



# PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2023

Instituto Agrario Dominicano (IAD)

**CONDUCCION GENERAL**

Director Ejecutivo  
**Emilio Toribio Olivo**

**Subdirector General**  
Antonio de León

**EQUIPO ESTRATÉGICO - POLÍTICO**

Departamento de Planificación y Desarrollo  
**Damaris Ramírez Montero**  
**Ramón Feliz Oviedo**  
**Berquis Sanchez**

Dirección Administrativa Financiera  
**Pablo Cedano Santos**

División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos  
**Agustín Feliz**  
**Santiago Díaz**

División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión  
**Francisca Martínez Girón**  
**Yluminada Rodríguez**

División de Asistencia Técnica  
**Carlos Sánchez**

Dirección General  
**Carolina Capellán**

Coordinador NOBACI  
**Nicolás Ozuna Tapia**

**CONSULTORIA**  
**Everland Consultants**

# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

## Indice PEI IAD 2020-2023

Siglas y Acrónimos.....	5
Glosario de términos y definiciones.....	6
Introducción.....	7
<b>1</b> <b>Informaciones generales .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1</b> <b>Marco Legal IAD .....</b>	<b>8</b>
1.2       Estructura organizativa del IAD: .....	12
1.3       Instituciones que conforman el sector agropecuario. ....	13
1.4       Grupos de interés claves.....	14
1.5       Estructuras geográficas del IAD .....	15
1.6       Principios generales de la planificación estratégica en el sector público .....	17
1.7       Niveles Operacionales de la Planificación .....	18
<b>2</b> <b>Objetivos del presente Plan Estratégico Institucional .....</b>	<b>19</b>
<b>2.1</b> <b>Objetivo General .....</b>	<b>19</b>
2.2       Objetivos Específicos .....	19
<b>3</b> <b>Metodología aplicada.....</b>	<b>20</b>
3.1       Etapas de formulación del PEI .....	20
3.2       Etapa I: Diagnóstico situacional .....	20
3.2.1      Análisis del campo de fuerzas .....	20
3.2.2      Prospectiva de la visión Institucional .....	21
3.3       Etapa II. Diseño estratégico e identificación de estrategias.....	21
3.3.1      Momento estratégico .....	21
3.4       Etapa III: Identificación y designación de los equipos de trabajo.....	21
3.4.1      Modelo de la cadena de valor público.....	22
<b>4</b> <b>Diagnostico Sectorial e Institucional.....</b>	<b>23</b>
4.1       Diagnostico Sectorial .....	23
4.1.1      Impacto Macroeconómico del sector agropecuario en la economía. ....	23
4.2       Diagnóstico Institucional .....	56
4.2.1      Análisis del campo de fuerzas (Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas del IAD) .....	56
4.3       Macro objetivo estratégico institucional.....	71
4.3.1      Articulación Estratégica del PEI del IAD.....	71
4.3.2      Ejes Estratégicos del IAD para el periodo 2020-2023 .....	71
4.3.3      Ambito Superior de la Vinculacion y la Articulacion Estrategica del Plan .....	72
4.3.4      Nomenclatura de los códigos .....	74
<b>5</b> <b>Marco estratégico. ....</b>	<b>75</b>
5.1 <b>Cultura Organizacional IAD 2020-2023.....</b>	<b>75</b>
Eje Estratégico 1 .....	77
Eje Estratégico 2 .....	94
Eje Estratégico 3 .....	101
Eje Estratégico 4 .....	107
<b>6</b> <b>Consideraciones y Recomendaciones .....</b>	<b>118</b>
6.1       Principales desafíos del IAD al 2022.....	118
<b>7</b> <b>Bibliografía.....</b>	<b>120</b>

## Palabras del Director Ejecutivo



“Si leemos y analizamos con detenimiento la descripción que aparece en los considerandos de la Ley de Reforma Agraria sobre la situación de pobreza en que sobrevivía el 70% de la población dominicana en el año 1962, habidas cuentas de que ese mismo porcentaje de la población del país era rural, y obtenía su precario sustento por vía de actividades directamente relacionadas con la agricultura; tenemos que llegar a la conclusión de que, si bien es cierto que el camino ha sido tortuoso y a veces incierto; es mucho lo que hemos avanzado como sociedad, y de que, hoy día, son completamente mejores las condiciones de vida de la mayoría de los dominicanos y dominicanas que han tenido la suerte de continuar haciendo su vida en los pueblos y campos del país.

Para poder analizar de un modo objetivo los procesos de transformación del régimen de tenencia de la tierra agrícola y ganadera durante el periodo 1962-2019, es imprescindible considerar el papel que ha tenido, y la forma como ha impactado, en sus diversas etapas, el auge y el declive de la industria azucarera, y la dinámica a través de la cual esa industria; que durante generaciones nos enseñaron en las escuelas y en los colegios que era la “espinas dorsal de la economía dominicana”, fue cediendo espacio a otras formas de sustentación del producto interno nacional; en una palabra, el proceso a través del cual, del monocultivo de la caña de azúcar en gigantes latifundios públicos y privados, se emigró paulatinamente hacia una producción agrícola de medianas y pequeñas fincas, que producen una amplia variedad de renglones que antes eran muy escasos; y hasta desconocidos en la dieta cotidiana de las familias dominicanas, y que hoy día, no solo son abundantes y obtenibles a bajos precios, sino que forman parte habitual de la canasta familiar de un segmento cada día más alto, de una población cuatro veces mayor a la que existía en el país en el año 1962, y que en su inmensa mayoría, puede afirmarse con seguridad, que no es afectada por el flagelo del hambre y de la desnutrición que existía en el país en los años del inicio de la reforma agraria.

Un factor preponderante que ha impactado sobre el proceso de transformación de las características productivas del sector agropecuario dominicano, ha sido el proceso de modernización de nuestra sociedad, que se ha expresado principalmente en cambios en los patrones de consumo; en los estilos de vida; en las modalidades y medios de transporte y de comunicación; en la transculturización; en el fenómeno migratorio; en la urbanización; en la diversificación de la economía, a través del surgimiento y desarrollo de otras actividades y áreas productivas; en el factor tecnológico; en el desarrollo y acceso a fuentes renovables de energía; en el desarrollo de la Internet y las redes sociales; en el aumento y la diversificación de la demanda hacia los mercados de exportación; en el desarrollo del mercado financiero; en la mejora en la titularidad de las tierras; en el surgimiento del fenómeno de la industria turística; en el desarrollo de la tecnología de invernaderos y cultivos hidropónicos; en el desarrollo de la acuicultura, y en el proceso de industrialización de una gran parte de la producción agropecuaria del país; entre otros factores.

## **Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023**

No hay que ser un experto en economía, ni en ciencias sociales, para entender claramente que el proceso de transformaciones que ha experimentado la sociedad dominicana en su conjunto, y de modo particular, el sector productivo agropecuario, no sólo ha sido motorizado por el Estado, por medio del aumento en las inversiones y de la implementación de exitosas políticas públicas, sino, que también ha sido producto del choque externo de factores geopolíticos, que, como las revoluciones tecnológicas y la globalización, están completamente fuera del control de una nación tan pequeña como la nuestra.

Nuestras estrategias sectoriales para desarrollar el sector agropecuario, tal como están expresadas y plasmadas en los principales documentos oficiales de los diferentes ámbitos de planificación del sector público, contemplan claramente la necesidad de adaptarnos a de una manera competitiva a los cambios que se dan en nuestro entorno internacional, insertándonos de forma competitiva en el mercado global, aprovechando al máximo nuestros recursos, y desarrollando el sector productivo agropecuario a través de políticas adecuadas de asignación de las mejores tierras productivas a actividades agrícolas y ganaderas que sean rentables desde el punto de vista económico, y sostenibles, desde el punto de vista medioambiental, con el objetivo de apuntalar la cohesión social territorial, el desarrollo económico de las comunidades locales y la seguridad alimentaria del país.

El presente Plan Estratégico Institucional del Instituto Agrario Dominicano, que ha sido desarrollado con un alto nivel de profesionalismo y participación de nuestros gerentes y colaboradores, es el fruto de interesantes sesiones de reflexión y de pensamiento estratégico sobre lo que es, sobre lo que podría ser, y, sobre todo; sobre lo que debería ser el sector productivo agropecuario en el futuro previsible, siempre analizado desde la óptica de lo que le corresponde hacer al IAD en el marco de su misión institucional, como entidad responsable de la conducción de la Reforma Agraria.

En el presente plan Estratégico Institucional son definidos los Ejes, Objetivos, y Estrategias y Resultados Estratégicos para el período 2020-2023, así como las metas físicas y financieras asociadas a la producción que nos corresponde aportar a la sociedad como parte de la cadena de valor público.

Nos complace sobremanera presentar y disponer del presente Plan Estratégico Institucional del IAD, que no sólo nos pone a la altura y en condiciones de cumplir a cabalidad con un requisito legal y normativo, sino que ha sido resultado de un esfuerzo consciente de que una correcta planificación estratégica previa, antecede y es un requisito indispensable para una adecuada gestión institucional.”

# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

## Siglas y Acrónimos

<b>IAD</b>	Instituto Agrario Dominicano
<b>CPTTE</b>	Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado
<b>MARD</b>	Ministerio de Agricultura
<b>BAGRICOLA</b>	Banco Agrícola de la República Dominicana
<b>FEDA</b>	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
<b>MERCADOM</b>	Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario
<b>DIGEGA</b>	Dirección General de Ganadería
<b>DIGERA</b>	Dirección General de Riesgos Agropecuarios
<b>AGRODOSA</b>	Aseguradora Agropecuaria Dominicana
<b>CEA</b>	Consejo Estatal del Azúcar
<b>CODOPESCA</b>	Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura
<b>CONAPROPE</b>	Consejo Nacional de Producción Pecuaria
<b>CONALECHE</b>	Consejo Nacional para la Regulación y Fomento de la Industria Lechera
<b>CONIAF</b>	Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
<b>IDIAF</b>	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
<b>INESPRE</b>	Instituto de Estabilización de Precios
<b>INUVA</b>	Instituto Nacional de la Uva
<b>INAZUCAR</b>	Instituto Azucarero Dominicano
<b>INDOCAFE</b>	Instituto Dominicano del Café
<b>INTABACO</b>	Instituto Dominicano del Tabaco de la República Dominicana
<b>IDECOOP</b>	Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
<b>INDRHI</b>	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
<b>END</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
<b>PNPSP</b>	Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenibles.
<b>MP</b>	Metas Presidenciales.
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional.
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual.
<b>PPP</b>	Planes, Programas y Proyectos.
<b>MEPyD</b>	Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.
<b>CGR</b>	Contraloría General de la República.
<b>MAP</b>	Ministerio de Administración Pública.
<b>DIGEIG</b>	Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
<b>NOBACI</b>	Normas Básicas de Control Interno.
<b>SISMAP</b>	Sistema de Información y Monitoreo de la Administración Pública.
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto.
<b>TIC</b>	Tecnología de la información y Comunicación.
<b>BCRD</b>	Banco Central de la República Dominicana.
<b>SNIPP</b>	Sistema Nacional de Inversión y Planificación Pública.
<b>DIGEDES</b>	Dirección Nacional de Desarrollo.
<b>PLANDES</b>	Planificación y Desarrollo.
<b>NORTIC</b>	Normas de Tecnología de la Información y la Comunicación.
<b>SITICGE</b>	Sistema de Medición del Índice de Avances en TIC y Gob. Electrónico.
<b>M&amp;E</b>	Monitoreo y Evaluación.
<b>SNCP</b>	Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.
<b>DE</b>	Dirección Ejecutiva
<b>DJ</b>	Departamento Jurídico
<b>DRH</b>	Departamento de Recursos Humanos
<b>UIPyD</b>	Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo
<b>DA</b>	Departamento Administrativo
<b>DF</b>	Departamento Financiero
<b>DI</b>	Departamento de Ingeniería
<b>MMA</b>	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales
<b>DCT</b>	Departamento de Estudios y Captación de Tierras
<b>DDT</b>	Departamento de Distribución de Tierras
<b>DDP</b>	Departamento de Producción
<b>DDS</b>	Departamento de Desarrollo Social
<b>DAF</b>	Dirección Administrativa Financiera

# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

## Glosario de términos y definiciones

**Plan Estratégico:** Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas que deben hacer las instituciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro previsible, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficacia, eficiencia y calidad en sus operaciones.

**Plan Operativo:** Es el instrumento orientador de la ejecución a corto plazo de los objetivos planteados para cada año de la gestión. Sigue los lineamientos definidos en el Plan Estratégico Institucional. En el POA, son definidas las operaciones, (actividades), los recursos, y todos los medios que son necesarios para generar los bienes o servicios definidos en la misión institucional. En él se estima el tiempo de ejecución de las actividades, se designa a los responsables, y se establecen indicadores de los resultados a obtenerse para cada periodo.

**Marco Estratégico:** Es un conjunto articulado de herramientas de referencia que forman parte de la cultura política de las instituciones. El marco estratégico constituye el elemento fundamental para posibilitar la articulación y la direccionalidad estratégicas que permiten el desarrollo institucional y el cumplimiento de su misión.

**Ejes estratégicos:** Son conjuntos de programas de actuación que llevan consigo compromisos y recursos para poner en práctica durante los años de implementación del plan.

**Líneas Estratégicas:** Definen el medio o vía necesaria para alcanzar los objetivos estratégicos fijados por la organización, que permitirán a su vez concretar el programa de intervenciones planteado mediante los Ejes Estratégicos.

**Objetivo estratégico:** Es lo que se necesita y propone lograr dentro de un periodo específico.

**Resultado:** Es la medida de la modificación o cambio que se produce en una variable como consecuencia de una intervención.

**Productos:** Conjunto de bienes o servicios que son generados y entregados dentro de las instituciones; a otras instituciones, o directamente a la población. Constituyen la razón de existir de las instituciones, en la medida en que, a través de ellos, satisfacen necesidades sociales contribuyendo con el logro de políticas públicas.

**Indicadores:** Son relaciones cuantitativas o cualitativas entre dos o más variables, donde normalmente una está referida a la intervención realizada por la institución pública y otra sirve como referencia para comparar el desempeño institucional. El indicador mide, pero no opina. Sirve para tomar decisiones.

**Medios de verificación:** Son formas o medios de verificación que son previamente definidos para constatar o certificar la realización o logro de los resultados/productos esperados y de las metas establecidas en el plan.

**Meta:** Es la expresión cuantitativa en que se expresa el indicador; debe ser cuantificable, medible, estimarse en tiempo y costo, y así como asignarse a responsables específicos para la su realización.

**Unidad Responsable:** Se refiere a la persona o área funcional a la que se le asigna un resultado determinado para su cumplimiento, para lo cual debe dar cuenta de su nivel de logro en las reuniones de monitoreo y evaluación.

**Cronograma:** Es la distribución en el tiempo de las acciones y/o actividades que la institución establece para lograr los resultados planteados en el POA.

**Marco Normativo:** Conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso de Programación-Presupuestación.

**Cohesión territorial:** podría definirse como un principio para las actuaciones públicas encaminadas al logro de objetivos como crear lazos de unión entre los miembros de una comunidad territorial (cohesión social) y favorecer su acceso equitativo a servicios y equipamientos (equidad/justicia espacial), configurar un auténtico proyecto territorial común (identidad) partiendo del respeto a la diversidad y a las particularidades, articular y comunicar las distintas partes del territorio y romper las actuales tendencias hacia la polarización y desigualdad entre territorios, aprovechando las fortalezas y rasgos inherentes de cada uno de ellos. Se trata, además, de buscar la cohesión o coherencia interna del territorio, así como la mejor conectividad de dicho territorio con otros territorios vecinos.

**Desconcentración:** es una técnica administrativa que consiste en el traspaso de la titularidad o el ejercicio de una competencia que las normas le atribuyan como propia a un órgano administrativo en otro órgano de la misma administración pública jerárquicamente dependiente.

**Estructura orientada a proyectos:** La organización cuenta con varios equipos dedicados a tiempo completo a uno o varios proyectos, que cuenta con varios encargados (as) de proyecto (s) que se sitúan al máximo nivel dentro de la organización o área geográfica. todos ellos se reportan directamente a un (a) encargado (a) de oficina regional. Habitualmente se estructuran también en unidades departamentales, dentro de las cuales está la administración.

# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

## Introducción

El Plan Estratégico Institucional, 2020-2023 del Instituto Agrario Dominicano, (IAD), que se representa en este documento, es resultado de un esfuerzo colectivo de pensamiento estratégico realizado por su Unidad Institucional de Planificación y Desarrollo, con el auspicio de la Máxima Autoridad Ejecutiva(MAE) de la Institución, y el apoyo técnico de una consultoría externa. El mismo ha sido desarrollado acorde con el modelo de cadena de valor público, propuesto por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD, en su calidad de órgano rector de la planificación institucional del sector público.

Ha sido desarrollado con el propósito y con la clara visión de fortalecer al IAD, de modo que sea cada vez más eficiente, efectivo y eficaz en el cumplimiento de su misión y de lograr su visión institucional. La correcta implementación, monitoreo y evaluación del presente Plan Estratégico Institucional y de los Planes Operativos anuales vinculados, debe contribuir a definir y a fortalecer:

- ❖ La consolidación del Programa de Reforma Agraria.
- ❖ El aporte del IAD al desarrollo del sector agropecuario del país.
- ❖ Un enfoque Integral y sistémico de Planeación Estratégica.
- ❖ La articulación estratégica con los planes, programas y proyectos del IAD con los demás ámbitos de planificación del sector público.
- ❖ La Direccionalidad Estratégica.
- ❖ La articulación entre Plan y Presupuesto.
- ❖ La gobernanza frente a los grupos de interés.
- ❖ El desarrollo institucional y la calidad de la gestión.
- ❖ La gestión del cambio organizacional.
- ❖ La mejora en la calidad del clima laboral.
- ❖ La transparencia y la rendición de cuentas.
- ❖ La imagen y la legitimidad de la institución frente a los contribuyentes.
- ❖ El aporte del IAD al fortalecimiento del sector agropecuario, de la economía del país y de todos los sectores y de las poblaciones directa e indirectamente vinculadas a la actividad agropecuaria.
- ❖ Fortalecer el nivel de cumplimiento de las normativas y componentes de desempeño institucional que son evaluados mediante el SISMAP, las NOBACI, las MP, el SNCP, la Ley 200-04, el IGP y el SISTICGE.

# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

## 1 Informaciones Generales

### 1.1 Marco Legal del IAD

El Instituto Agrario Dominicano (IAD), es un organismo descentralizado del Estado, adscrito y supervisado por el Ministerio de Agricultura; creado por la Ley No.5879 del 27 de abril del año 1962 y sus modificaciones, como son la Ley 55-97, que ordena que el trabajo debe realizarse en condiciones de igualdad, sin discriminación de sexo.

Dentro de las funciones, facultades y poderes del IAD están:

- a) Como función primordial, llevar a feliz término la Reforma Agraria en todo el territorio de la República;
- b) Desarrollar los proyectos específicos que considere necesarios para llevar a efecto los programas a ejecutar;
- c) Solicitar del Poder Ejecutivo las propiedades del Estado que sean necesarias para el desarrollo de los programas proyectados;
- d) Podrá adquirir por donación, de personas particulares, de entidades jurídicas u organizaciones locales o internacionales, los derechos de propiedades muebles o inmuebles;
- e) Igualmente, podrá adquirir propiedades, muebles o inmuebles por contratos de compraventa, de grado a grado, o solicitar de acuerdo con la ley, del Poder Ejecutivo, la expropiación de cualquier propiedad que crea necesaria para los fines de esta ley;
- f) Tendrá facultad para adquirir propiedades en arrendamiento;
- g) (Modificado por la Ley No.570, de fecha 22 de marzo de 1977). Podrá vender y aún ceder en arrendamiento, total o parcialmente las propiedades muebles o inmuebles que constituyan el patrimonio bajo su dependencia directa;
- h) Tendrá derecho a tomar dinero a préstamo y ofrecer en prenda o garantía las propiedades bajo su control;
- i) Podrá facilitar propiedades y aún ayudar económicamente a instituciones nacionales o internacionales, para fines de estudios y actividades agropecuarias, cuando juzgue que estas favorezcan los programas en evolución puestos en práctica en el propio instituto;
- j) (Derogado por la Ley No.570, de fecha 22 de marzo de 1977)
- k) Podrá Igualmente contratar, a los fines de la Reforma Agraria, con entidades autónomas gubernamentales o con particulares;

## Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

- l) Establecer áreas y oficinas locales de Reforma Agraria con el personal y facilidades necesarios para lograr los fines de esta ley;
- m) Podrá efectuar otros actos y transacciones propias de la organización que sean necesarios y convenientes para llevar cabo las disposiciones de la presente ley;

El IAD está regido para los fines de Ley, por un Directorio, integrado por el Ministro de Agricultura, quien lo presidirá, el Administrador General del Banco Agrícola, el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministro de Trabajo, el Director Centro de Desarrollo y Competitividad (PROINDUSTRIA), el Ministro de Educación, Bellas Artes y Cultos y tres miembros adicionales que serán nombrados por el Poder Ejecutivo. Los miembros del Directorio podrán ser sustituidos, en caso de enfermedad, ausencia o imposibilidad, por los Viceministros respectivos que sean designados por los titulares. El Poder Ejecutivo designará al Director General y al Secretario del Instituto Agrario Dominicano.

### Leyes:

- Ley No. 5879 del 1962, de Reforma Agraria, que crea el IAD
- Ley No. 55-97 - Introduce modificaciones a la ley no.5879 del 1962, sobre reforma agraria.
- Ley No.108-05 - Registro Inmobiliario.
- Ley No. 3589-53 - Dispone la cesación de las colonias agrarias del Estado.
- Ley No.145-75 - Prohíbe donar, vender o negociar las parcelas de la reforma agraria.
- Ley No. 359-72 Ley de Tierras baldías
- Ley No. 289-72 - Prohibición de contratos de arrendamientos.
- Ley No.126-80 - Sobre dominio de aguas terrestres y distribución de aguas públicas.
- Ley No.339-68 - Sobre bien de familia.
- Ley No. 5869-62 - Sobre Violación de propiedad
- Ley No.248-64 – Sobre traspaso de tierra del Estado, donde existen asentamientos
- Ley No.1783-48 - Sobre creación de Colonias Agrarias
- Ley No.197-67 – Que autoriza transferir todas las colonias agrarias del Estado
- Ley No.282- Que declara de interés social todas las tierras baldías
- Ley 10-07 Ley de Control Interno
- Ley 247-12 Ley Orgánica de la Administración Pública
- Ley 498-06 Ley de Planificación e Inversión Pública
- Ley 41-08 Ley de Función Pública
- Ley 1-12 Ley de la END
- Ley 105-13 Ley de Salario.

### Decretos:

- Decreto 350 -17 Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las Compras y Contrataciones del Estado.
- Decreto 143-17 que crea las Comisiones de Ética Pública
- Decreto 15 -17 sobre Control Gastos Públicos
- Decreto 188-14 que define y establece los principios de las normas que servirán de pautas a las Comisiones de Veedurías Ciudadanas

## **Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023**

- Decreto 543-12 - que sustituye el 490-07 reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, y Obras
- Decreto 486-12 - Crea la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.
- Decreto 129-10 - Aprueba el reglamento de la Ley General de Archivos
- Decreto 694-09 - Crea el Sistema 311 de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias.
- Decreto 528-09 - Reglamento orgánico funcional del Ministerio de Administración Pública
  
- Decreto 527-09 - Reglamento estructura orgánica, cargos y política salarial.
- Decreto 525-09 - Reglamento de evaluación del desempeño y promoción de los servidores y funcionarios públicos
- Decreto 524-09 - Reglamento de reclutamiento y selección de personal en la administración pública.
- Decreto 523-09 - Reglamento de relaciones laborales en la administración pública.
- Decreto 491-07 que establece el reglamento de aplicación del Sistema Nacional de Control Interno.
- Decreto No. 441-06 sobre Sistema de Tesorería de la República Dominicana.
- Decreto 287-06 - Sobre Declaración Jurada de Bienes
- Decreto 130-05 - Aprueba el reglamento de aplicación de la Ley 200-04.
- Decreto 1523-04 - Establece el Procedimiento para la Contratación de Operaciones de Crédito Público Interno y Externo de la Nación.
- Decreto 168-19 -Que establece una nueva reglamentación en la compra exclusiva y directa de productos agropecuarios para contribuir al desarrollo económico nacional sostenible.
- Decreto 249-19 que dispone la creación del Fondo de Cohesión Territorial para promover el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública, principalmente en las zonas más deprimidas.

### **Reglamentos y resoluciones**

- Resolución No. IAD-2-2017 de conformación del Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB)
- Resolución No. IAD-1-2015 Comité de Compras
- Reglamento No. 09-04 - Sobre Procedimiento para la Contratación de firmas de Auditorías Privadas Independiente.
- Reglamento No. 06-04 - Aplicación de la Ley 10-04 de Cámaras de Cuenta

### **Normativas**

- NORTIC A-2, para la creación y administración de portales del gobierno dominicano.
- NORTIC A-3, Sobre publicación de Datos Abiertos.
- NORTIC A-5, Sobre los Servicios Públicos.
- NORTIC E-1, Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales.

### **Convenios Interinstitucionales:**

- Convenio IAD-UASD - Convenio de colaboración entre la UASD y el IAD.
- Convenio IAD-COOPESMERALDA - Convenio entre COOPESMERALDA y el Instituto Agrario Dominicano IAD.
- Convenio IAD-Sur Futuro - Acuerdo de colaboración entre el instituto Agrario Dominicano y la Fundación sur Futuro.
- Convenio IAD-JAD - Convenio para la promoción de la inversión productiva y comercialización agropecuaria del sector privado en los asentamientos campesinos.
- Convenio IAD-CODIA - Acuerdo colaboración al programa de titulación definitiva.
- Convenio IAD-INEA - Convenio de cooperación institucional.

## **Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023**

- Convenio BCRD-IAD - Convenio entre el Banco Central de la República y el Instituto Agrario Dominicano.
- Convenio IAD-CEA - Convenio de colaboración técnica entre IAD-CEA.
- Convenio IAD-MARD - Convenio de cooperación institucional IAD-MARD.
- Convenio IAD-INFOTEP - Convenio de Colaboración Interinstitucional.
- Convenio IAD-ONE - Convenio de Cooperación Interinstitucional.
- Convenio IAD-DGDF - Convenio de Colaboración Interinstitucional.
- Convenio IAD-FEDA - Convenio de Cooperación Interinstitucional.



1.3 Instituciones que Conforman el Sector Agropecuario.



Ilustración de Instituciones que conforman el sector agrario, Elaborado por Everland Consultants

## 1.4 Grupos de Interés Claves

# Instituto Agrario Dominicano

- ONG
  - Parceleros y labriegos
  - Organizaciones religiosas
  - Autoridades Nacionales
- Instituciones de la sociedad civil
  - Organismos interna
  - Autoridades militares
- Empresarios y comerciantes
  - Instituciones de sector energético
  - Comisión de Titulación
    - Ciudadanía
    - Gobiernos locales
- Organizaciones políticas
- Organizaciones sindicales
  - Cooperativas
  - IDECOOP
- Ministerio de Salud Publica
- Ministerio de Medio Ambiente
  - INDHRI
  - INAPA
  - MOPC

## 1.5 Estructuras geográficas del IAD

Para garantizar su presencia y operatividad en todas las regiones agrícolas y ganaderas a nivel nacional, el IAD dispone de 14 oficinas regionales y de 14 oficinas provinciales, diseminadas y distribuidas de la siguiente manera:

### A) Oficinas Regionales:

- 1-San Cristóbal
- 2-San Francisco de Macorís
- 3-Dajabón
- 4-Nagua
- 5-Higüey
- 6-Barahona
- 7-San Juan de la Maguana
- 8-Mao
- 9-Santiago
- 10-Bonao
- 11-Cotuí
- 12-La Vega
- 13-Monte Plata
- 14-Montecristi

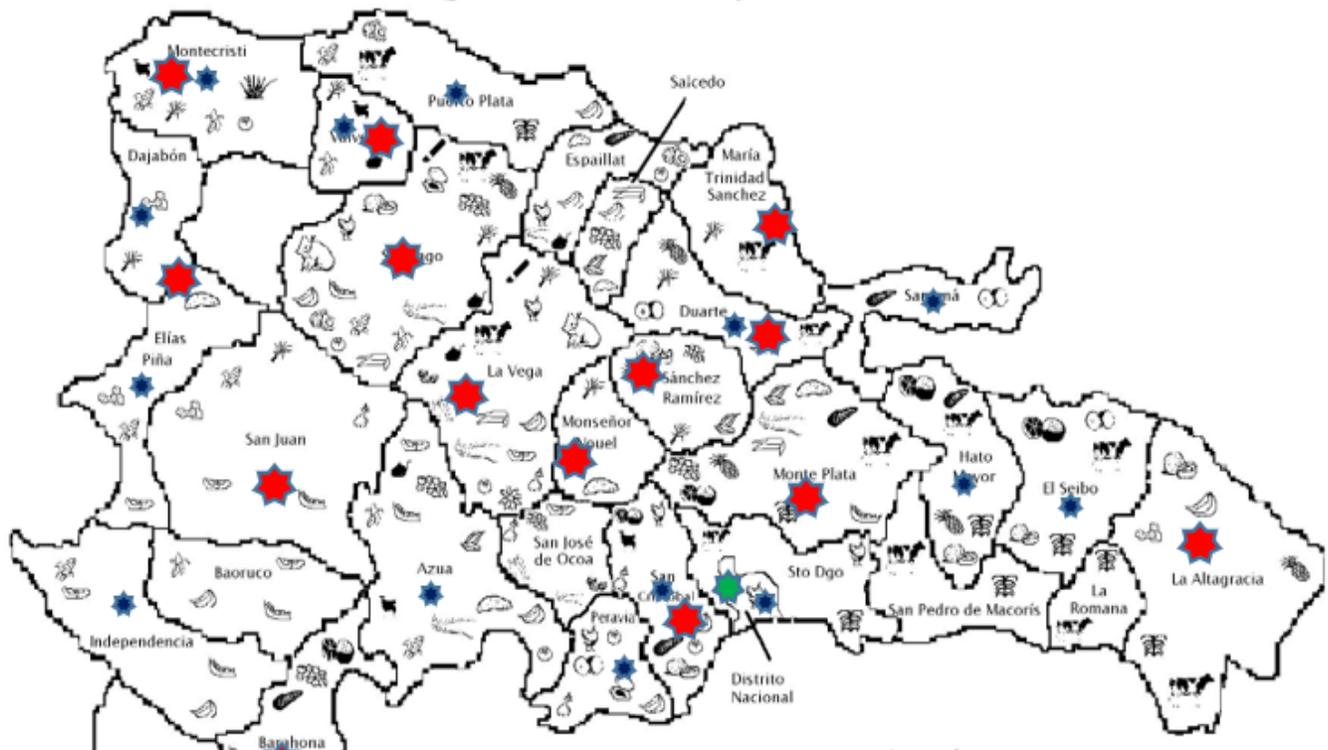
### Oficinas Provinciales:

- Peravia / San Cristóbal / Santo Domingo  
Duarte  
Prov. Dajabón  
Samaná  
Hato Mayor / El Seibo  
Independencia / Pedernales  
Elías Piña / Azua  
Valverde / Puerto Plata  
-  
-  
-  
-  
-  
Prov. Montecristi

# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

★ Oficina Central     
 ★ Oficina Regional     
 ★ Oficina Provincial

## Productos Agrícolas de la Republica Dominicana



### Leyenda

Cereales	Tubérculos	Hortalizas	Frutales
Arroz	Batata	Ajíes	Aguacate
Maíz	Papa	Berenjenas	Cocos
	Yautía	Cebolla	Guineos
	Yuca	Tomate	Lechosa
		Zanahoria	Naranja
			Piña
			Plátanos
			Toronjas
Ganadería	Semillas	Cultivos Industriales	Legumbres
Aves	Maíz	Sábila	Guandules
Caprino		Tabaco	Habichuelas
Porcino		Cacao	
Vacuno		Café	
		Café	
		Flores	

Mapa de distribución geográfica de oficinas Regionales y Provinciales del IAD y principales rubros por regiones. Elaborado por [Everland Consultants](#)

# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

## 1.6 Principios Generales de la Planificación Estratégica en el Sector Público

La Planificación Estratégica Institucional, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y/o servicios que se proveen. Consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es la determinación de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva la PEI es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

La Planificación Estratégica es un proceso que antecede al control de gestión, el cual permite hacer el seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión. Cubre aspectos de carácter macro que involucran el mediano y largo plazo y apoya la identificación de cursos de acción para materializar las prioridades institucionales.

Cuando hablamos de planificación estratégica nos estamos refiriendo a las grandes decisiones, al establecimiento de los objetivos estratégicos que permiten materializar la Misión y la Visión. Por lo tanto, la PEI es la base o el marco para el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichos objetivos, es decir, que el control de la gestión no se puede realizar sin un proceso previo de planificación estratégica.

Existe un estrecho vínculo entre la Planificación Estratégica y el Control de Gestión, quedando claro que el proceso de establecimiento de objetivos es la base para la identificación de las metas y la programación de actividades que serán monitoreadas en el ciclo de programación -ejecución presupuestaria y evaluación de la gestión.

El proceso de planeación estratégica se logra a través del desarrollo de varias fases, que permiten adecuar estratégicamente la organización en forma eficiente y competitiva, tal como se muestra en la figura siguiente:

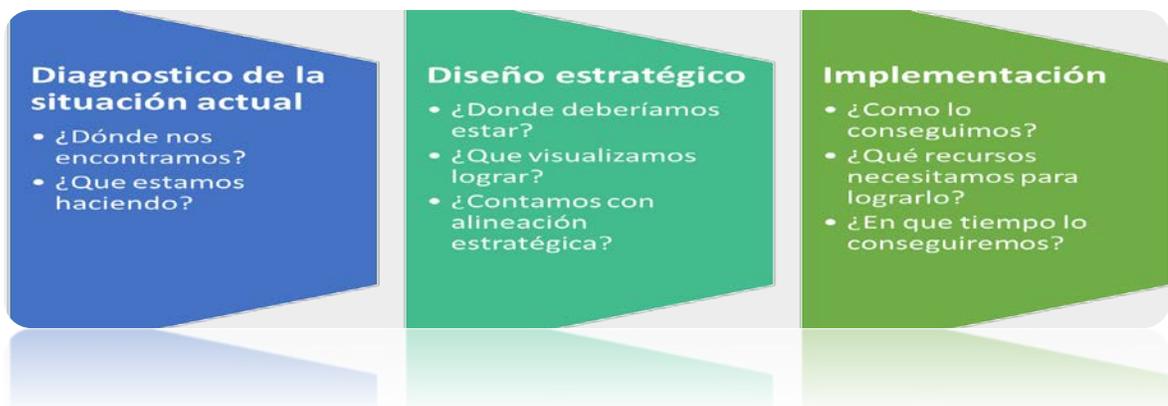
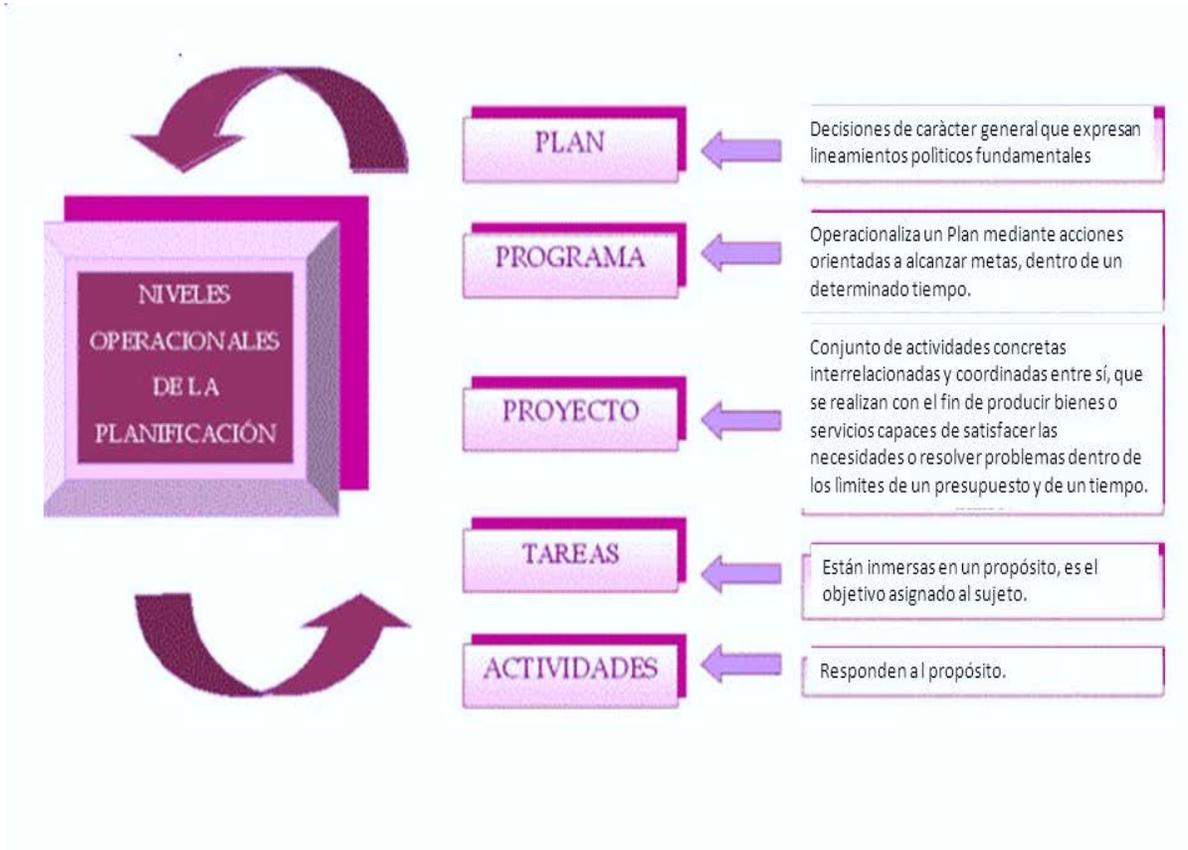


Ilustración de Fases Principales Planificación Estratégica. Elaborado por Everland Consultants

## 1.7 Niveles Operacionales de la Planificación

Se dan con frecuencia casos en que instituciones consumen de manera ineficaz e ineficiente gran parte de sus recursos, dedicación y esfuerzos, a causa de no ser capaces identificar claramente cuáles son los niveles operacionales de la planificación. Esto puede ser consecuencia, en unos casos, de planificación excesiva o carencia de esta. Por esto es importante saber identificar los niveles operacionales de la planificación, que son los siguientes:



# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

## 2 Objetivos del presente Plan Estratégico Institucional

### 2.1 Objetivo General

El objetivo General del presente ejercicio, consiste en formular el Plan Estratégico Institucional del Instituto Agrario Dominicano (IAD), correspondiente al período 2020-2023, orientado a contribuir con el mejoramiento sostenido de la productividad de la Institución, la calidad del servicio y a facilitar el logro efectivo de su Misión y Visión, tal cual está establecido en los lineamientos de la END, del PNPSP, del Plan Sectorial del Sector Agropecuario, del PEI del Ministerio de Agricultura de la Republica Dominicana (MARD), en las Metas Presidenciales, y en los compromisos país asumidos con los ODS.

### 2.2 Objetivos Específicos

- Analizar las fuerzas restrictivas e impulsoras, externas e internas del IAD, para determinar sus oportunidades y amenazas, fortalezas y debilidades como institución.
- Revisar la Misión, y si es necesario; readecuar o redefinir la Visión Institucional del IAD para favorecer la direccionalidad, y el desarrollo sostenible de las acciones sustantivas de la organización.
- Definir o redefinir los valores de la organización.
- Determinar las ejes estratégicos, objetivos estratégicos y resultados estratégicos fundamentales para el accionar de la Institución durante el período 2020-2023.
- Determinar los indicadores y metas fijadas para el período.
- Determinar claramente el aporte del IAD a la producción pública.
- Servir de base para la elaboración del Plan Operativo Anual para el 2020, así como de los años sucesivos que contempla, con sus productos, indicadores y metas.
- Diseñar el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación para la retroalimentación y mejora continua del desempeño institucional.

# Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

## 3 Metodología aplicada

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI), del Instituto Agrario Dominicano para el período 2020-2023, fue resultado de un proceso de pensamiento estratégico y de consenso realizado por la MAE de la Institución en conjunto con su equipo de conducción, como responsables de impulsar el accionar y el cumplimiento de la Misión Institucional. Para tal fin fueron propiciados espacios de análisis y discusión, a través de los cuales fue posible obtener los insumos necesarios para su formulación.

### 3.1 Etapas de formulación del PEI

Para la formulación del PEI 2020-2023 del Instituto Agrario Dominicano, fue implementada una metodología, compuesta de las siguientes etapas claves:

### 3.2 Etapa I: Diagnóstico situacional

El diagnóstico situacional es una etapa de importancia fundamental en el proceso de construcción del Plan Estratégico, ya que permitió obtener y organizar información clave para poder medir el nivel de avance que presenta el IAD en el cumplimiento de su misión institucional, tal como está establecido en la Ley que le dio origen. También permitió evaluar su nivel de cumplimiento del marco legal y normativo que le es aplicable, así como medir el desempeño de la Institución en lo concerniente a las expectativas y necesidades de su personal y de los grupos de interés que gravitan en su entorno.

Para definir los objetivos generales, los objetivos específicos y las estrategias que constituyen la articulación estratégica del presente plan, partimos de la construcción de un diagnóstico situacional actualizado, a través de un análisis del campo de fuerzas, mediante el cual identificamos y analizamos la relación existente entre las principales fortalezas y oportunidades internas y las debilidades y amenazas del entorno, para a partir de ahí formular las estrategias que servirán de norte para que el IAD pueda alcanzar sus aspiraciones con vista en el año 2023.

#### 3.2.1 Análisis del Campo de Fuerzas

El Análisis del Campo de Fuerzas es una herramienta metodológica frecuentemente utilizada para ayudar a facilitar el proceso de cambio en la gestión de empresas e instituciones públicas. **En el Análisis del Campo de Fuerzas**, el cambio es visto como resultante de fuerzas diferentes que compiten entre sí. Las **Fuerzas Impulsoras**, son las que facilitan el cambio, mientras que las **Fuerzas Restrictivas**, son las que dificultan o evitan que el cambio ocurra. El análisis se enfoca en la identificación de estas fuerzas y en relacionarlas con el cambio potencial.

Partiendo de la realización del análisis, fueron identificados las situaciones y problemas más relevantes que, no sólo deben ser tomados en cuenta para el diseño del plan, sino también, que pudiesen actuar como obstáculos para dificultar o poner en riesgo su exitosa implementación.

## Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

### 3.2.2 Prospectiva de la Visión Institucional

En esta etapa se presentan distintos puntos de vista en relación con los ideales de la proyección institucional del IAD, es decir, se construye una mirada prospectiva a la forma como la MAE, las principales autoridades y el personal clave de las distintas unidades organizacionales de la institución visualizan al IAD en el año 2023. Este ejercicio permitió la construcción de una visión general para diferentes procesos institucionales, tanto internos como externos.

Como resultado del análisis situacional y del ejercicio de evaluación prospectiva logramos completar los dos primeros momentos metodológicos del proceso de planificación estratégica. Es decir:

**El Momento Explicativo:** En el cual se explica o describe la realidad, como se considera que es;

**Momento Normativo:** En el cual se presenta la imagen de cómo debe ser la Institución en el futuro previsible, en comparación con la situación descrita en la etapa anterior, con la visión prospectiva que ha sido definida, y con el diagnóstico resultante del análisis del campo de fuerzas, elementos que vienen a formar parte del Marco Estratégico Institucional del IAD.

### 3.3 Etapa II. Diseño Estratégico e Identificación de Estrategias

#### 3.3.1 Momento estratégico

En esta etapa se desarrolla el tercer momento metodológico para la formulación del PEI. Es la etapa crucial donde son definidas las áreas prioritarias de intervención estratégica que son relevantes para la implementación y el éxito del plan.

### 3.4 Etapa III: Identificación y Designación de los Equipos de Trabajo

En esta etapa se conformaron los equipos de trabajo que encabezaron el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional:

**Comité de Conducción Estratégico - Político:** Equipo presidido por la Máxima Autoridad Ejecutiva del IAD, los directores, directoras, encargados y encargadas de área. La misión de este equipo fue aportar los elementos más relevantes de la visión estratégica y los lineamientos generales a seguir para la elaboración del PEI.

**Equipo de Comunicación, Sistematización y Documentación:** Integrado por un equipo interdisciplinario para la compilación de los documentos finales, a ser estructurados en el libro PEI; y para llevar a cabo la estrategias de comunicación del PEI.

**Equipo de Diagramación.** Fueron contratados los servicios externos de una especialista en diseño y diagramación para la preparación del documento final a imprimir de acuerdo a los requerimientos que aparecen en los TDR.

## 3.4.1 Modelo de la Cadena de Valor Público

Para la formulación del PEI 2020-2023 del IAD seguimos el modelo de la **Cadena de Valor Público**, que ha sido definido por el Viceministerio de Planificación y Desarrollo del MEPyD, el cual se aplica en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), la Estrategias Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, siendo este último el instrumento que integra el accionar de las instituciones del sector público, porque expresa los productos –los bienes o servicios– que se ofrecen a la ciudadanía o a otras instituciones y que impulsan por medio de los resultados la definición de las políticas públicas.

A continuación, se presenta la Cadena de Valor Público:

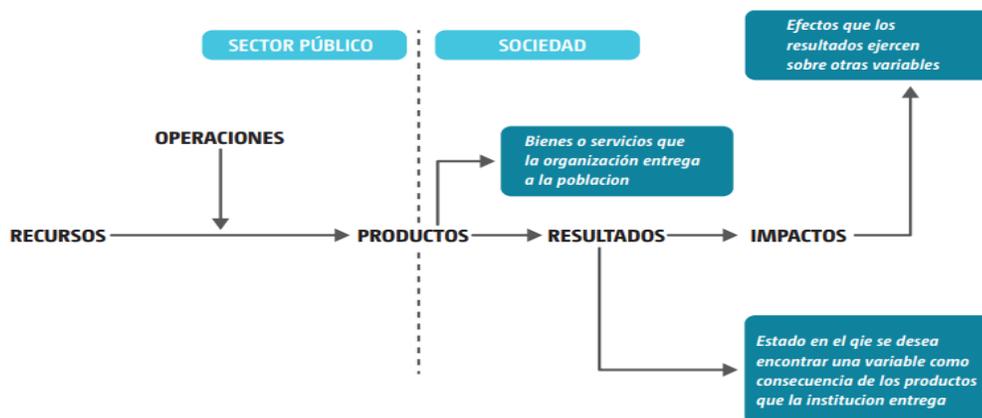


Ilustración de MEPyD: «La Planificación Institucional: Guía Metodológica para la Planificación del Sector Público de la República Dominicana», Serie de Planificación 1, 2011 (p. 9)

De acuerdo con lo planteado por el Decreto 493-07 (2007), artículo 44, «los planes estratégicos institucionales establecen las prioridades, objetivos, metas y requerimientos de los organismos públicos para un período de cuatro años, debiendo ser coherentes con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y los Planes Estratégicos Sectoriales». Su contenido será el siguiente:

- Análisis Situacional
- Políticas, Programas y Proyectos Institucionales de Mediano Plazo.
- Perfil de Producción Institucional y Resultados Esperados.

Mediante la utilización del modelo de la cadena de valor público, pudimos hacer el levantamiento de las informaciones requeridas para conformar las matrices de resultados, indicadores y metas correspondientes a cada uno de los objetivos específicos que fueron definidos. De igual modo, se incluyen los resultados e impactos de la relación insumos-productos que son generados a través de las actividades u operaciones propias de la etapa de la planificación operativa.

## 4 Diagnóstico Sectorial e Institucional

### 4.1 Diagnóstico Sectorial

#### 4.1.1 Impacto Macroeconómico del Sector Agropecuario en la Economía.

La economía dominicana ha experimentado una notable transformación durante el periodo 1962-2019, que ha tenido su expresión en una serie de fenómenos y procesos socioeconómicos. Ese proceso de transformaciones no solo responde a factores internos, o propios de la dinámica que experimentan de un modo natural todas las sociedades; sino que, en mayor medida, ha sido una configuración motorizada por los cambios que se han producido en el entorno económico, político y geopolítico internacional, signado por el fenómeno de la globalización, y de su componente principal, que es el liberalismo económico.

Un análisis sociológico desde la óptica metodológica del materialismo histórico y dialectico pone de relieve varios fenómenos subyacentes en la dinámica de este proceso, que se manifiesta en forma de acciones individuales y colectivas de elementos pertenecientes a determinadas clases sociales, en función de su relación de propiedad o no propiedad de los medios de producción, en este caso, de la tierra.

Como acciones individuales podemos destacar, las expropiaciones ilegales de terrenos que eran patrimonio del Estado antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, o eran parte del patrimonio usufructuado por el dictador Rafael L. Trujillo y sus allegados, y que fueron privatizadas. Otras veces ese proceso de cambio en el régimen de tenencia de la tierra se da durante el periodo, a través de la ley de Reforma Agraria, como medida de política orientada a atacar y mitigar la situación de precariedad económica en que subsistía la mayor parte de la población rural durante décadas.

La configuración del régimen de tenencia o propiedad de la tierra de vocación agrícola y ganadera durante el periodo analizado, respondió principalmente a las necesidades de uso intensivo que demanda el monocultivo de la caña de azúcar, actividad económica a través de la cual se enriquecieron por generaciones, tanto ingenios estatales y de propiedad extranjera, como colonos o productores independientes, también latifundistas, siempre a base de la sobre explotación de la mano de obra barata, tanto nativa como de inmigrantes haitianos.

La Ley de Reforma Agraria, en sus interesantes considerandos, pone de relieve la cruda realidad del sector agrario dominicano en los inicios de la década de los 60', elementos que constituyen, de por sí, un análisis situacional que nos ayuda a comprender en su cabalidad la situación de precariedad en que vivía la mayoría de la población dominicana, no sólo la rural, en esa época. Veamos:

- Las condiciones de vida de la gran mayoría de agricultores, labriegos y trabajadores agrícolas dominicanos en el año 1962 eran sumamente precarias.
- El 70% de la población total del país en el 1962 estaba dedicada a labores agrícolas; su sustento económico estaba relacionado con faenas agrícolas, y residía por lo tanto en un entorno rural.

## Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

- En el 1962 la propiedad y/o posesión de las mejores tierras de vocación agrícola del país estaban concentradas en manos de un reducido número de empresas y de personas latifundistas.
- En el 1962, el uno (1) por ciento de las propiedades latifundistas concentraba el 20% de todas las tierras cultivables.
- En el 1962 existía un extenso minifundio de agricultores pobres, cuyas propiedades, en el 50% de los casos, no excedía el tamaño de 15 tareas.
- Un minifundio de 15 tareas o menos, es una finca que no cumple con los más mínimos requisitos para dar adecuada subsistencia a una familia pequeña.
- 10 años antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, ya la concentración de la tenencia de la tierra en manos de un reducido número de latifundistas estaba creando graves problemas económicos, sociales y políticos, tanto en los campos como en las ciudades; tales como:
  - a) Emigración masiva de nacionales hacia las zonas suburbanas y rurales y hacia el exterior
  - b) Desintegración de los núcleos familiares;
  - c) Arrabalización y hacinamiento en asentamientos urbanos;
  - d) Fricciones sociales por demanda no planificada de servicios públicos;
  - e) Aumento de la delincuencia en las zonas urbanas;
  - f) Fuerte impacto medioambiental en las ciudades;
  - g) Aumento de la inmigración haitiana;
  - h) Pérdida de la cohesión territorial;
  - i) Aumento de la práctica de la deforestación;
  - j) Incremento de la práctica perniciosa de la actividad agrícola y ganadera en zonas montañosas.
  - k) Agravamiento de la sequía y de la destrucción de los ríos y arroyos.
  - l) Empobrecimiento de grandes núcleos urbanos y rurales.
  - m) Debilitamiento del sector productivo agrícola nacional;
- En años anteriores a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, fueron realizados programas de colonización, a través de los cuales fueron establecidas 37 colonias, en las cuales fueron asentadas 11,600 familias.
- Los primeros asentamientos realizados en las 37 colonias no tuvieron el éxito esperado, principalmente debido a:
  - a) Falta de planificación;
  - b) Ubicación inadecuada con relación a los mercados;
  - c) Falta de créditos;
  - d) Falta de asistencia técnica.

## Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

- En el 1962 no existían políticas sectoriales, medidas de política ni programas sociales enfocadas en asistir a las familias campesinas expropiadas por el latifundio, que habían sido arrastradas masivamente hacia la miseria.
- La Ley de Reforma Agraria vino a constituir una de las más incluyentes avanzadas y visionarias de su época, en la medida en que fue concebida como un instrumento para ir al rescate de las familias campesinas, para mejorar sus condiciones de vida a través de la implementación de planes, programas y proyectos, como una medida de justicia social.
- Desde un principio, quienes concibieron y diseñaron la Ley de Reforma Agraria, en base a la experiencia local como de otros países, tenían claro que muchas de ellas fracasaron debido a que se limitaron a la mera distribución de tierras.
- Quienes concibieron la Ley de Reforma Agraria conocían que para que la misma sea exitosa, debería tomar en cuenta medidas de política específicas, y estar complementada por:
  - a) Asignación y consolidación de la tierra a buenos labradores campesinos;
  - b) Construcción de viviendas adecuadas, tanto para los agricultores como para los labriegos asalariados;
  - c) Concesión de créditos en condiciones convenientes.
  - d) Prestación de asistencia y soporte técnico gratuito;
  - e) Implementación de programas educativos a los agricultores, labriegos y sus familiares;
  - f) Instalación de adecuados servicios de riego.
  - g) Instalación de servicio de electrificación;
  - h) Construcción y mantenimiento de carreteras y caminos;
  - i) Construcción de otras infraestructuras de apoyo a labores productivas;
  - J) Establecimiento y desarrollo de cooperativas para fomentar el ahorro, el crédito;
  - k) Fomento de la cultura de asociatividad, de la investigación, del estudio, y de la discusión y búsqueda de soluciones a los problemas comunes.

La Ley de Reforma Agraria elevó al nivel de interés público, y como de interés primordial del Estado, la implementación de una reforma adecuada del sector agrario, basada en disposiciones que hicieran posible, y de un modo acelerado, la superación de las

## **Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023**

condiciones económicas y sociales de las familias campesinas, en base a la implementación de planes, programas y proyectos que sean aplicados de una manera exitosa.

En el año 2017, por cada 100 pesos de aporte al PIB de la economía dominicana, seis pesos fueron generados por el sector agropecuario, por un valor de RD\$205 mil millones. Además, un 16.7% de las exportaciones fueron del sector agrariopecuario, con una participación del 14% del empleo total.

En el año 2018, las exportaciones de origen agropecuario representan el 25% de las exportaciones del país, generando un 13% de los empleos y el 80% de los alimentos de demanda el mercado. Esto significa, que el crecimiento interanual del aporte del sector agropecuario al PIB aumentó un 8.3%. Este resultado fue fruto de un significativo aumento en las inversiones que ha realizado el gobierno a través de las diversas instituciones del sector, y directamente, a través de las visitas sorpresa.

Durante los últimos cinco años, el Estado invirtió más de RD\$116,000 millones en la agropecuaria nacional. A través de los programas generados por las visitas sorpresa, el gobierno ha inyectado mas de RD\$6,000 millones en dar impulso a pequeños productores agropecuarios, principalmente destinados a mejorar el equipamiento, a la adquisición de insumos, a soluciones de infraestructura y a agregar valor a la producción en iniciativas de mejora en el encadenamiento productivo.

Además, se han entregado otros RD\$90,000 millones mediante financiamientos del Banco Agrícola y RD\$20,000 millones adicionales a través del Banco Central.

En el año 2018, el Banco de Reservas dispuso de un fondo de RD\$6,000 millones para financiar la cosecha arroceras, el cual fue 100% repagado por los productores y molineros; de igual manera, para la cosecha 2019-2020, fueron dispuestos otro RD\$6,000 millones, a una tasa de 9.5%, en beneficio de miles de productores y centenares de molineros de todo el país. Los recursos fueron colocados a través de la Unidad Ejecutora de pignoraciones del Ministerio de Agricultura, entidad bancaria estatal que ha financiado el 70% de todos los recursos destinados a programas de este tipo de programas desde el año 2012.

El saldo de los compromisos crediticios de los productores arroceros y molineros les permite disponer de los recursos necesarios para dar continuidad a la siembra, cosecha y procesamiento del arroz, para disponer de sostenibilidad financiera de sus operaciones hasta concluir con el ciclo de producción-comercialización, manteniendo una oferta estable de este importante rubro, que constituye la base de la dieta alimentaria de la mayor parte de la población dominicana.

Todos los años miles de dominicanos, entre ellos productores y agricultores, junto con un aproximado de 200 factorías contribuyen en la cadena de valor de este cereal, participando activamente en la siembra, el procesamiento, el almacenaje y la comercialización del arroz, en beneficio de nuestra economía.

Del volumen nacional de tareas cosechadas en 2018, el 30% estuvieron dedicadas a tiempo completo a la producción arroceras, siendo este el renglón que tiene la mayor participación en el aporte del sector agrícola al PIB, siendo a la vez, el que mayor cantidad de mano de obra emplea, y mayor cantidad de recursos genera en las principales zonas arroceras del país.

## Plan Estratégico Institucional Instituto Agrario Dominicano (IAD) 2020 - 2023

La agricultura dominicana es fuerte, y se encamina hacia estadios mejores; el sector registró una tasa de crecimiento promedio del 4.5% anual desde 2008 hasta 2017, gracias al incremento sustancial que han experimentando las inversiones.

Sin embargo, para transformar la agricultura se necesita aun mayor cantidad de capital financiero para la adquisición de nuevas tecnologías, mejorar las vías de acceso, infraestructuras que permitan el desarrollo rural y que mejoren las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los productores y de las productoras.

Al IAD le toca desempeñar un rol más agresivo y planificado en el proceso de consolidación y de crecimiento del sector agropecuario reformado. Los pilares fundamentales de las estrategias que demanda el Sector, para ser económicamente rentable y medioambientalmente sostenible son: a) Mayor cantidad de recursos; b) Mejor planificación sectorial; c) Mejora sustancial en las infraestructuras tecnológicas; d) Optimización en el uso de energía proveniente de fuentes renovables; e) Tecnificación y capacitación del capital humano; f) Desarrollo de los esquemas cooperativos y asociativos para generar economías de escala y facilitar el acceso al crédito; g) Desarrollo e implementación de formas jurídicas alternativas de asociatividad, que faciliten la ejecución de proyectos de mayor escala, que permitan el uso intensivo de nuevas tecnologías e impactar positivamente en la gestión de los riesgos medioambientales, en combinación con la generación de empleos y de riqueza. h) Desarrollo de redes de comercialización alternativas a través de mercados de productores a nivel nacional, que ayuden a liberar a los productores agropecuarios de la intervención forzosa de intermediarios especuladores, que se apropian de la mayor proporción de la rentabilidad que deben obtener por su trabajo. i) Incentivos focalizados a renglones específicos de la producción agropecuaria de manera estacionaria en las temporadas de mayor riesgo medioambiental y en los renglones impactados por la competencia de los rubros importados bajo el amparo de acuerdos de libre comercio.

**REPUBLICA DOMINICANA**

Ejecución Presupuestaria por programas e instituciones que conforman Sector Agropecuario, 2012 - 2018 (RD PESOS)

CONCEPTOS/AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>TOTAL SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>8,948,451,635.90</b>	<b>8,973,225,614.01</b>	<b>8,017,292,913.48</b>	<b>8,763,544,129.55</b>	<b>10,790,551,034</b>	<b>10,638,134,317</b>	<b>10,412,014,714</b>
<b>Programa 1: Actividades Centrales</b>	<b>793,005,117.86</b>	<b>950,476,222.12</b>	<b>960,594,428.88</b>	<b>1,005,568,128.4</b>	<b>1,012,795,419</b>	<b>1,756,379,378</b>	<b>1,257,036,345.62</b>
Dirección y Coordinación	542,788,721.82	668,029,648.98	644,689,147.10	696,713,589.8	684,455,023	1,396,616,219	862,234,839.78
Planificación y Diseño de Políticas Sectoriales	88,968,697.64	103,189,860.13	121,580,279.73	139,029,456.2	136,507,292	157,525,706	168,808,276.47
Servicios Administrativos y Financieros	161,247,698.40	179,256,713.01	194,325,002.05	169,825,082.5	191,833,104	202,237,453	225,993,229.37
<b>03 - Actividades Comunes a los Programas 11 y 15</b>						<b>54,304,311.21</b>	<b>160,315,115.47</b>
0001 - Acceso en Predios Rurales						-	95,880,621.5
0002 - Preparación de Tierras						52,524,871.2	64,434,494.0
0003 - Fomento de Agricultura Orgánica						1,779,440.0	-
<b>Programa 11: Fomento a Producción Agrícola</b>	<b>2,059,553,439.08</b>	<b>1,974,630,219.84</b>	<b>1,880,072,905.78</b>	<b>1,801,693,076.2</b>	<b>1,787,843,850</b>	<b>2,415,777,067</b>	<b>2,169,200,484</b>
Fomento de la Producción de Arroz	345,699,290.33	411,456,590.78	254,503,368.69	324,728,448.8	340,347,882	349,306,896	585,145,068.96
Fomento a otros Cultivos	1,094,841,421.18	922,282,790.57	1,011,163,500.95	886,318,941.9	886,873,322	990,369,186	1,071,676,715.40
Fomento y Distribución de Semillas	31,123,156.90	23,391,851.32	22,407,396.06	68,104,698.0	75,801,631	103,162,158	138,951,073.37
Desarrollo Cacaotero	40,137,852.97	53,585,397.86	16,385,144.45	15,087,022.1	12,708,209	16,997,857	19,439,089.58
Preparación de Tierras	130,556,050.00	48,560,564.32	81,162,858.78	49,674,778.3			
Fomento a la Agricultura Orgánica					187,550		
Provisión de Insumos y Herramientas Menores	4,293,948.91	5,282,401.97					
Fomento y Desarrollo de Agroempresas	83,682,587.87	64,148,366.87	79,397,928.07	78,765,294.6	84,496,656	143,548,495	97,102,372.38
Fomento a la Producción de Frutales	101,805,929.86	130,784,242.70	8,676,713.24	120,037,407.3			
Const. y Reconst. De Caminos vecinales	122,229,938.26	154,602,650.83	278,591,614.14	90,280,542.0			
Programa de Mercado, Frigoríficos e Invernaderos (PROMEFRIN)	7,249,498.22						
Mejoramiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la República Dominicana (PATCA III)		26,886,649.01	17,137,214.39	77,771,148.4	121,640,374	67,190,395	129,823,112.60
Mejoramiento del Desarrollo para Organizaciones Económicas de Pobres Rurales en la Frontera (PRORURAL OESTE)	47,149,595.31	52,146,927.78	30352019.88				
Mejoramiento de Apoyos a la Innovación Tecnológica Agrop. en Rep. Dom (PATCA II)	50,784,169.27	77,209,938.56	80,295,147.13	86,287,393.8	24,349,029	2,025	
Mejoramiento del Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este del país (PRORURAL ESTE)		270,369.52					
Construcción de Sistema de Producción para la Reversión Agrícola de San Juan de la Maguana				4,637,401.0	241,439,196	362,289,279	118,049,684.91
Construcción del Mercado Minorista de la Avenida Duarte en el Distrito Nacional		4,021,477.75					
Cualificación de los Agricultores para el otorgamiento de créditos. Componente de acceso al crédito						159,038	
Gasto para el Equipamiento de las Oficinas							
Gastos destinado al acompañamiento agricultores para el desarrollo de las obras de riego y otras						330,253,217	
Habilitación de la Industria del Bambú en la República Dominicana						26,249,261	9,013,366.43
Infraestructura y Plantaciones Agrícolas						14,196,834	
Pago y Contratación de Consultores Internacionales						12,052,427	
<b>Programa 12: Asistencia y Transferencia Tecnológica y Proyectos</b>	<b>98,642,341.29</b>	<b>116,490,091.70</b>	<b>114,594,209.35</b>	<b>175,223,410.8</b>	<b>183,532,109</b>	<b>124,571,298</b>	<b>183,383,146.46</b>
<b>Total Programa 12</b>	<b>98,642,341.29</b>	<b>116,490,091.70</b>	<b>114,594,209.35</b>	<b>175,223,410.8</b>	<b>183,532,109</b>	<b>124,571,298</b>	<b>183,383,146.46</b>
Fomento y Fortalecimiento de la Organización Rural	36,020,384.79	58,480,298.00	56,151,093.17	120,136,076.7	129,307,738	59,969,131	67,784,581.92
Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola	61,501,979.34	58,009,793.70	58,443,116.18	55,087,334.1	54,224,371	64,602,167	115,598,564.54
Previsión Sanitaria, Inocuidad y Cuarentena							
Desarrollo de la Mujer en la Producción Rural							
Fortalecimiento de los Servicios Agropecuarios y del Gasto Público Agrop.	788,995.61						
Fortalecimiento Institucional para el desarrollo de los Territorios Rurales de Barahona (PRODESUR)	330,981.55						
<b>Programa 16: Fomento y Producción de Frutales</b>							<b>550,200.00</b>
Asistencia Técnica y Capacitación							550,200.00
<b>Programa 13: Sanidad Animal Asistencia Técnica y Fomento Pecuario</b>	<b>176,837,129.18</b>	<b>193,359,187.95</b>	<b>219,348,346.81</b>	<b>208,640,931.1</b>	<b>256,565,966</b>	<b>362,488,272</b>	<b>490,959,480.05</b>
<b>Total Programa 13</b>	<b>176,837,129.18</b>	<b>193,359,187.95</b>	<b>219,348,346.81</b>	<b>208,640,931.1</b>	<b>256,565,966</b>	<b>362,488,272</b>	<b>490,959,480.05</b>
Epidemiología, Control y Erradicación de Enfermedades	169,776,175.28	172,843,396.07	206,416,461.59	208,640,931.1	181,107,669	261,133,457	358,480,359.47
Investigación Sanitaria y Producción de Biológico	3,886,346.00	13,368,328.08	12,931,885.22		16,689,048	18,816,345	18,810,928.85
Dirección y Coordinación	3,174,607.90				43,592,326	64,956,661	79,477,055.47
Distribución de Reproductores Mejorados		7,147,463.80			8,218,231	12,892,419	21,702,257.10
Asistencia Técnica y Capacitación					6,958,692	4,689,390	12,488,879.16

Ejecución Presupuestaria por programas e instituciones que conforman Sector Agropecuario, 2012 - 2018 (RD PESOS)

CONCEPTOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Proyecto I: Dirección General de Cooperación Multilateral</b>				<b>130589522.5</b>	<b>213,609,249</b>	<b>343,503,381</b>	<b>319,665,431.14</b>
<b>Total Proyecto I</b>				<b>130589522.5</b>	<b>213,609,249</b>	<b>343,503,381</b>	<b>319,665,431.14</b>
Fortalecimiento del Capital Humano y Organizativo (PRORURAL CENTRO Y ESTE)				<b>119525214.9</b>	205,805,971	343,307,165	319,665,431.14
Desarrollo de Oportunidades de Negocios (PRORURAL CENTRO Y ESTE)				<b>6130021.5</b>			
Financiamiento de Inicativas de Negocios y Empleo (PRORURAL CENTRO Y ESTE)				<b>4931561.1</b>			
Asesoría y Capacitación a Beneficiarios (PRORURAL CENTRO OESTE)				<b>2725</b>	7,803,278	196,215	
<b>Oficina de Tradados Comerciales (OTCA)</b>	24,424,590.06	25,313,250.58	25,279,671.16	14,515,233.1	14,621,164	16,397,147	<b>19,425,509.11</b>
<b>Programa 98 (Administraciones a Contribuciones Especiales)</b>	<b>1,954,772,993.85</b>	<b>749,002,186.93</b>	<b>777,152,745.83</b>	<b>788,754,174.81</b>	<b>635,058,979</b>	<b>883,570,948</b>	<b>758,684,040.96</b>
Comisión Sectorial para la Reforma y Modernización del Sector Agropecuario	6,300,044.10	6,617,394.00	6,437,049.19	6,614,893.2	5,995,975	6,616,894	6,617,394.00
Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industrial Lechera (CONALECHE)	115,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.0	120,000,000	120,000,000	120,000,000.00
Consejo Nacional de Producción Pecuaria (CONAPROPE)	7,200,471.33	7,431,293.00	7,430,621.83	7,431,293.0	7,431,067	8,559,521	9,876,626.00
Organización No Gubernamentales en el Area de Educación	34,800,000.00	36,000,000.00	36,000,000.00	36,000,000.0	36,000,000	36,000,000	36,000,000.00
Capacitación y Becas: (UASD, ISA, Instituto Salesiano, Loyola)	17,193,999.96	13,771,784.03	20,187,120.00	19,468,596.0	20,187,120	20,908,596	19,968,596.00
Unidad Ejecutora de Pignoración (UEPI)	1,587,000,000.00	406,851,900.00	458,600,096.75	402,947,575.0	372,947,575	406,851,900	406,851,900.00
Consejo Nacional de Agricultura (CNA)	9,009,274.83	9,359,114.96	9,359,115.00	9,359,115.0	9,338,841	9,359,115	9,359,025.00
Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF- CATIE)	7,496,970.00	7,755,479.90	2,000,000.00	7,400,000.0	2,200,000	2,400,000	2,400,000.00
Organización No Gubernamentales en el Area de Agricultura	146,347,643.57	115,901,970.46	91,859,071.90	115,851,432.2		114,109,075	147,610,499.96
Ampliación Reforestación y Desarrollo Social en la Sierra, San José de Las Matas (PS2)				49,166,037.3	46,337,238	142,368,700	
Cuotas Internacionales							66,141,580
<b>Oficina de Tradados Comerciales (OTCA)</b>	24,424,590.06	25,313,250.58	25,279,671.16	14,515,233.1	14,621,164	16,397,147	<b>19,425,509.11</b>
<b>Subtotal del Ministerio de Agricultura</b>	<b>5,189,728,715.46</b>	<b>3,923,612,077.75</b>	<b>3,968,278,292.37</b>	<b>4,160,081,118.1</b>	<b>5,210,625,604</b>	<b>6,006,736,234.94</b>	<b>5,339,794,243.33</b>
<b>Programa 99 (Resto Instituciones del Sector Agropecuario)</b>	<b>3,865,640,614.64</b>	<b>4,989,267,705.47</b>	<b>4,065,530,276.83</b>	<b>4,653,074,808.7</b>	<b>6,701,145,385</b>	<b>5,252,184,820.93</b>	<b>5,072,220,471.02</b>
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	879,674,109.00	183,956,253.00	183,956,253.00	213,953,367.0	1,183,956,249	1,183,956,249	1,377,534,645.68
Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE)	192,987,840.49	227,129,265.22	279,553,161.00	282,975,293.0	292,975,293	284,750,775	293,512,683.60
<b>Instituto Agrario Dominicano (IAD)</b>	<b>858,257,175.08</b>	<b>1,244,544,345.44</b>	<b>1,221,875,955.42</b>	<b>1,546,723,249.5</b>	<b>1,496,731,597</b>	<b>1,378,157,978</b>	<b>1,479,375,752.99</b>
Instituto de Desarrollo Cooperativo (IDECOOP)	166,034,841.59	172,877,690.72	171,456,366.00	181,456,365.1	167,723,599	189,372,584	221,959,121.00
Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)	9,185,910.98	39,557,398.79	39,502,612.33	39,557,401.0	39,557,400	39,557,401	39,447,143.01
Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	15,487,415.33	16,299,547.98	16,385,235.00	16,399,548.0	16,399,548	16,343,518	13,506,063.03
Fondo de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	289,979,489.00	1,206,399,994.74	200,000,000.00	200,000,000.0	847,600,833	999,999,996	196,970,557.95
Proyecto La Cruz de Manzanillo	67,751,632.00	69,912,883.00	76,912,874.75	69,912,794.5	222,033,216	69,912,875	99,912,876.25
Instituto Dominicano de Investigaciones Agroforestales (IDIAF)	231,209,389.21	222,862,410.00	212,818,371.22	212,818,371.5	212,818,372	225,418,372	237,346,085.34
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	697,807,937.00	882,807,945.00	882,807,945.00	882,807,942.0	1,161,677,031		281,370,575.08
Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	123,905,108.00	126,255,895.00	147,408,415.00	138,255,888.0	154,899,888	178,499,811	116,317,901.00
Instituto del Tabaco (INTABACO)	279,047,513.67	279,047,513.63	329,047,514.00	322,463,809.0	310,511,618	284,218,668	295,412,275.21
Consejo Dominicano de Pesca (CODOPESCA)	54,312,253.29	56,061,574.00	7,772,504.30	56,061,566.0	56,061,566	58,910,897	58,207,940.11
Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM)		68,195,801.00	96,684,723.00	130,048,283.0	130,633,209	138,916,404	156,773,156.00
Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	176,837,129.18	193,359,187.95	219,348,346.81	208,640,931.1	256,565,966	362,488,272	490,959,480.05
Dirección General de Riesgos Agropecuarios (DIGERA)				151,000,000.00	151,000,000	151,000,000	151,000,000.00
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. (CONIAF)	53,984,922.00	55,905,844.00	55,905,843.69	40,370,465.6	53,059,710	55,169,294	53,573,694.77

Nota: En el listado de Instituciones del Sector Agropecuario, a partir del 2012 se están considerado los datos de la Dirección General de Ganadería.

FUENTE : Ministerio de Agricultura de la República Dominicana. Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación, hasta el 2011. A partir del 2012 la fuente utilizada es la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Elaborado: Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, Departamento de Economía Agropecuaria.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>		
<b>PRINCIPALES VARIABLES DEL BOLETIN ESTADISTICO</b>		
<b>ENERO - DICIEMBRE 2018</b>		
<b>I- CAPTACIÓN DE TIERRAS</b>		
SUPERFICIE INVESTIGADA	72,895.55	TAS.
SUPERFICIE CAPTADA (1961-2018)	11,150,675.22	TAS.
<b>II- DISTRIBUCIÓN DE TIERRAS</b>		
ASENTAMIENTOS REALIZADOS (1961-2018)	571	UNDS.
SUPERFICIE DISTRIBUIDA	10,556,378	TAS.
PARCELEROS ASENTADOS	117,505	UNDS
CARGA FAMILIAR	703,958	PERS.
PARCELAS INVESTIGADAS	987	UNDS
SUPERFICIE INVESTIGADA	36,774.86	TAS
PARCELAS LEGALIZADAS	480	UNDS
SUPERFICIE LEGALIZADA	17,285.86	TAS
SUPERFICIE RECUPERADA	224	TAS
PARCELAS RECUPERADAS	14	PARCELAS
<b>III- ACTIVIDADES DE TITULACION</b>		
TITULOS PROVISIONALES ENTREGADOS	1,002	UNDS
SUPERFICIE ENTREGADA	41,143.93	TAS
TITULOS DEFINITIVOS ENTREGADOS	12,951	UNDS
SUPERFICIE ENTREGADA	89,409.33	TAS
<b>IV- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION</b>		
CAMINOS CONSTRUIDOS	9.80	KMS
CAMINOS REHABILITADOS	314.20	KMS
CANALES CONSTRUIDOS Y REHABILITADOS	23.50	KMS
SUPERFICIE DESMONTADA	450	TAS
SUPERFICIE NIVELADA	1,104.00	UND
DRENAJES CONSTRUIDOS Y REHABILITADOS	17.20	KMS
LAGUNAS CONSTRUIDAS Y REHABILITADAS	132	UND
REHABILITACION MURO	2.4	KMS
CONSTRUCCION CENTROS DE ACOPIO	2	UND
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIVEROS	3	UND
REHABILITACION FACTORIAS Y PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS PARA HUMANOS	3	UND
<b>V- ACTIVIDADES DE POZOS Y BOMBAS</b>		
BOMBAS INSTALADAS	12	UND.
MOTORES ELECTRICOS INSTALADOS	2	UND.
<b>VI- MOVIMIENTO CREDITICIO ENERO-DICIEMBRE 2018</b>		
CREDITOS OTORGADOS (BAGRICOLA)	2,784.00	UNDS
PARCELEROS FINANCIADOS (BRAGRICOLA)	2,803.00	PARCELEROS
SUPERFICIE FINANCIADA (BAGRICOLA)	148,091.00	TAS

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

MONTO FORMALIZADO	677,727,986.28	RD\$
MONTO DESEMBOLSADO	525,861,283.08	RD\$
<b>VII- FINANCIAMIENTO OTORGADO A LOS ASENTAMIENTOS</b>		
<b>CAMPESINOS (1982-2018)</b>		
CREDITOS OTORGADOS	168,618.00	UNDS
SUPERFICIE FINANCIADA	16,344,268.00	TAS
MONTO FINANCIADO	19,609,171,516.11	RD\$
MONTO DESEMBOLSADO	17,346,309,096.77	RD\$
<b>VIII- FINANCIAMIENTO OTORGADO AL CULTIVO DE ARROZ</b>	<b>(1982-2018)</b>	
CREDITOS OTORGADOS	131,221.00	UNDS
SUPERFICIE FINANCIADA	13,122,781.00	TAS
MONTO FORMALIZADO	16,922,549,058.40	RD\$
MONTO DESEMBOLSADO	14,972,633,173.44	RD\$
<b>IX- ACTIVIDADES DE PRODUCCION AGRICOLA</b>		
SUPERFICIE EN PIE	2,844,088.00	TAS
SUPERFICIE SEMBRADA	1,796,178.00	TAS
SUPERFICIE COSECHADA	2,540,652.00	TAS
VOLUMEN DE PRODUCCION OBTENIDO (*)	17,205,576.00	QQ
VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA	18,858,235,895.00	RD\$
<b>X- VOLUMEN DE PRODUCCION PECUARIA</b>		
PRODUCCION DE LECHE	76,067,149.00	LTS
VALOR PRODUCCION LECHE	1,673,477,278.00	RD\$
PRODUCCION DE CARNE	5,024,542.00	KGS
VALOR PRODUCCION CARNE	452,208,780.00	RD\$
<b>VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA</b>	<b>20,983,921,953.00</b>	<b>RD\$</b>
<b>XI- ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL</b>		
CANTIDAD DE EVENTOS	787	UNDS
PARTICIPANTES	26,261	(**)
<b>XII- EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>		
INGRESOS	1,178,584,401.00	RD\$
GASTOS EJECUTADOS	1,271,250,913.00	RD\$

(\*) No incluye 245,093 millares de unidades de Plátano y 7.79 millones de racimos de Guineo

(\*\*) Parceleros, técnicos y empleados de apoyo

Estadísticas generales del IAD. Fuente portal estadístico IAD

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

CUADRO No.3

### SUPERFICIE INVESTIGADA

ENERO-DICIEMBRE 2018

OFICINA REGIONAL	PROVINCIA	ESTUDIO REALIZADO	SUPERFICIE (TAREA)
No.1, SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	DETERMINAR AREA Y LOCALIZACION OCUPANTE	15,429.36
No.5, HIGUEY	LA ROMANA, HATO MAYOR	DETERMINAR AREA CALCULAR AREA	8,428.48
No. 6, BARAHONA	BARAHONA	LOCALIZACION OCUPANTE, DETERMINAR AREA	26,077.55
No.7, SAN JUAN	AZUA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DETERMINAR AREA	69.27
No.9, SANTIAGO	SANTIAGO	DETERMINAR AREA	15,544
No.10, BONAO	MONSEÑOR NOUEL	LOCALIZACION OCUPANTE	104.94
No.11, COTUI	SANCHEZ RAMIREZ	DETERMINAR AREA	735.65
No.12, LA VEGA	LA VEGA	DETERMINAR AREA	513.34
No.13, MONTE PLATA	MONTE PLATA	RECTIFICACION DE AREA	1,133
No.14, MONTE CRISTI	MONTE CRISTI	DETERMINAR AREA, UBICACIÓN CATASTRAL	4,859.87
<b>TOTAL</b>			<b>72,895.55</b>

Superficie investigada por Provincia. Fuente Departamento de Estudios y Captación de Tierras del IAD.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

### SUPERFICIE CAPTADA POR AÑO

1989 – 2018

AÑOS	MODALIDADES DE CAPTACION (TAREAS)				TOTALES
	TERRENOS COMPRADOS	RECUPERACION TERRENOS DEL ESTADO	CUOTA PARTE	DONACIONES Y OTROS	
Hasta 1989	2,752,627.00	3,678,567.00	183,576.00	288,778.00	6,903,548.00
1990	21,585.00	35,060.00	28,195.00	5,500.00	90,340.00
1991	13,628.00	58,326.00	27,278.00	15,953.00	115,185.00
1992	31,266.00	273,247.00	47,261.00	93,099.00	444,873.00
1993	-	230,091.00	16,344.00	120,894.00	367,329.00
1994	-	462,503.50	17,790.00	82,425.00	562,718.50
1995	-	618,356.40	6,137.90	16,921.10	641,415.40
1996	-	110,308.05	23,202.47	-	133,510.52
1997	2,619.00	244,480.00	-	-	247,099.00
1998	-	734,952.00	-	10,503.00	745,455.00
1999	-	45,614.00	730	-	46,344.00
2000	-	53,956.00	4,400.00	60,500.00	118,856.00
2001	-	954.49	1,153.82	88,528.71	90,637.02
2002	-	6,020.25	-	37,093.67	43,113.92
2003	-	17,562.47	-	45,250.91	62,813.38
2004	-	-	-	-	-
2005	-	-	-	-	-
2006	-	2,878.00	-	-	2,878.00
2007	-	19,940.00	35	69,702.00	89,677.00
2008	-	3,574.00	80	49,960.00	53,614.00
2009	-	5,031.82	1,194.00	19,740.25	25,966.07
2010	-	4,243.21	110	4,965.80	9,319.01
2011	-	34,142.75	150	23,947.01	58,239.76
2012	-	3,300.00	-	115,197.29	118,497.29
2013	3,854.00	2,781.00	-	20,379.48	27,014.48
2014	-	33,810.00	-	56,090.00	89,900.00
2015	-	762.41	-	-	762.41
2016	-	-	-	-	-
2017	-	9,936.09	126.86	51,506.51	61,569.46
2018	-	-	-	-	-
	<b>2,825,579.00</b>	<b>6,690,397.44</b>	<b>357,764.05</b>	<b>1,276,934.73</b>	<b>11,150,675.22</b>

Superficie captada por año. Fuente Departamento de Estudios y Captación de Tierras del IAD.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

### ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO

ENERO - DICIEMBRE, 2018

OFICINA REGIONAL	PARCELAS INVESTIGADAS		PARCELAS NORMAL		PARCELAS IRREGULARES		PARCELAS NORMALIZADAS		PARCELAS RECUPERADAS	
	CANTIDAD	SUPERF.(TA)	CANTIDAD	SUPERF.(TA)	CANTIDAD	SUPERF.(TA)	CANTIDAD	SUPERF.(TA)	CANTIDAD	SUPERF.(TA)
No.1 SAN CRISTOBAL	12	725.57	11	700.57	1	25	-	-	-	-
No.2 SAN FRANCISCO	1	53	1	53	-	-	-	-	-	-
No.4, NAGUA	1	33.9	1	34	-	-	-	-	-	-
No 5, HIGUEY	750	31,176.00	380	14,020	215	7,732.00	47	2,460	-	-
No.6, BARAHONA	170	2,973.35	67	1,325.35	9	144	9	144	14	224
No.7, SAN JUAN	38	792.82	5	132.82	-	-	33	660	-	-
No.11 COTUI	3	308.22	3	308.22	-	-	-	-	-	-
No.13 MONTE PLATA	12	712	12	712	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>987</b>	<b>36,774.86</b>	<b>480</b>	<b>17,285.86</b>	<b>225</b>	<b>7,901.00</b>	<b>89</b>	<b>3,264</b>	<b>14</b>	<b>224</b>

Actividades de Saneamiento Enero-Octubre2018. Fuente Departamento de Distribución de Tierras

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

### RESUMEN DE LOS ASENTAMIENTOS CAMPESINOS REALIZADOS POR DEPENDENCIAS REGIONALES 1961 – 2018

OFICINA REGIONAL	ASENTAMIENTOS CAMPESINOS	SUPERFICIE DISTRIBUIDA (TAS)	PARCELEROS ASENTADOS	CARGA FAMILIAR
No.1, SAN CRISTOBAL	60	520,752	9,920	57,039
No.2, SAN FRANCISCO DE MACORIS	29	486,995	5,767	36,147
No.3, DAJABON	19	321,518	3,189	22,624
No.4, NAGUA	48	1,506,916	17,092	106,535
No.5, HIGUEY	68	1,359,674	13,828	81,446
No.6, BARAHONA	57	1,243,603	8,948	51,072
No.7, SAN JUAN DE LA MAGUANA	68	2,671,925	17,612	103,331
No.8, MAO - VALVERDE	44	354,706	7,713	48,534
No.9, SANTIAGO	28	241,043	3,975	23,096
No.10, BONAO	16	275,669	3,220	20,340
No.11, COTUI	22	458,010	4,868	30,342
No.12, LA VEGA	14	117,843	2,955	16,603
No.13, MONTE PLATA	67	742,154	12,587	72,265
No.14, MONTE CRISTI	31	255,569	5,831	34,584
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>10,556,378</b>	<b>117,505</b>	<b>703,958</b>

Fuente Departamento de distribución de tierras del IAD.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

### ASENTAMIENTOS CAMPESINOS REALIZADOS POR AÑO

1985- 2017

AÑOS	CANTIDAD DE ASENTAMIENTOS	SUPERFICIE DISTRIBUIDA (TAS)	PARCELEROS ASENTADOS	CARGA FAMILIAR
Hasta1985	293	6,344,420	67,995	432,703
1986	9	60,805	1,689	8,826
1987	14	102,580	2,280	10,848
1988	6	69,509	703	4,158
1989	3	25,653	746	4,237
1990	18	90,340	2,551	15,131
1991	10	45,836	1,914	10,485
1992	11	50,964	1,730	9,239
1993	49	315,663	6,693	37,226
1994	12	470,977	3,439	18,901
1995	11	1,385,750	4,504	24,813
1996	11	37,635	1,581	8,693
1997	3	247,099	375	2,061
1998	6	735,592	1,696	9,049
1999	5	33,033	1,005	5,627
2000	26	123,482	3,189	17,488
2001	3	6,223	282	1,552
2002	10	12,920	667	3,668
2003	12	54,634	2,924	16,083
2004	18	70,875	3,362	18,189
2005	-	-	-	-
2006	*	1,781	69	380
2007	2	1,648	78	429
2008	-	-	-	-
2009	-	-	-	-
2010	11	69,839	2,739	15,063
2011	7	25,236	981	5,330
2012	9	59,271	2,035	11,192
2013	3	16,603	447	2,458
2014	1	560	28	154
2015	7	94,087	1,612	8,924
2016	1	3,362	191	1,051
*2017	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>571</b>	<b>10,556,378</b>	<b>117,505</b>	<b>703,958</b>

Fuente Departamento de distribución de tierras del IAD

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

### OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

ENERO - DICIEMBRE 2018

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	LOCALIZACION	OFICINA REGIONAL	UNDS	CANTIDAD	COSTO DE INVERSION (RD\$)
<b>CONSTRUCCION DE CAMINO</b>	Coñongo, Provincia Dajabón	No.3 Dajabón	kms	4	586,664.00
	Chalona, Clavellina	No.7 San Juan	kms	1.6	1,405,837.84
	Sonador, Fantino, Sánchez Ramirez	No.11, Cotuí	kms	2	1,757,293.30
	Sabana Grande de Boyá, Provincia Monte Plata	No. 13 Monte Plata	kms	2.2	1,933,027.33
<b>REHABILITACION DE CAMINO</b>	Limón de Yuna, Provincia Duarte	No.2 San Francisco Macorís	kms	0.6	87,999.00
	Coñongo, Provincia Dajabón	No. 3 Dajabón	kms	71.3	10,457,285.00
	Salamanca, La Cuaba, Provincia Santo Domingo	No.1, San Cristóbal	kms	15.2	2,229,323.20
	Proyecto Cerro Colorado, Provincia Independencia	No.6 Barahona	kms	0.6	87,999.00
	Clavellina, Provincia Azua	No.7 San Juan	kms	4	586,664.00
	Bajo Yaque Cerro Gordo, Azucarera, Provincia Monte Cristi	No. 14 Monte Cristi, No. 8 Mao-Valverde	kms	28	4,106,648.00
	Finca Saldaña y Cevicos, Provincia Sánchez Ramirez	No.11 Cotuí	kms	16.1	1,774,658.00
	Hato Mayor	No.5 Higuey	kms	8	1,172,328.00
	Sabana Grande de Boya, Consuelo, Don Juan Gatier, Boca Chica, Provincia Monte Plata, Santo Domingo	No.13 Monte Plata	kms	32.5	6,227,460.30
<b>REHABILITACION DE CAMINO</b>	Ranchadero, Las Matas de Santa cruz, Guayubín, Copey, Provincia Monte Cristi	No. 14 Monte Cristi	kms	137.9	20,158,046.60
<b>CONSTRUCCION DE DRENAJE</b>	Sábalo, Proy. Manzanillo, Guayubín, Provincia Monte Cristi	No.14 Monte Cristi	kms	8	154,664.00
<b>REHABILITACION DE DRENAJE</b>	Asociación 30 de Abril, Provincia Valverde	No.8 Mao-Valverde	kms	0.7	13,533.00
	Guayubín, Provincia Monte Cristi	No. 14 Monte Cristi	kms	8.5	164,330.50

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

Continuación Cuadro Obras de Infraestructura					
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	LOCALIZACION	OFICINA REGIONAL	UNDS	CANTIDAD	COSTO DE INVERSION (RD\$)
<b>CONSTRUCCION DE CANALES</b>	Granado, Guanarate, Provincia Bahoruco	No. 6 Barahona	kms	19	38,853,477.57
<b>REHABILITACION CANALES</b>	Copey Guayubín, Provincia Monte Cristi	No.14, Monte Cristi	kms	4.5	86,998.50
	Monte Plata	No.13 Monte Plata	kms	0.25	4,833.25
<b>BERMA</b>	Copey Guayubín, Provincia Monte Cristi	No.14 Monte Cristi	kms	1.3	190,665.80
<b>MURO</b>	Magdalena, Jobo Corcovado, Provincia Monte Cristi	No.14 Monte Cristi	kms	2.4	10,687.00
<b>CONSTRUCCION LAGUNAS</b>	Provincia San Juan	No.7 San Juan	unds	120	10,000,000.00
	Don Juan, Provincia Monte Plata	No.13 Monte Plata	unds	3	150,000.00
<b>REHABILITACION DE LAGUNAS</b>	Chalona, Provincia San Juan)	No.7 San Juan	unds	9	360,000.00
<b>DESMONTE</b>	Cerro Colorado, Provincia Independencia	No.6 Barahona	tas	450	236,700.00
<b>NIVELACION</b>	Los Ciruelitos, Punta Caña, Chalona, Provincia San Juan	No.7 San Juan	tas	464	81,494.00
	Distrito M., Hato del Padre, Guayubín, Provincia Monte Cristi	No.14 Monte Cristi	tas	640	397,368.00
<b>REHABILITACION DE RIOS</b>	Limón de Yuna, Provincia Duarte	No.2 San Francisco	kms	2.1	40,599.30
	Chalona Provincia, San Juan	No. 7 San Juan	kms	0.8	15,466.40
<b>ROTULACION DE TIERRAS</b>	Provincia Monte Cristi	No.7 Monte Cristi	tas	1,000	526,000.00
<b>AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO FACTORIA GREGORIO LUPERON</b>	Angelina, Provincia Sanchez Ramirez	No. 11 Cotuí	ud	1	25,000,000.00
<b>REHABILITACION FACTORIA LAS DAMAS</b>	San Juan de la Maguana, Provincia San Juan	No.7 San Juan	ud	1	28,247,757.78
<b>REHABILITACION PROCESADORA DE ALIMENTOS PARA HUMANOS, COOPERATIVA EL POZO</b>	El Pozo, Provincia Maria Trinidad Sánchez	No. 4 Nagua	ud	1	101,568,598.00
<b>CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO</b>	Guayajayuco, Provincia Elías Piña	No. 3 Dajabón	ud	1	5,291,890.00

Fuente División de estadísticas IAD.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

Continuación Cuadro Obras de Infraestructura					
DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	LOCALIZACION	OFICINA REGIONAL	UNDS	CANTIDAD	COSTO DE INVERSION (RD\$)
<b>CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO VUELTA GRANDE</b>	Tamayo, Provincia Bahoruco	No.6 Barahona	ud	1	5,224,638.63
<b>CONSTRUCCION VIVEROS</b>	Mama Tingó, Yamasá, Provincia Monte Plata	No.13 Monte Plata	ud	3	2,443,000.00
<b>CONSTRUCCION RESERVORIO Y SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO</b>	AC-059 Las Clavellinas, Villa Jaragua, Provincia Bahoruco	No.6 Barahona	ud	1	36,000,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>307,633,935.30</b>

ACTIVIDAD DE POZOS Y BOMBAS

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

ENERO - DICIEMBRE 2018

DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	EQUIPOS	LOCALIZACION	OFICINA REGIONAL	CANTIDAD	COSTO DE INVERSION (RD\$)
<b>ELECTRIFICACION E INSTALACION, LIMPIEZA POZOS</b>	Electrobomba, Banco de Transformadores, pozos	Sabana Larga y Sabaneta, Provincia Elias Piña	No. 7 San Juan	2	12,500,000.00
<b>CONVERSION MOTOBOMBAS A ELECTROBOMBA, INSTALACION Y ELECTRIFICACION</b>	Electrobombas, Bancos de Transformadores	Las Charcas, Provincia Azua	No. 7 San Juan	6	18,300,000.00
<b>CONSTRUCCION, INSTALACION</b>	Pozos, Electrobombas, Transformadores	Palmar de Ocoa, Provincia Azua	No. 7 San Juan	2	8,500,000.00
<b>ELECTRIFICACION E INSTALACION</b>	Electrobomba, Banco de Transformadores	Provincia Bahoruco	No.6 Barahona	2	9,000,000.00
<b>INSTALACION</b>	Bomba Vertical	Sabana Buey, Provincia Peravia	No.1 San Cristóbal	1	140,000.00
		Vicente Noble, Provincia Barahona	No.6 Barahona	2	1,778,000.00
	Motor Electrico	D-1 Ganadero, Provincia Azua	No.6 Barahona	2	145,000.00
	Transformadores	Puerto Escondido, Provincia Independencia	No.6 Barahona	3	24,000.00
<b>DESINTALACION</b>	Electrobomba	Vicente Noble, Provincia Barahona	No.6 Barahona	2	155,000.00
	Electrobomba	Guanito, Provincia San Juan	No.7 San Juan	1	30,000.00
	Bomba Vertical	La Vega, Provincia La Vega	No.12 La Vega	1	150,000.00
	Motor Electrico	Mao, Provincia Valverde	No.8 Mao - Valverde	1	22,000.00
<b>TRASLADO</b>	Bomba Vertical, Sumergible con motor	El Limón de Jimaní, Provincia Independencia	No.6 Barahona	1	4,500.00
<b>AFORO</b>	Determinar la cantidad de agua que tiene un pozo 80 pulg., 100 y 120 de profundidad	Las Matas de Farfán	No.7 San Juan	3	300,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>51,048,500.00</b>

Fuente División de estadísticas del IAD.

**Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023**

**TITULOS DEFINITIVOS ENTREGADOS  
ENERO-DICIEMBRE 2018**

PROVINCIA	TITULOS DEFINITIVOS ENTREGADOS		CARGA FAMILIAR
	CANTIDAD	SUPERFICIE (TA)	
SANTIAGO	1,504	9,705.11	8,272
DUARTE	1,021	6,132.49	5,616
MARIA TRINIDAD SANCHEZ	283	3,337.35	1,556
PERAVIA	1,281	3,670.00	7,046
SAN CRISTOBAL	923	2,072.17	5,076
EL SEIBO	507	7,435.80	2,789
AZUA	3,106	24,627.03	18,217
MONTE PLATA	1,007	10,166.88	6,042
SAN JUAN	274	4,929.55	1,644
DAJABON	1,075	5,724.64	6,450
VALVERDE	1,105	5,247.59	6,630
MONTE CRISTI	865	6,360.72	5,190
<b>TOTAL</b>	<b>12,951</b>	<b>89,409.33</b>	<b>74,528</b>

Fuente División de estadísticas del IAD.

**SUPERFICIE FINANCIADA ENERO-DICIEMBRE 2018**

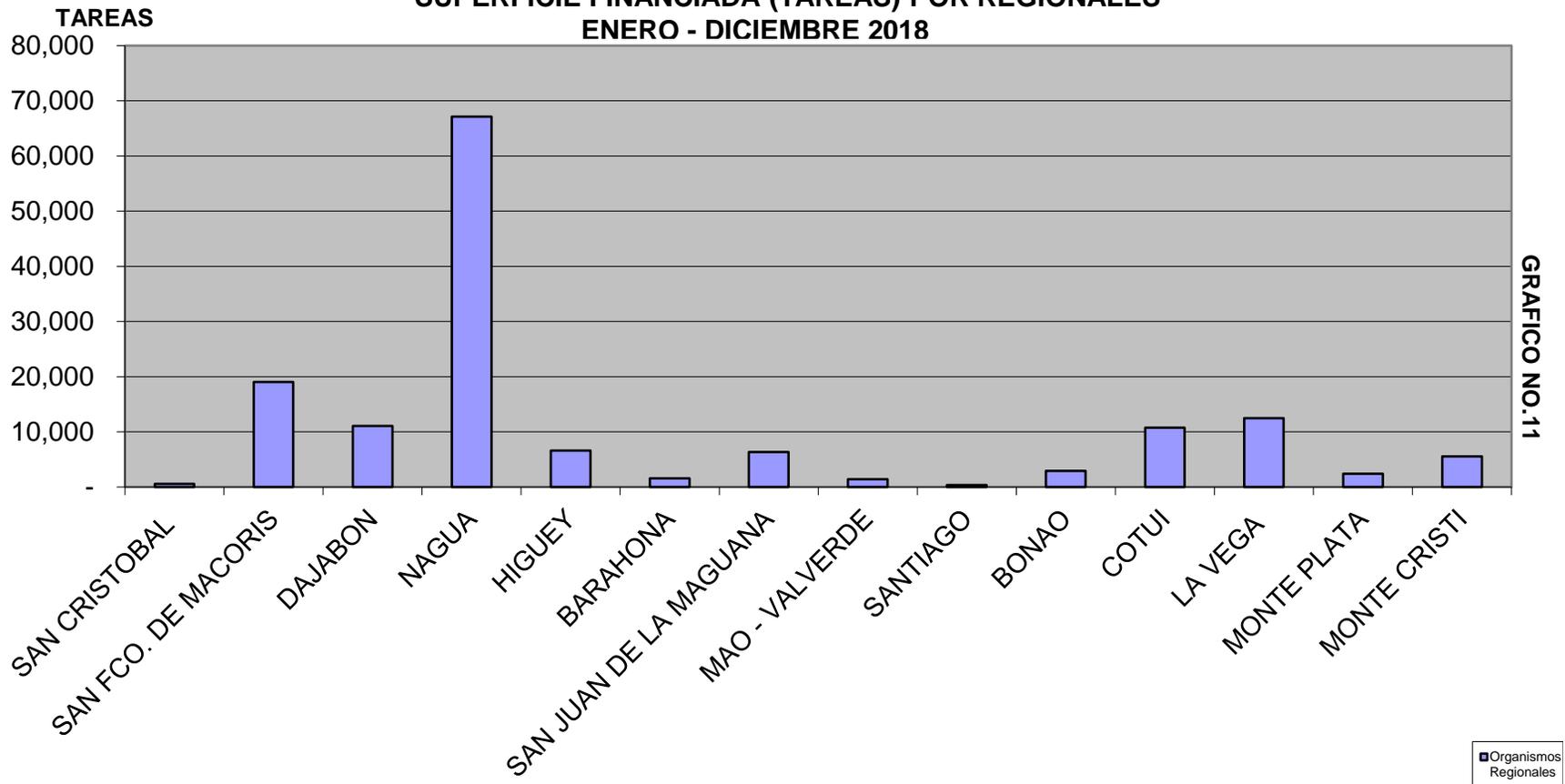
SAN CRISTOBAL	550
SAN FCO. DE MACORIS	19,020
DAJABON	11,083
NAGUA	67,107
HIGUEY	6,596
BARAHONA	1,542
SAN JUAN DE LA MAGUANA	6,340
MAO - VALVERDE	1,412
SANTIAGO	358
BONAO	2,910
COTUI	10,765
LA VEGA	12,495
MONTE PLATA	2,384
MONTE CRISTI	5,529

**SUPERFICIE SEMBRADA**

SAN CRISTOBAL	62,649
SAN FCO. MACORIS	355,792
DAJABON	52,184
NAGUA	281,008
HIGUEY	40,639
BARAHONA	85,938
SAN JUAN	233,486
MAO - VALVERDE	119,098
SANTIAGO	14,299
BONAO	49,811
COTUI	118,606
LA VEGA	76,920
MONTE PLATA	49,605
MONTE CRISTI	256,143
<b>TOTAL</b>	<b>1,796,178</b>

# Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

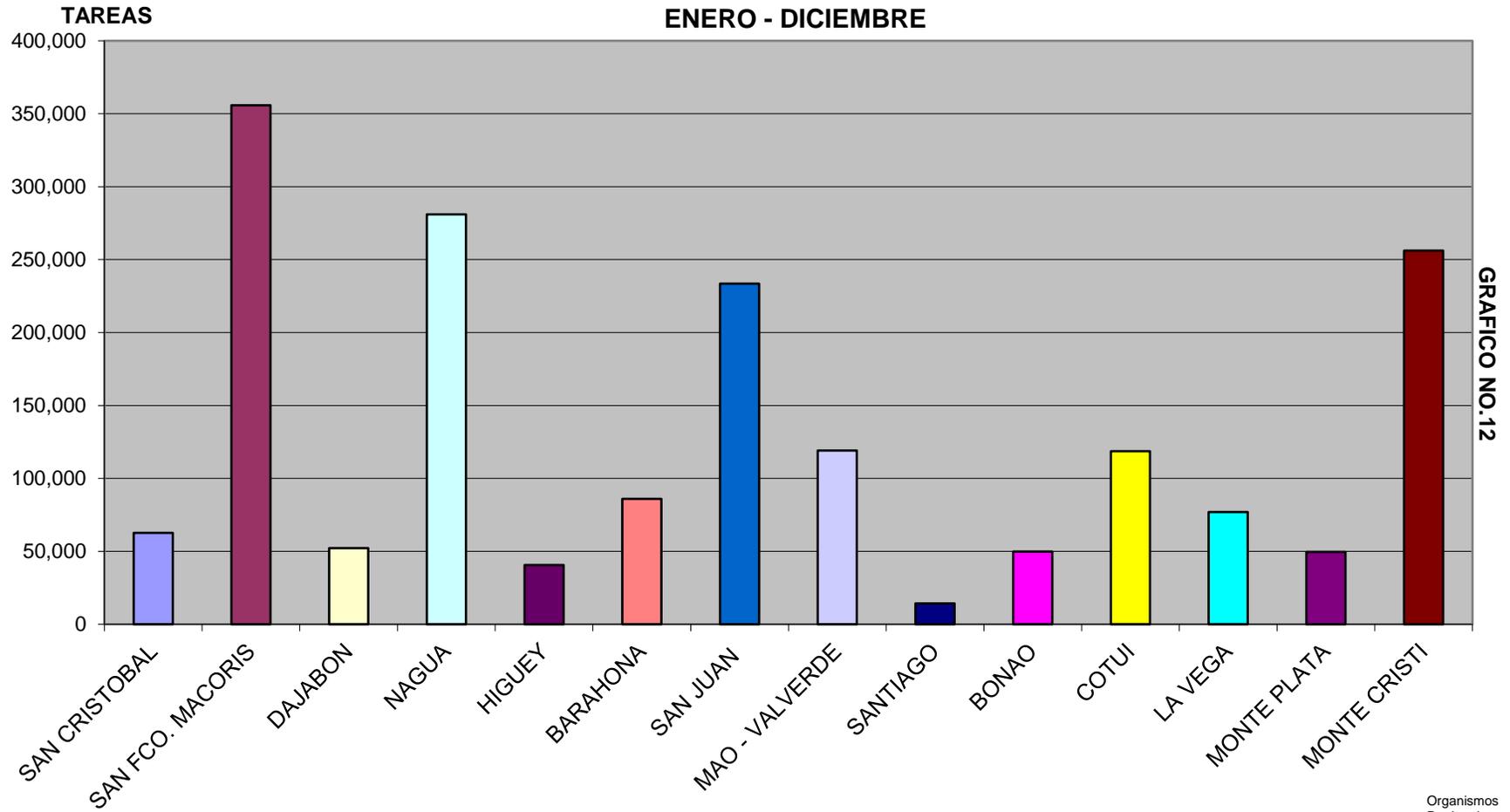
## SUPERFICIE FINANCIADA (TAREAS) POR REGIONALES ENERO - DICIEMBRE 2018



Fuente Departamento de estadísticas IAD.

# Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

## SUPERFICIE SEMBRADA (TAREAS) POR REGIONALES ENERO - DICIEMBRE



Fuente División de Estadísticas IAD.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN QUINTALES (QQ.) OBTENIDOS POR GERENCIAS REGIONALES  
ENERO - DICIEMBRE 2018

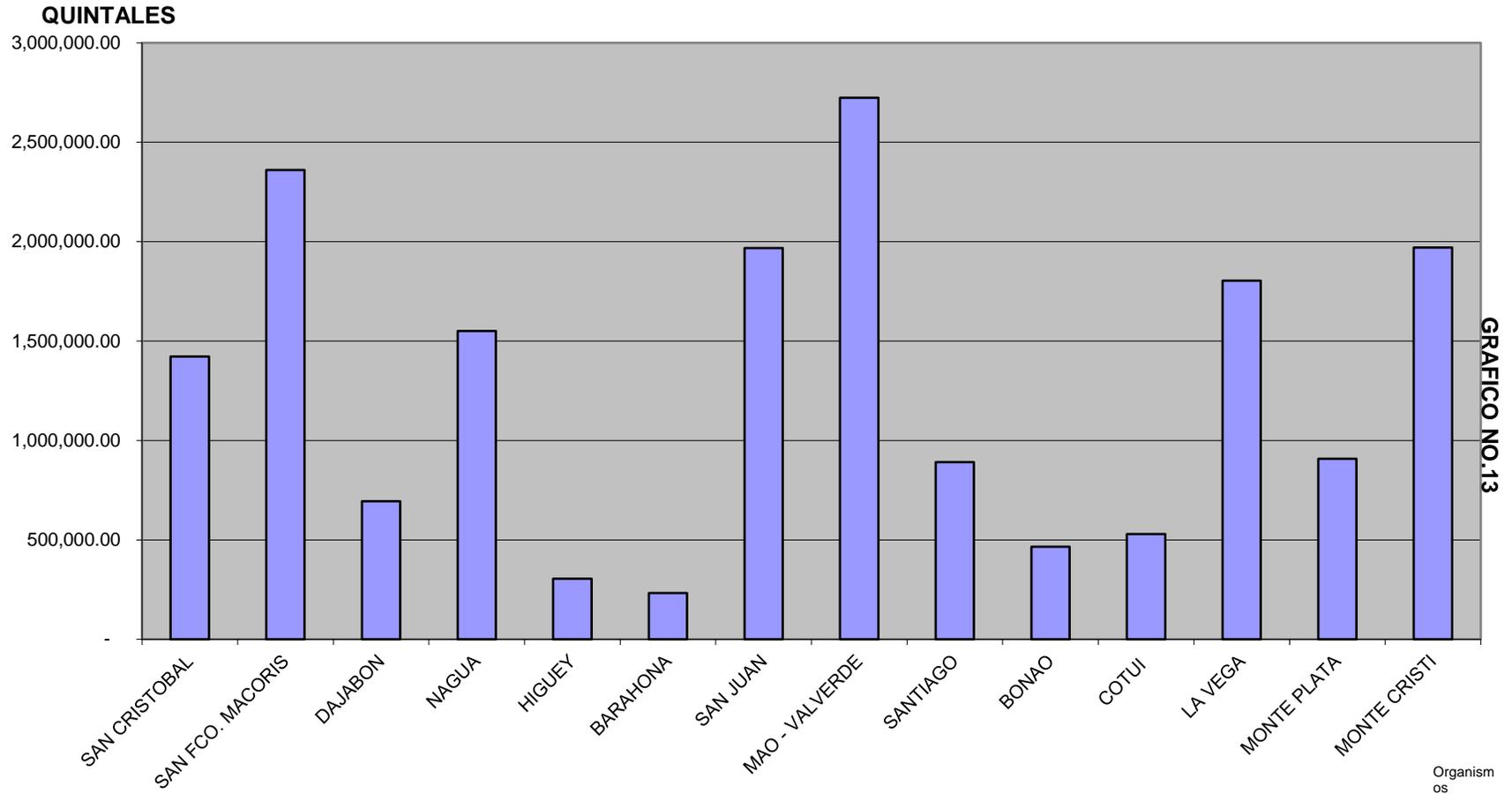
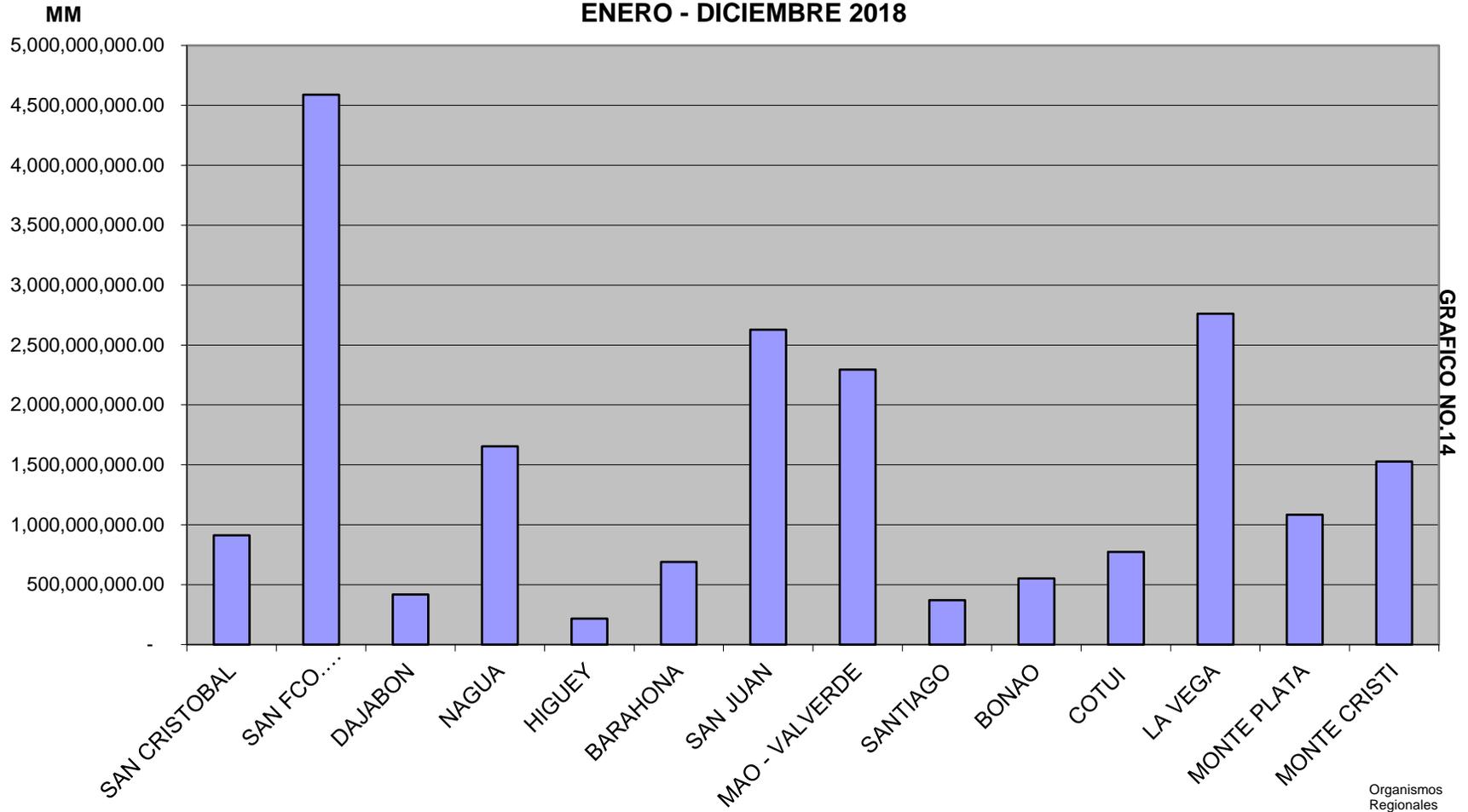


GRAFICO NO.13

Fuente División de Estadísticas IAD.

Organismos

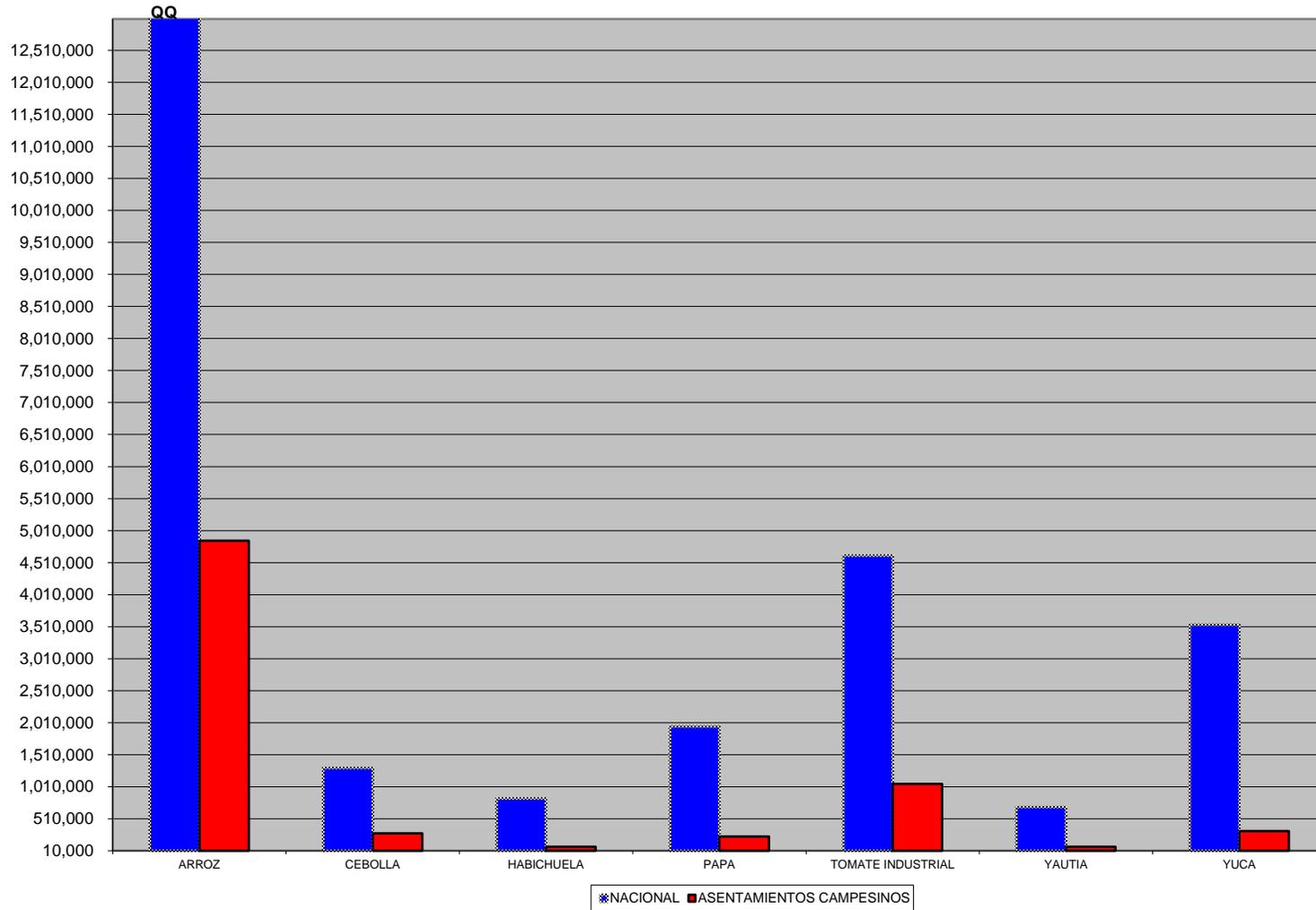
**VALOR PRODUCCION (MILLONES RD\$) POR DEPENDENCIAS REGIONALES  
ENERO - DICIEMBRE 2018**



Fuente: División de Estadísticas del IAD.

# Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

## APORTE DE LOS ASENTAMIENTOS CAMPESINOS A LA PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL ENERO-DICIEMBRE 2018



Fuente Departamento de estadísticas IAD.

GRAFICO No.15

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

### MOVIMIENTO CREDITICIO SEGÚN CULTIVO Y OTRAS ACTIVIDADES CON RECURSOS DEL BAGRICOLA

ENERO -DICIEMBRE 2018

No.	DESTINO	PREST.	BENEF.	TAREAS	MONTO (RD\$)		DISTRIBUCIÓN DE DESEMBOLSOS				
					FORM.	DESEMB.	SERV. AGRARIO	INSUMOS	MANO DE OBRA	RES. 1-70	OTROS
	AGRICOLA										
1	ARROZ	2,270	2,272	133,955	582,656,942.38	441,111,324.13	67,940,850.11	208,806,607.09	156,333,587.00	285,392.78	7,744,887.85
2	MAIZ	6	6	205	365,000.00	300,922.37	128,654.90	27,334.86	134,269.61	513	10,150.00
3	HABICHUELA	76	76	2,044	6,966,000.00	8,119,452.53	2,048,158.40	2,666,818.70	3,325,714.93	5,110.50	73,650.00
4	GUANDUL	2	2	60	95,000.00	94,500.00	22,450.00	-	70,625.00	75	1,350.00
5	PLATANO	132	132	2,727	18,160,226.50	16,809,407.52	2,101,390.00	6,968,082.62	4,609,944.50	6,495.00	3,123,496.40
6	GUINEO	10	10	298	1,655,000.00	2,128,572.82	138,000.00	1,184,752.32	805,000.00	820.5	-
7	YUCA	19	19	401	1,437,000.00	1,101,432.50	354,235.00	313,713.00	365,465.00	330.5	67,689.00
8	YAUTIA	4	4	307	395,000.00	354,315.00	20,685.00	110,400.00	152,600.00	-	70,630.00
9	BATATA	12	12	420	1,350,000.00	1,053,674.00	288,687.00	232,278.00	480,561.00	1,050.50	51,097.50
10	PAPA	1	1	10	125,000.00	125,000.00	6,000.00	49,475.00	69,500.00	25	-
11	ÑAME	10	10	548	1,090,000.00	860,275.40	49,100.00	358,150.00	408,339.00	282.5	44,403.90
12	CEBOLLA	41	41	933	10,677,500.00	8,714,328.05	1,796,111.60	4,147,109.68	2,566,593.97	2,167.50	202,345.30
13	AJIES	3	3	70	590,000.00	620,000.00	236,000.00	56,200.00	327,800.00	-	-
14	AJO	1	1	17	400,000.00	400,000.00	10,200.00	189,882.00	199,875.00	43	-
15	AUYAMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16	BERENJENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	TOMATE	1	1	30	350,000.00	350,000.00	15,000.00	152,465.00	182,460.00	75	-
18	ZANAHORIA	1	1	9	125,800.00	125,801.00	5,400.00	55,190.00	65,188.00	23	-
	AGUACATE	4	4	117	650,000.00	462,000.00	100,000.00	81,873.00	280,000.00	128	-
19	PIÑA	21	21	834	5,080,000.00	3,432,723.08	646,800.00	1,729,665.38	912,202.30	-	144,055.40
20	LIMÓN	9	9	349	2,024,000.00	967,115.01	263,079.20	348,997.00	228,967.31	337.5	125,734.00
21	MANGO	1	1	40	300,000.00	362,953.86	38,000.00	219,853.86	105,000.00	100	-
22	NARANJA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23	LECHOSA	5	5	155	1,520,000.00	947,798.11	108,400.00	549,155.43	279,930.18	312.5	10,000.00
24	CEREZA	3	3	110	330,000.00	297,640.40	70,000.00	138,000.00	88,000.00	-	1,640.70
25	CHINOLA	12	12	575	2,030,000.00	1,693,569.65	65,500.00	765,256.78	567,774.47	250	294,788.40
26	SANDIA	1	1	20	200,000.00	199,500.00	-	89,980.00	57,300.00	-	52,220.00
27	COCO	7	7	622	2,000,000.00	1,657,022.00	18,000.00	252,913.00	1,360,637.00	1,000.00	24,472.00
28	CAÑA NEGRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29	CAFÉ	14	14	978	2,865,000.00	2,026,982.00	-	806,270.00	724,667.00	2,175.00	493,870.00
30	CACAO	21	38	1,661	4,619,629.50	3,214,445.25	16,000.00	789,760.00	2,203,452.50	3,124.50	202,108.25

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

31	MANI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33	OREGANO	2	2	60	240,000.00	119,989.10	10,400.00	62,300.00	47,139.10	150	-
34	TABACO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35	INVERNADERO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
36	PORCINO	3	3	-	800,000.00	800,000.00	250,000.00	-	250,000.00	-	300,000.00
37	GANADO	26	26	-	7,950,000.00	7,606,870.48	-	1,970,802.34	1,866,242.14	3,500.00	3,766,327.00
38	CEBA NOV.	27	27	-	9,456,800.00	9,407,141.43	-	1,296,323.43	3,238,213.00	9,600.00	4,863,005.00
39	OVINO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
40	CONST. PUENTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	NIVELACION	10	10	-	815,000.00	815,000.00	815,000.00	-	-	-	-
42	YUNTA BUEYES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
43	BOMBA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44	MEJORA PROP.	10	10	-	3,075,000.00	3,006,495.00	-	1,611,800.00	447,850.00	2,150.00	944,695.00
45	POLLO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
46	INSUMO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
47	PLANTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
48	TRACTOR	1	1	-	1,055,000.00	1,055,000.00	-	-	1,054,675.00	325	-
49	MOTOCULTOR	6	6	-	2,314,088.00	2,314,088.00	2,312,738.00	-	-	1,350.00	-
50	MAQ. Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
51	ALIMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
52	REHABILITACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53	SISTEMA DE RIEGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54	PECUARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55	DESLINDE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
56	GENGIBRE	5	5	310	640,000.00	530,237.19	46,000.00	16,600.00	465,122.00	-	2,515.19
57	MIEL	3	3	116	275,000.00	274,500.00	8,000.00	74,500.00	192,000.00	-	-
58	MELON	1	1	40	300,000.00	300,000.00	45,000.00	154,900.00	100,000.00	100	-

### Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

59	PEZ DE AGUA D.	1	1	45	2,000,000.00	1,347,001.00	-	895,001.00	451,887.50	112.5	-
	PROP. PROCINO	1	1	-	600,000.00	600,000.00	-	599,750.00	-	250	-
60	APICOLA	1	1	25	150,000.00	154,208.00	-	50,000.00	30,000.00	-	74,208.00
<b>TOTAL</b>		<b>2,784</b>	<b>2,803</b>	<b>148,091</b>	<b>677,727,986.38</b>	<b>525,861,284.88</b>	<b>79,973,839.21</b>	<b>237,822,159.49</b>	<b>185,048,582.51</b>	<b>327,368.78</b>	<b>22,689,338.89</b>

Fuente: División de Estadísticas del IAD.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

### CUADRO No.11

#### MOVIMIENTO CREDITICIO POR OFICINA REGIONAL

#### CON RECURSOS DEL BAGRICOLA ENERO - DICIEMBRE 2018

OFICINA REGIONAL	PRESTAMOS	BENEFICIARIOS	SUPERFICIE TAREAS	M O N T O (RD\$)		
				FORMALIZADO	DESEMBOLSADO	RECUPERADO
No.1, SAN CRISTOBAL	19	19	550	3,972,000.00	2,287,343.82	21,718,634.61
No.2, SAN FRANCISCO	401	416	19,020	78,885,000.00	22,085,722.00	72,299,477.15
No.3, DAJABON	239	239	11,083	64,497,651.33	55,832,846.91	59,972,748.76
No.4, NAGUA	721	721	67,107	276,760,837.61	223,120,526.56	210,379,794.23
No.5, HIGUEY	172	172	6,596	25,315,040.00	23,068,963.50	29,501,127.22
No.6, BARAHONA	82	84	1,542	7,843,000.00	6,751,222.40	7,562,650.60
No.7, SAN JUAN	222	222	6,340	37,917,500.00	36,990,368.77	40,114,836.14
No.8, MAO-VALVERDE	38	38	1,412	7,142,000.00	5,481,635.00	-
No.9, SANTIAGO	16	14	358	2,825,000.00	2,563,801.00	4,917,515.99
No.10, BONAO	89	89	2,910	16,868,306.34	16,405,298.08	14,884,413.34
No.11, COTUI	245	245	10,765	58,745,000.00	36,557,346.65	60,978,623.04
No.12, LA VEGA	327	331	12,495	51,452,800.00	51,457,828.50	67,204,550.00
No.13, MONTE PLATA	55	55	2,384	11,270,000.00	9,358,010.89	3,471,370.95
No.14, MONTE CRISTI	158	158	5,529	34,233,851.00	33,900,369.00	4,281,875.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,784</b>	<b>2,803</b>	<b>148,091</b>	<b>677,727,986.28</b>	<b>525,861,283.08</b>	<b>597,287,617.03</b>

Fuente Departamento de estadísticas IAD.

**Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023**

**PRODUCCION PECUARIA POR OFICINA REGIONAL  
ENERO-DICIEMBRE 2018**

<b>OFICINA REGIONAL</b>	<b>LECHE (LT)</b>	<b>CARNE (KG)</b>
No.1, SAN CRISTOBAL	12,968,028	1,109,876
No.2, SAN FRANCISCO	2,564,205	24,606
No.3, DAJABON	5,696,290	453,600
No.4, NAGUA	11,839,816	303,158
No.5, HIGUEY	8,474,104	17,400
No.7, SAN JUAN	477,641	500
No.8, MAO – VALVERDE	6,895,883	208,922
No.9, SANTIAGO	2,857,538	72,181
No.10, BONAO	2,557,774	185,673
No.11, COTUI	1,813,956	1,249,337
No.12, LA VEGA	35,560	1,136
No.13, MONTE PLATA	12,679,795	1,398,153
No.14, MONTE CRISTI	6,979,650	-
PROYECTO D-1 GANADERO	226,909	-
<b>TOTAL</b>	<b>76,067,149</b>	<b>5,024,542</b>

Fuente División de Estadísticas del IAD.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

### APORTE DE LOS ASENTAMIENTOS CAMPESINOS A LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS AGRICOLAS A NIVEL NACIONAL

ENERO - DICIEMBRE, 2018

CULTIVOS	TAREAS SEMBRADAS			TAREAS COSECHADAS			UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN DE PRODUCCION (*)			REND/ TAS	
	NACIONAL	ASENTAM.	%IAD	NACIONAL	ASENTAM.	%IAD		NACIONAL	ASENTAM.	%IAD	NACIONAL	ASENT.
AJI	47,682	7,043	14.77	135,791	16,094	11.85	QQ	1,016,990	108,941	10.71	7.49	6.77
AJO	5,470	255	4.66	4,800	2,795	58.23	QQ	33,453	20,936	62.58	6.97	7.49
ARROZ	2,885,611	1,215,845	42.13	3,062,405	1,462,034	47.74	QQ	13,831,938	4,849,887.25	35.06	4.52	3.32
AUYAMA	77,115	10,355	13.43	135,344	17,322	12.8	QQ	886,961	111,692	12.59	6.55	6.45
BATATA	112,684	15,078	13.38	105,964	16,374	15.45	QQ	1,163,145	143,880	12.37	10.98	8.79
BERENJENA	22,770	2,673	11.74	65,990	6,407	9.71	QQ	591,954	33,694	5.69	8.97	5.26
CEBOLLA	71,854	17,045	23.72	70,081	10,341	14.76	QQ	1,302,965	283,060	21.72	18.59	27.37
GUANDUL	277,279	43,209	15.58	363,704	33,360	9.17	QQ	545,687	63,220	11.59	1.5	1.9
GUINEO	117,115	14,907	12.73	445,511	88,979	19.97	RACIMO	43,199,501	7,794,366	18.04	96.97	87.6
HABICHUELA NEGRA	293,384	40,242	13.72	305,894	14,589	4.77	QQ	381,361	19,278	5.06	1.25	1.32
HABICHUELA ROJA	298,869	34,021	11.38	293,218	39,800	13.57	QQ	442,933	51,066	11.53	1.51	1.28
MAIZ	409,650	61,750	15.07	415,843	66,128	15.9	QQ	985,029	186,030	18.89	2.37	2.81
ÑAME	69,929	7,387	10.56	76,337	10,855	14.22	QQ	692,652	58,920	8.51	9.07	5.43
PAPA	50,186	8,674	17.28	52,801	6,533	12.37	QQ	1,952,319	230,510	11.81	36.98	35.28
PLATANO	274,130	40,089	14.62	768,792	174,080	22.64	MILLAR	2,568,132	565,794	22.03	3.34	3.25
TOMATE ENSALADA	13,192	2,645	20.05	26,046	1,846	7.09	QQ	735,748	21,517	2.92	28.25	11.66
TOMATE INDUSTRIAL	85,000	23,145	27.23	77,000	25,589	33.23	QQ	4,620,000	1,054,338	22.82	60	41.2
YAUTIA	71,085	10,319	14.52	73,599	9,308	12.65	QQ	690,208	70,949	10.28	9.38	7.62
YUCA	279,064	41,225	14.77	344,573	42,997	12.48	QQ	3,539,574	317,081	8.96	10.27	7.37
<b>TOTALES</b>	<b>5,462,069.00</b>	<b>1,595,907.00</b>	<b>-</b>	<b>6,823,693.00</b>	<b>2,045,431.00</b>	<b>-</b>	<b>QQ</b>	<b>33,412,917.00</b>	<b>7,624,999.25</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente Departamento de estadísticas IAD.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

### SERVICIOS MEDICOS VETERINARIOS OFRECIDOS EN LOS ASENTAMIENTOS PECUARIOS ENERO-DICIEMBRE 2018

SERVICIOS	CANTIDAD
DESPARASITACIONES	49,731
TRATAMIENTO A LOS APARATOS RESPIRATORIO, DIGESTIVO, SISTEMA MAMARIO Y HEPATICO	4,642
MUESTRAS DE HECES FECALES	548
MUESTRAS DE LECHE	9,438
MUESTRAS DE SANGRE	5,159
TRATAMIENTO A LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL	66,253
OPERACIONES QUIRURGICAS	11
PROLAPSO	84
RET. DE PLACENTA	163
<b>TOTAL</b>	<b>136,029</b>

### ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL ENERO - DICIEMBRE, 2018

TIPO DE ACTIVIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES
CURSOS	26	2,451
TALLERES	21	1,254
CHARLAS	79	2,263
REUNIONES	352	9,765
INCORPORACION	14	675
VISITAS	231	6,910
REESTRUCTURACION	4	161
ENTREGA FONDO	2	84
RECORRIDOS	21	561
ASAMBLEAS	10	652
ESTRUCTURACION	14	985
JORNADA	8	449
ENCUENTRO	23	558
ENTREGA SEPA	2	54
OPERATIVO	2	49
COORDINACION	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>810</b>	<b>26,876</b>

Fuente: División de Estadísticas del IAD

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

### MOVIMIENTO PERSONAL ENERO-DICIEMBRE 2018

TIPO DE ACCION	CANTIDAD
Exclusiones	82
Renuncias	15
Reajustes	191
Designaciones	165
Cambio Designacion	62
Vacaciones	1,613
Licencias Médicas	1,986
<b>Total</b>	<b>4,114</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS ENERO-OCTUBRE 2018

Nombre del Curso	Impartido por:	Participantes antes
Curso taller Normativas Ley 340-06, Compras y Contrataciones	Dirección General Contrataciones Públicas	25
Charla Prevención Cáncer de Mama	Despacho de la Primera Dama	65
Operativo de Estudios Mamografía	Despacho de la Primera Dama	97
Seminario Ética e Integración Gubernamental	DIGEIG	84
Charla Derechos de los Consumidores	Proconsumidor	42
Charla sobre Ley 41-08 Régimen Ético Disc.	MAP	119
Operativo Salud	APS Seguro Médico	80
Diplomado en Hacienda Pública	CAPGEFI	1
Operativo Médico de Salud	SONODENSI	150
Charla Enfermedades con Cara de Mujer	SONODENSI	80
Protocolo Estatal	INFOTEP	27
Técnica de Supervisión	INFOTEP	24
Relaciones Humanas	INFOTEP	26
Redacción de Informes Técnicos	INFOTEP	27
Charla sobre Carta Compromiso	MAP	5
Curso taller de Metodología	MAP	41
Taller sobre Evaluación del Desempeño	MAP/IAD	68
Diplomado Interno Cooperativo Inventario Cuenta	Universidad de Pinar Hnos. Sainz Monte de Oca	2
VII congreso sobre Gestión de Estrategia de Recursos Humanos y Habilidades Directivas en Adm. Pública	CIABAPN/MAP	2
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>		<b>965</b>

Fuente: División de Estadísticas del IAD

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

### INGRESOS RECIBIDOS ENERO-DICIEMBRE 2018

CONCEPTOS	MONTOS (RD\$)
<b>A - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1,134,549,362.00</b>
A.1 - DEL GOBIERNO	1,117,779,574.00
A.1.2 - OTROS INGRESOS	16,769,788.00
<b>B - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>44,035,039.00</b>
B. 1 - DEL GOBIERNO	44,035,039.00
<b>TOTAL A + B</b>	<b>1,178,584,401.00</b>

### CUADRO No.19 GASTOS EJECUTADOS ENERO -DICIEMBRE 2018

CONCEPTOS	MONTO (RD\$)
<b>A. - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,020,189,947.00</b>
A.1. - GASTOS DE OPERACION	1,003,241,116.00
A.1.1 - SERVICIOS PERSONALES	805,580,491.00
A.1.2 - SERVICIOS NO PERSONALES	125,196,208.00
A.1.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	72,464,408.00
A.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,948,831.00
<b>B. - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>251,060,966.00</b>
B.1- MAQUINARIAS Y EQUIPOS	98,672,196.00
B.2- CONSTRUCCION	152,388,770.00
<b>TOTAL A + B</b>	<b>1,271,250,913.00</b>

Fuente: División de Estadísticas del IAD

## 4.2 Diagnóstico Institucional

### 4.2.1 Análisis del campo de fuerzas (Matriz de fuerzas impulsoras y restrictivas del IAD)

Las fuerzas impulsoras y restrictivas externas, están constituidas por el conjunto de factores políticos, sociales, tecnológicos, financieros, económicos, culturales y ecológicos que se producen en el entorno de una institución, los cuales representan riesgos u oportunidades que deben ser gestionados para minimizar su impacto, o aprovechados en beneficio de los fines de la institución.

Las fuerzas impulsoras y restrictivas internas están constituidas por las diversas capacidades de respuestas de que dispone la organización, a partir de las percepciones de su liderazgo y de los resultados de las evaluaciones de los diversos instrumentos de información, monitoreo y evaluación de la gestión pública que existen actualmente en país.

Las fuerzas impulsoras internas, son los activos que ha desarrollado la organización, en cuya evaluación se han destacado favorablemente.

Un buen diagnóstico situacional constituye una etapa fundamental para una planificación estratégica efectiva, e implica necesariamente la realización de un inventario y una evaluación lo más objetiva posible de tales activos, entre los cuales se encuentran: Nivel de desarrollo organizacional, capacidades y habilidades de los recursos humanos, nivel de desarrollo tecnológico, calidad de los servicios, recursos económicos, posición financiera, imagen institucional, calidad de la gestión, gobernanza, legalidad, transparencia, ambiente laboral , entre otros factores.

Los activos son fuerzas impulsoras existentes, que, si son bien aprovechados como recursos estratégicos en la planificación, constituyen elementos clave para facilitar y garantizar el logro de la misión y de la visión. Las fuerzas o factores restrictivos internos son condiciones que actúan como débitos y afectan el desempeño de la organización.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Externas					Prioridad		
Repercusiones en el IAD					A	B	C
Variables	Indicadores	Fuerzas Impulsoras Externas	Fuerzas Restrictivas Externas	Opciones estratégicas			
Medidas de Política							
Oportunidades de exportación a nuevos mercados	Apertura de relaciones comerciales y diplomáticas con China Continental	El País cuenta con una amplia experiencia en la producción de variedades de vegetales chinos		Fomentar proyectos de producción de determinados rubros destinados al mercado chino	X		
Aumento de las oportunidades de exportación	Aumento del consumo en el mercado (interno) de exportación que aporta el sector turístico	En el País son ampliamente conocidas las costumbres gastronómicas de los nacionales chinos.		Fomentar programa de mercados de productores y de encadenamiento s productivos en zonas turísticas para venta a cadenas hoteleras	X		
Actualización reciente del marco legal institucional	Actualizaciones recientes de la Ley de Reforma Agraria		No existen actualizaciones recientes de la Ley de Reforma Agraria, La más reciente data del año 1997 en la Ley 55-97	Promover ante las autoridades del sector la necesidad de readecuar la Ley a los nuevos retos y desafíos del sector agropecuario	X		
Programa de titulación definitiva de parcelas	Cantidad y tipo de parcelas tituladas		La titulación definitiva de parcelas debe ser gestionada para incentivar la adherencia a actividades productivas.	Aplicar medida de política establecida en Art. 43 de la Ley 5879, para proteger la producción y el uso adecuado de las tierras productivas	X		
Mecanismos de comercialización y acceso a mercados	Si existen facilidades de acceso al mercado o segmentos de mercado protegidos para los productores del sector reformado.	Existen programas que facilitan el acceso a mercados, tales como los relacionados con INABIE, ver decreto reciente.	Existen algunas debilidades en los mecanismos de comercialización, debido a dificultades de acceso vial, equipos de transporte, sistemas de empaque, envase y conservación.	Desarrollar programas de asistencia a los productores para facilitar mayor acceso a los mercados	X		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Cohesion territorial	Estado de los indicadores de que existe cohesión territorial	La Reforma Agraria contribuye a fortalecer la cohesión territorial, en la medida en que potencializa el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las regiones productivas.		Impulsar las estrategias específicas para aprovechar y potenciar las diferencias regionales como ventajas competitivas en el diseño de los PPP	X		
Margenes de comercialización rentables para los productores	Medida en que los productores agropecuarios del sector reformado tienen garantizado colocar sus productos en el mercado a precios que les son rentables	La intervención de intermediarios en el proceso de transporte y comercialización es un grave problema en la medida en que especulan con los precios y se apropian de una parte importante del margen de ganancia que deben tener los productores.	Los proyectos con ayuda gubernamental enfocados en agregar valor a la producción agropecuaria, fomentan la industrialización y el acceso directo a los consumidores finales. El Decreto 168-19 establece una nueva reglamentación en la compra exclusiva y directa de productos agropecuarios para contribuir al desarrollo económico nacional sostenible.	Impulsar programas para hacer efectiva la aplicación del Decreto 168-19 del Presidente Danilo Medina.	X		
<b>Económicas</b>							
Disponibilidad de recursos económicos para el financiamiento de los PPP del IAD	Limitaciones importantes en la disponibilidad de recursos	El programa de titulación contribuye a cerrar la brecha de financiación de las actividades agropecuarias. Existen incentivos basados en tasas preferenciales.	Se está reduciendo gradualmente la dificultad que había existido tradicionalmente para acceder al financiamiento de las actividades agropecuarias. Un factor coadyuvante adicional es el fortalecimiento del seguro agropecuario.	Promocionar las diferentes opciones de financiamiento público que están disponibles en el mercado..	X		
Disponibilidad de recursos económicos para el financiamiento de los PPP del IAD	Si se aprovecha el potencial de otras fuentes para la obtención de recursos extrapresupuestarios		No son aprovechadas las opciones que otorga la Ley 5879 para la obtención de recursos extrapresupuestarios.	Es necesario crear programas focalizados en obtención de recursos suplementarios, incluyendo la cooperación internacional.	X		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Medioambientales							
Impacto de los efectos del cambio climático en el sector agropecuario.	Disponibilidad de agua abundante y oportuna para uso en agricultura y ganadería.		La falta de agua en amplias regiones agrícolas y ganaderas del país es un fenómeno creciente, que ha tenido un impacto negativo grave en la producción y en la productividad.	Implulsar los programas para la construcción de lagunas, pozos tubulares, reservorios, entre otras soluciones.	X		
Factor Tecnológico							
Equipamiento	Cantidad y calidad del equipamiento disponible en las unidades productivas de la Reforma Agraria		Existen limitaciones en la actualidad cantidad de equipamiento adecuado para apoyar la producción y la productividad	Incluir la obtención de los equipamientos tecnológicos avanzados necesarios en los PACCs . Identificar necesidades en las oficinas regionales.	X		
Marco Legal & Normativo							
Ley 5879 de Reforma Agraria	Ley marco del IAD contiene ambigüedades que dificultan su correcta y efectiva aplicación		Muchos de los elementos de la Ley son de difícil aplicación, o su aplicación sería contraproducente con los objetivos de la misma.	Debe ser modificada y actualizada la Ley. Incluyendo la elaboración de su reglamento de aplicación..	X		
Nivel de cumplimiento de los indicadores de NOBACI	Porcentaje de implementación obtenido en autoevaluación NOBACI		La Institución presenta importantes oportunidades de mejora en la implementación de las NOBACI	Implementación plan de mejora para el cierre de brechas de implementación de las NOBACI	X		
Riesgos del programa de Reforma Agraria	Disponibilidad de tierras para los asentamientos		Acelerado e incontrolado proceso de urbanización y falta de regulación en el usos de las tierras	Contribuir con la aprobación de una ley de ordenamiento territorial efectiva, que garantice la preservación de las tierras de vocación agropecuaria para sustentar una reforma agraria que	X		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

				cumpla con la misión de contribuir con la mejora en la calidad de vida de las poblaciones rurales del país, y que coadyuve con el fortalecimiento de la sostenibilidad alimentaria nacional.			
Nivel de cumplimiento de los indicadores de SISMAP	Porcentaje de implementación obtenido en evaluación SISMAP		La Institución presenta importantes oportunidades de mejora en la evaluación actual del SISMAP	Aplicar plan de mejora para alcanzar una evaluación del 95% al final del 2020	X		
Gestión Ambiental Institucional	Nivel de implementación de las normativas de Gestión Ambiental Institucional		La Institución posee comisión para la gestión ambiental, Se necesita mayor compromiso en el cumplimiento de sus funciones.	Dotar a la Comisión de Gestión Ambiental de plan de trabajo y solicitar rendición de informes periódicos. Asignar recursos.		X	
Formas jurídicas de organización de los asentamientos del IAD	Modelo asociativo que prevalece	El IAD ha desarrollado proyectos agroforestales exitosos. Existe un gran potencial en el mercado local para la venta de madera como biomasa.	Tradicionalmente el IAD prioriza el esquema de asociaciones de productores y cooperativas	Se propone una política de flexibilización de las formas jurídicas organizativas de los proyectos agropecuarios del sector reformado, de manera que se le dé cabida a otros tipos de proyectos que contribuyan con la producción, la productividad y la preservación del medioambiente.	X		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Factores socioeconómicos, demográficos y y culturales							
Actitud frente a la asociatividad	Nivel de valoración de las poblaciones rurales hacia los esquemas asociativos	El apoyo del IAD a los esquemas asociativos y cooperativos está contribuyendo a modificar la actitud que los residentes de las zonas rurales habían tenido hacia la asociatividad.	Los habitantes y descendientes de las regiones rurales han mostrado cierta falta de confianza en los esquemas asociativos.,	Seguir impulsando los programas de sensibilización dirigidos a los productores y parceleros para educarlos y concientizarlos sobre las múltiples ventajas de los esquemas asociativos y cooperativos	X		
Mercado laboral	Disponibilidad de mano de obra calificada y suficiente en el sector agrario reformado		En el País existe una tendencia socioeconómica a la emigración y a la falta de valoración a las tareas agropecuarias. Existe una ley que reglamenta el uso de mano de obra indocumentada, pero es violentada	Implementar políticas de incentivo tendentes a modificar la valoración y a lograr la adhesión intergeneracion al a la actividad agropecuaria.	X		
Demografía	Rango etario prevaeciente en los asentamientos agrarios		Un elevado porcentaje de los parceleros y parceleras de la Reforma Agraria pertenecen al rango etario entre 55-60 años.	Implementar planes para gestionar el riesgo de que el sector agropecuario reformado sea afectado por escasas de mano de obra y de gerentes calificados.	X		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Matriz De Fuerzas Impulsoras Y Restrictivas Internas					Prioridad		
Repercusiones en el IAD					A	B	C
Variables	Indicadores	Fuerzas Impulsoras Internas	Fuerzas Restrictivas Internas	Opciones Estratégicas			
Planes, Programas y Proyectos							
Están activos o vigentes todos los planes que corresponde ejecutar al IAD para cumplir su misión.	Cantidad de planes vigentes en relación con los que les corresponde ejecutar		La Institución no ejecuta sus Planes Programas y Proyectos dentro de un marco general de planificación.	Incorporar los planes como parte de una estrategia integral de planificación.	X		
Están activos o vigentes todos los programas que corresponde ejecutar al IAD para cumplir su misión.	Cantidad de programas en ejecución en relación con los que corresponde		La institución no ejecuta sus Programas dentro de un marco general de planificación.	Incorporar los programas como parte de los planes y de una una estrategia integral de planificación.	X		
Están activos o vigentes todos los proyectos que corresponde ejecutar al IAD para cumplir su misión.	Cantidad de Proyectos en activos en relación con los que les corresponde		La Institución no ejecuta sus Proyectos dentro de un marco general de planificación.	Incorporar los proyectos como parte de los programas y de una una estrategia integral de planificación.	X		
Están vigentes los acuerdos interinstitucionales necesarios para apoyar el cumplimiento de la mision y de la visión institucional	Cantidad de acuerdos en ejecución en relación con las oportunidades de reforzar la gestión institucional a través de esta estrategia.		La mayor parte de los acuerdos institucionales firmados en años anteriores no están vigentes.	Se propone la revisión y evaluación del impacto de los acuerdos firmados, para proceder o no a su renovación, en función de su aporte a la consecución de los objetivos estratégicos del IAD. Explorar la conveniencia y posibilidades de firmar nuevos acuerdos	X		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Desarrollo Organizacional						
Estructura Organizativa.	Estructura Organizacional Institucional aprobada, socializada e implementada		Se dispone de una Estructura Organizativa y un Organigrama aprobado por resolución del MAP. Está en proceso de implementación.	Completar Implementación de la estructura íntegramente hacia finales del 2021.	<b>X</b>	
Tamaño de la Estructura Operativa	Relación entre la estructura habilitada y la necesaria para operar con eficiencia y eficacia.		La Institución presenta una estructura operativa con exceso de unidades administrativas a nivel nacional	Realizar diagnóstico tendiente a proponer modelo organizacional que garantice mayor control administrativo y mayor eficiencia y eficacia operativa	<b>X</b>	
Gestión de Archivo y Correspondencia.	Nivel de automatización de la gestión documental		La Institución presenta debilidades en el proceso de la gestión documental	Implementación de un sistema para la automatización de la gestión documental (Transdoc)	<b>X</b>	
Manual de Procesos.	Manual de procesos elaborado, aprobado, socializado e implementado.		Existe manual general de procesos. Los manuales por áreas de apoyo, misionales y estratégicas están siendo desarrollados.	Remitir borrador preliminar al MAP para su aprobación.	<b>X</b>	
Modelo CAF.	Porcentaje de implementación del modelo de evaluación.	Fue presentado primer informe del plan de mejora.		Será completado proceso de implementación en el 2021.		<b>X</b>
Nivel de implementación de las TIC	Son utilizadas intensivamente las TIC como plataforma para la efficientización de los procesos		El bajo aprovechamiento de las ventajas del uso intensivo de las TIC deviene en procesos lentos y compartimentados	Implementar un programa de aplicación de soluciones basadas en la TIC, que garantice un mejor control de la gestión.	<b>X</b>	

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Gestión Humana							
Evaluación de los perfiles en función de los cargos desempeñados	Evaluación de la correspondencia cargos /perfiles de los incumbentes.		Pendiente a realizar una evaluación de correspondencia entre cargos ocupados y el perfil del puesto	Se propone realizar análisis de perfiles de competencias técnicas y profesionales en función de los cargos ocupados.			<b>X</b>
Dotación de personal	Cantidad de personal en la Sede Central, función de la cantidad de RRHH necesarios para cumplir la misión		Distribución inadecuada de la dotación general de personal entre la Sede Central y las diferentes oficinas regionales y provinciales.	Se propone realizar un diagnóstico de las necesidades reales de dotación de RRHH y un plan de acción para corregir distorsión.	<b>X</b>		
Manual de Cargos por competencias	Nivel de implementación.	Existe manual de cargos por competencias aprobado.		Socialización del Manual de cargos debe ser prioridad para el primer trimestre del 2020	<b>X</b>		
Cantidad de personal profesional y técnico con formación en carreras relacionadas con el Sector Agropecuario	Si existen suficientes técnicos y profesionales con formación agropecuaria en las nóminas del IAD	Se está concitando un interés gradual en las carreras agropecuarias, a medida que se dinamiza el Sector.	La escases de este tipo de RRHH en el mercado y la escasa cantidad de estudiantes interesados en el Sector impacta en el IAD	Fomentar programas de cooperación con escuelas técnicas y universidades para promover el interés e ingreso en carreras relacionadas con el área.	<b>X</b>		
Manual de Inducción personal de nuevo ingreso.	Manual diseñado, aprobado y en pleno uso como política en proceso de inducción.	El procedimiento está aprobado. Existe borrador del manual de inducción.		Completar e implementar manual de inducción en el segundo semestre del 2020.	<b>X</b>		
Código de Etica	Código de Etica elaborado y socializado, conjuntamente declaración de compromiso firmada.	Código fue elaborado y aprobado. Fue juramentado el Comité de Etica.		Concluir proceso de socialización y firma de declaración de compromiso.	<b>X</b>		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Evaluación del Desempeño.	Nivel de aplicación del modelo del Evaluación del MAP		Fue iniciado el proceso de implementación del nuevo modelo de evaluación en el 2019.	El proceso de evaluación será iniciado conjuntamente con la ejecución del POA 2020	<b>X</b>		
Proceso de incorporación a la Carrera Administrativa.	Cantidad de empleados que califiquen para ser de carrera incorporados en función de la accesibilidad.		En la actualidad existen servidores en la nómina de la Institución cuyos cargos son de carrera y no están incorporados al sistema debido a la falta de accesibilidad al proceso.	Cumplir con lo que establece la Ley 41-08			<b>X</b>
Reclutamiento y Selección.	Nuevos colaboradores que son reclutados de acuerdo a la normativa establecida por la Ley de Función Pública 41-08		Los procesos de reclutamiento y selección en algunos casos no siguen los lineamientos de la normativa.	Adecuar el proceso a la normativa aplicable con el acompañamiento del MAP	<b>X</b>		
Compensación.	Disponibilidad de Escala Salarial aprobada por el MAP y nivel de aplicación.		Se dispone de una Escala Salarial competitiva y aprobada.	Completar el proceso de aplicación de la Escala Salarial aprobada conjuntamente con la implementación de la nueva estructura organizacional.			<b>X</b>

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Sistema de Incentivos.	Nivel de implementación de un sistema de incentivos laborales en la política de compensación.	Se aplica el incentivo por evaluación de desempeño y por labores extraordinarias		Diseñar y aprobar un plan integral de incentivos incluyendo la identificación de los recursos necesarios para su puesta en ejecución.	X		
Imagen Institucional							
Comunicación Interna.	Existencia de política de comunicación interna		Existe política de comunicación. Pendiente el plan de aplicación.	Aplicar política de comunicación interna para facilitar la integración de las diferentes áreas organizativas, optimizando la sinergia y la cooperación.	X		
Percepción Externa.	Nivel de valoración positiva o negativa del IAD hacia lo externo de la Institución.		No se ha realizado encuestas de imagen, valoración o satisfacción de los clientes externos del IAD ni de los grupos de interés.	Realizar encuesta de imagen institucional en el primer trimestre del 2021.		X	
Percepción Interna.	Nivel de percepción del IAD a nivel de los clientes internos.	Se han realizado dos encuestas de clima laboral.		Presentar resultados y plan de mejora en el primer trimestre del 2020	X		
Manual de identidad institucional	Existencia y aplicación de un manual de identidad institucional.		No se cuenta con un manual de identidad institucional.	Elaborar e implementar un manual de identidad institucional en el segundo semestre del 2020	X		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

### Gestión y Liderazgo

Eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos administrativos, financieros, de los proyectos, pagos a suplidores, entre otros.	Duración para completar o ejecutar los procesos.		Existe espacio para la mejora en la ejecución de los procesos.	Se propone implementar sistema basado en las TIC que permita parametrizar los tiempos en cada etapa de los procesos.	<b>X</b>		
Herramienta para la gestión del liderazgo.	Nivel de implementación de una herramienta para la gestión del liderazgo.		En la actualidad no se utiliza una herramienta de gestión del liderazgo	Implementar herramienta para la de gestión del liderazgo, tipo 4 disciplinas de la ejecución de F, Covey o similares	<b>X</b>		
Sistema de información gerencial y estadística	Si existe un sistema que permita tener información confiable y oportuna para la toma de decisiones		Existen oportunidades de mejora para disponer de información gerencial y estadístico confiable desde las expresiones territoriales.	Desarrollar e implementar un sistema de información gerencial basado en TIC, que aporte datos confiables y oportunos.	<b>X</b>		
Modelo de Gestión	Si existe un modelo de gestión institucional enfocado en la planificación estratégica		La propensión hacia la operatividad ha construido una cultura institucional basada en la oferta, en detrimento de una operatividad basada en la identificación previa y la asunción de objetivos estratégicos	Se propone fuerte liderazgo desde la MAE y los responsables de área con el objetivo de implantar una cultura de planificación estratégica,	<b>X</b>		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Infraestructura Física							
Disponibilidad de espacios físicos adecuados	Espacios físicos adecuados y acondicionados, que garanticen la productividad.		El edificio de la Sede Central está en proceso de reacondicionamiento	Reacondicionar espacios físicos existentes y adicionales que sean asignados.	<b>X</b>		
La instalación es amigable y segura para visitantes con condiciones físicas especiales	Facilidad y diseño de fácil acceso para discapacitados		La edificación donde opera el IAD es antigua, y está en proceso de readecuación.	La edificación debe ser dotada de facilidades que cumplan con las normativas de seguridad aplicables, que sean amigables para visitantes con condiciones físicas especiales.	<b>X</b>		
Tecnología y Equipamiento							
Equipos tecnológicos a nivel general (Computadores, servidores, entre otros).	Cantidad y calidad de los equipos tecnológicos disponibles.		Falta y obsolescencia de equipos tecnológicos (Computadores, impresoras, proyectores, entre otros).	Realizar levantamiento de necesidad de equipamiento adecuado y proceder con su inclusión en el PACC del 2020 y del 2021.	<b>X</b>		
Equipos de transportación	Disponibilidad de servicios de transportación.	Han sido adquiridos equipos de transportación en el 2019.		Adquisición de 20 unidades adicionales de vehículos más 50 motocicletas cada año durante el periodo 2020-2021	<b>X</b>		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Equipamiento para operación de TIC	Disponibilidad de infraestructura para operación de las TIC		Tecnología de la información no cuenta con instalaciones para sus operaciones	Adquisición de equipos y acondicionamiento de área de infraestructuras de tecnológicas en el 2021,	<b>X</b>		
Fuentes de energía	Participación de la energía producida de fuentes renovables para cubrir el consumo en el Sector Agropecuario	Existe mucho potencial para intensificar el uso de energía de fuente renovable, con el objetivo de proteger el medioambiente y reducir los costos de producción. En la actualidad se muestran algunos avances en el acceso a energía de origen fotovoltaico e hidráulico.		Promover acuerdos de cooperación con instituciones del Sector Energético, para desarrollar proyectos de energía renovable aplicados al Sector Agroindustrial.	<b>X</b>		
<b>Sostenibilidad Financiera</b>							
Disponibilidad oportuna de recursos para financiar los POA	Eficacia en la ejecución de los planes operativos anuales.		Gestión parcialmente articulada de los recursos presupuestarios	Garantizar una gestión proactiva de parte del área financiera, que optimice la articulación del presupuesto con el POA	<b>X</b>		
Eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados.	Relación PPP programados vs PPP ejecutados.		Mejorar la alineación estratégica en la inversión de los recursos en relación con los planes.	Garantizar un estricto alineamiento presupuesto-plan.	<b>X</b>		

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

Libre acceso a la Información.	Disponibilidad de una Página Web Institucional con una Sección de Transparencia, acorde los requerimientos de la ley 200-04 y las Nórtic.	La Institución posee un Portal Web propio	. Existen áreas de mejora en el portal WEB Institucional	Realizar mejora en el diseño de la página en función de lo que establece la Nortic.	<b>X</b>		
Programación y planificación del presupuesto.	Disponibilidad oportuna de los recursos.		Oportunidades de mejora en la gestión de los recursos presupuestarios y en la planificación de las necesidades trimestrales.	Mejorar la programación presupuestaria en función de las necesidades financieras de la ejecución del POA	<b>X</b>		

### 4.3 Macro objetivo estratégico institucional

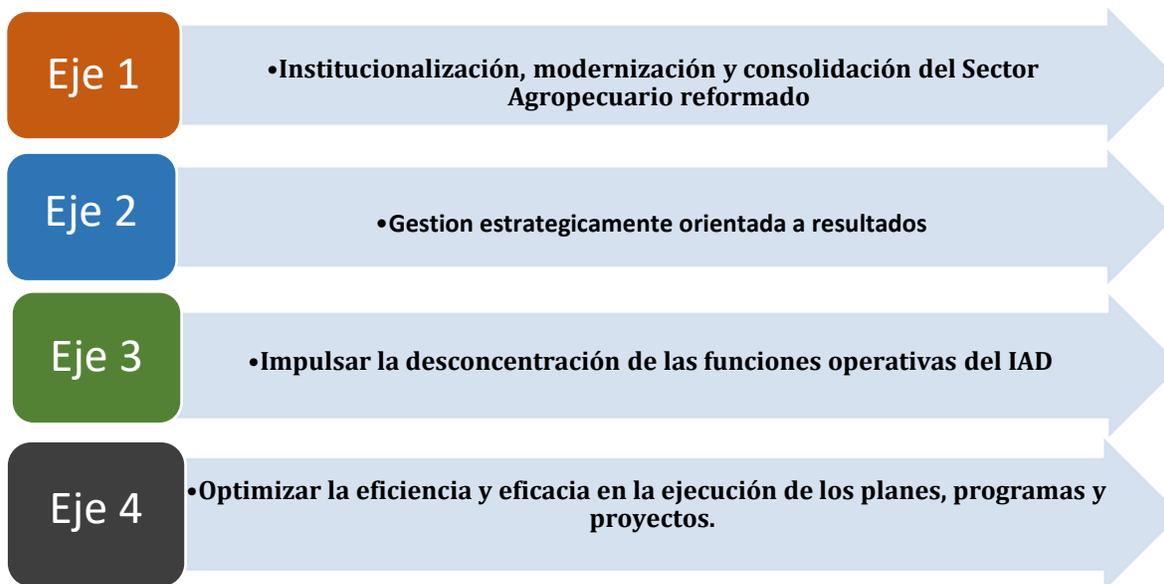
Es un objetivo estratégico fundamental, ya que por su naturaleza transversal abarca todos los procesos institucionales, en la medida en que respalda la consecución de los demás objetivos estratégicos definidos en el plan y apuntala la Misión Institucional. El mismo se presenta a continuación:

**Fortalecimiento de la gestión institucional orientada estratégicamente a resultados de calidad, que garanticen la ejecución de una reforma agraria integral, y acorde con los objetivos sectoriales de la Estrategias Nacional de Desarrollo y de los ODS.**

#### 4.3.1 Articulación Estratégica del PEI del IAD

Una visión prospectiva sobre el futuro deseable y posible del IAD, en función del impacto y la relevancia de los factores restrictivos y coadyuvantes a su desarrollo, tal como fueron identificados en el Análisis del Campo de Fuerzas, conduce a la definición del Marco Estratégico Institucional, en el cual son consignados los ejes estratégicos, los objetivos generales y específicos, las estrategias, así como los indicadores y metas de resultados estratégicos o productos que se propone generar y aportar la institución a la cadena de valor público durante el periodo 2020-2023.

#### 4.3.2 Ejes Estratégicos del IAD para el periodo 2020-2023



Ejes transversales:

Eje 5: Garantizar la sostenibilidad medioambiental en el diseño de todos los PPP.

Eje 6: Apoyar el cumplimiento de los compromisos país con los ODS.

Eje 7: Incorporar el concepto de Cohesion Territorial en el diseño de todos los PPP.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

**Eje 8:** Incorporar los valores y principios del comercio justo (fare trade) en las relaciones y transacciones del Sector Agropecuario.

### 4.3.3 Ambito Superior de la Vinculacion y la Articulacion Estrategica del Plan

#### Vinculación del Plan

Para fortalecer las áreas débiles identificadas en el Análisis Situacional Actualizado del IAD, sobre todo de aquellas que son vitales para que la Institucion pueda cumplir con su Misión y lograr la Visión prevista, se pondrá en ejecución el presente Plan Estratégico Institucional 2020-2023, que tiene carácter indicativo respecto a las líneas de acción que seguirá el Sector Público Agropecuario, liderado por el Ministerio de Agricultura, en su calidad de Organo Rector.

El Plan está concebido en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, la que a su vez es un mandato del Sistema Nacional de Planificación, el cual se crea mediante la Ley 498-06.

En su Artículo 25, esta Ley enumera los instrumentos de Planificación con que deben contar todas las instituciones que conforman el Sistema: Planes Estratégicos Institucionales, que a su vez deberán estar compatibilizados con los Planes Sectoriales, expresados en los Planes Plurianuales, y luego en los Planes Operativos.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

### Vinculación con el ámbito externo

END	PEI DEL MARD	PEI DEL IAD
<p><b>Eje 1:</b>  <i>"Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local."</i></p>	<p><b>Eje 1 :</b>  <i>"Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario"</i></p>	<p><b>Eje 1 :</b>  <i>Institucionalización, modernización y consolidación del sector agropecuario reformado</i></p>
<p><b>Eje 2:</b>  <i>"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial."</i></p>	<p><b>Eje 2:</b>  <i>"Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario y promover las agroexportaciones"</i></p>	<p><b>Eje 2:</b>  <i>Gestion estratégicamente orientada a resultados</i></p>
<p><b>Eje 3:</b>  <i>"Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global."</i></p>	<p><b>Eje 3:</b>  <i>"Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y de los mecanismos de comercialización interna"</i></p>	<p><b>Eje 3:</b>  <i>Impulsar la desconcentración de las funciones operativas del IAD</i></p>
<p><b>Eje 4:</b>  <i>"Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático."</i></p>	<p><b>Eje 4:</b>  <i>"Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de la pobreza y desarrollo rural con enfoque territorial"</i></p>	<p><b>Eje 4:</b>  <i>Optimizar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.</i></p>

# Plan Estratégico Institucional IAD 2020 – 2023

## 4.3.4 Nomenclatura de los códigos

La nomenclatura para los códigos de identificación de las estrategias, a través de cuya implementación serán generados los productos intermedios o terminales del Plan Operativo, es la siguiente:

- 1. Primer dígito: Eje Estratégico del IAD
- 2. Segundo dígito: Objetivo General del IAD
- 3. Tercer dígito: Objetivo Específico del IAD
- 4. Cuarto dígito: Estrategias del IAD

**X.X.X.X**

<b>Eje Estratégico 4</b> Optimizar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.	
<b>Objetivo General 4</b> Garantizar la obtención de los impactos proyectados en la modificación de los indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales	
<b>Objetivo Específico 8:</b>	<b>Contribuir a mejorar los índices de desarrollo humano de las poblaciones rurales del país.</b>
<b>Estrategias del IAD</b>	
<b>4.4.8.33</b>	<b>Garantizar la sostenibilidad financiera de los PPP.</b>

## 5 Marco estratégico.

### 5.1 Cultura Organizacional IAD 2020-2023

#### Misión

Promover la aplicación de políticas de desarrollo integral sostenibles de las familias agrarias, mediante un proceso de acompañamiento en organización y capacitación, a partir de la captación, distribución, regularización de tierra y la consolidación de los asentamientos campesinos.

#### Visión

Lograr la consolidación de una reforma agraria sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental, que contribuya al bienestar de las familias dedicadas a la producción agropecuaria y a la seguridad alimentaria del país.

#### Valores

<b>Vocación de servicio</b>	Siempre dispuestos a satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos.
<b>Justicia Social</b>	Nuestro accionar siempre está orientado a decisiones igualitarias de los derechos inherentes a cada ser humano.
<b>Transparencia</b>	Nuestras acciones están siempre accesibles al escrutinio de la ciudadanía.
<b>Solidaridad</b>	Nuestras políticas siempre están orientadas a proteger los intereses de los sectores sociales más vulnerables.
<b>Compromiso</b>	Siempre asumimos nuestra Misión con responsabilidad.
<b>Equidad</b>	Siempre actuamos con imparcialidad.

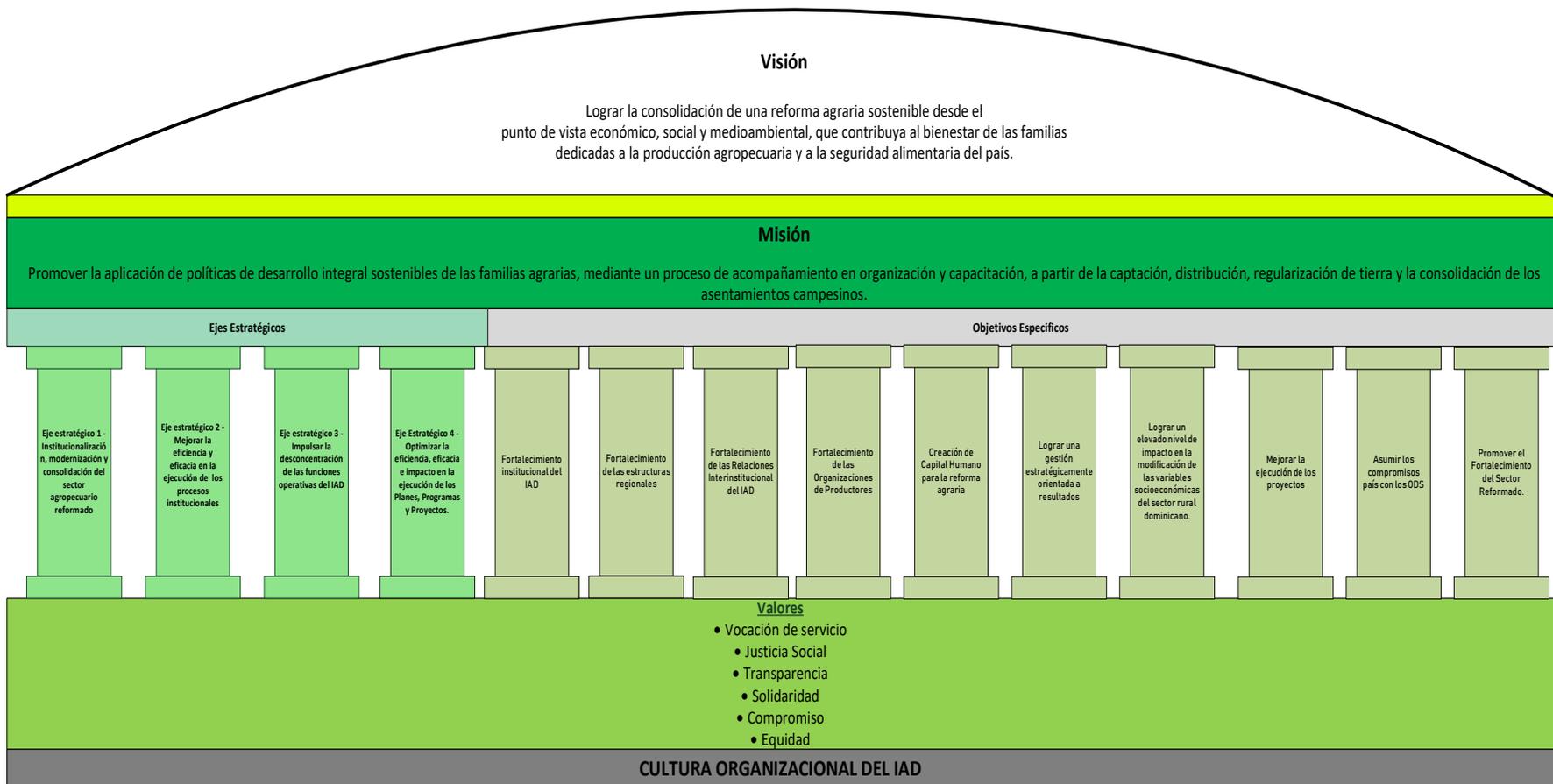


Ilustración Marco Estratégico del IAD. Elaborado por: **Everland Consultants**

## Eje Estratégico 1

### Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario Reformado

La Misión primordial que la Ley 5879 asigna al IAD se resume en los dos primeros acápites de dicha ley:

- a. Llevar a feliz término la Reforma Agraria en todo el Territorio de la Republica Dominicana;
- b. Desarrollar los proyectos específicos que crea necesarios para llevar a efecto los programas a ejecutar.

El Sector Agrario Reformado tiene un rol importante que desempeñar para que el sub sector agropecuario de la economía del país pueda alcanzar un nivel de desarrollo sostenible desde el punto de vista económico y medioambiental, garantizando a la vez la seguridad alimentaria del país; sin embargo, el componente más importante que aportan la Ley y el programa de Reforma Agraria, es que la misma representa una medida de política encaminada a garantizar la justicia social en la asignación de tierras a la población rural dedicada a las labores agropecuarias.

La política de distribución de tierras que ejecuta el IAD, conjuntamente con el soporte y asistencia que la Institución pone a disposición de los pequeños y medianos productores que operan en los cientos de asentamientos y cooperativas a nivel nacional, a través de los programas y proyectos que ejecuta, tienen un impacto determinante en la mejora de la calidad de vida de cientos de miles de familias que se dedican a la agropecuaria y a la actividad forestal.

Sin embargo, la necesaria modernización y reforma del Sector Agrario adolece desde hace tiempo de un déficit considerable de financiamiento, debido principalmente al poco interés que ha mostrado tradicionalmente la banca privada para financiar una actividad económica que implica una particular cantidad y variedad de riesgos, escenario que se ha visto agravado de un tiempo a esta parte por el creciente fenómeno del cambio climático.

En adición al nivel de riesgo sistémico que tradicionalmente ha mantenido al Sector Bancario Privado renuente a financiar la actividad agropecuaria, el factor más importante ha sido la falta de titularidad sobre las tierras, y la consecuente ausencia de garantía. Es por esta razón que la mayor parte del financiamiento a la actividad agropecuaria ha recaído generalmente sobre las instituciones especializadas del Sector Público, siendo la actividad productiva del campo una actividad de naturaleza esencialmente privada.

Con el objetivo de subsanar la situación anteriormente expuesta, el gobierno dominicano ha iniciado un plan nacional para dotar a una partida inicial de 150,000 familias de titularidad sobre las parcelas en las que están asentados. Dicho programa de titulación

definitiva ha beneficiado hasta la fecha a más de 54,000 productores agropecuarios. El objetivo alcanzar la meta propuesta hacia el año 2020.

Sin embargo, el proceso de modernización y de modificación de los paradigmas productivos y el proceso indetenible de urbanización que experimenta la sociedad dominicana, representan retos de gran envergadura para el IAD, y para el Sector Agropecuario en su conjunto, retos que obligan a repensar la reforma agraria en la forma en que fue inicialmente concebida, bajo una nueva visión sistémica que garantice en primer término, y como primera prioridad, la seguridad alimentaria nacional, la sostenibilidad económica de la actividad agropecuaria, la preservación del medioambiente, y la mejora en la calidad de vida de las familias dedicadas a la actividad agropecuaria.

El IAD debe abocarse a repensar el diseño estratégico de los asentamientos agrícolas del futuro, bajo la incuestionable premisa de que estamos inmersos en la plena era de la tecnificación de la actividad productiva agraria, de que, si en realidad queremos ser competitivos frente a los productos importados, debemos emigrar desde el modelo obsoleto basado en el uso intensivo de la mano de obra, hacia el uso intensivo de los avances y aplicaciones tecnológicas modernos en los procesos productivos agrícolas, modelo que demanda en su diseño el cambio de las pequeñas e ineficientes unidades productivas, para adoptar el modelo de grandes y eficientes unidades de explotación, dotada de los más modernos recursos disponibles en términos de equipamiento, fuentes de energía y sistemas de irrigación.

La adopción progresiva de este nuevo paradigma productivo es el único que garantizaría la sostenibilidad financiera de la actividad agropecuaria y el uso responsable de los recursos medioambientales. Sin embargo, este necesario cambio de paradigma va de la mano con un proceso de cambio cultural a nivel de las poblaciones y de las familias agrarias; un proceso de toma de conciencia sobre las múltiples ventajas de la asociatividad y del cooperativismo.

La organización de actividad y del Sector Agropecuario bajo esquemas asociativos y de cooperativismo es la ruta por la que han transitado desde hace años las naciones que han logrado los mejores estándares de calidad, eficiencia, eficacia y de competitividad a nivel de los mercados locales e internacionales en la producción y comercio de cualquier rubro agrícola; esas son precisamente las naciones que compiten con los productores dominicanos de una manera ventajosa bajo los acuerdos de libre comercio, mientras sus productores disfrutan de una envidiable calidad de vida; es evidente que solo podremos preservar la autosuficiencia y seguridad alimentaria de que disfrutamos, y la competitividad relativa que tienen nuestros productos de exportación, si hacemos lo mismo.

Un reto no menos importante que tiene el Sector Agropecuario Dominicano en su conjunto, es la falta de esquemas de comercialización local adecuados y transparentes, que garanticen la disponibilidad de infraestructuras y de medios de transporte adecuados, para que los productores puedan comercializar sus productos de una manera lo más directa posible hacia los consumidores finales, logrando así romper la odiosa cadena de

intermediación que existe en el transporte y en el comercio, mediante la cual, agentes intermediarios se apropian de la mayor parte de los márgenes de utilidad que les corresponde a los productores que de sol a sol hacen su aporte con grandes sacrificios a la auto suficiencia alimentaria del País.

<b>Eje Estratégico 1</b>	
Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario Reformado	
<b>Objetivo General 1</b>	
Garantizar una exitosa ejecución del Programa de Reforma Agraria	
Objetivo Específico 1:	Fortalecimiento Institucional del IAD
Estrategias del IAD	
1.1.1.1	Promover la actualización del Marco Legal Institucional
1.1.1.2	Fomentar e Internalizar la cultura de planificación estratégica, como un requisito previo para la Gestión
1.1.1.3	Establecer un Modelo de Gestión de la Calidad.
1.1.1.4	Optimizar el cumplimiento de los Indicadores de Gestión Institucional
1.1.1.5	Fortalecer la implementación de la Carrera Administrativa,
1.1.1.6	Socialización del Marco Legal y Normativo de la Institución (Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones).
1.1.1.7	Racionalizar y readecuar la Estructura Organizativa acorde con los requerimientos del nuevo Marco Estratégico.
Objetivo Específico 2:	Fortalecimiento de las Estructuras Regionales
Estrategias del IAD	
1.1.2.8	Dotar a las oficinas regionales de una estructura orientada a proyectos.
1.1.2.9	Optimizar las capacidades operativas y resolutorias de las oficinas regionales.

1.1.2.10	Dotar a las oficinas regionales de un presupuesto planificado.
<b>Objetivo Específico 3:</b>	<b>Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales del IAD</b>
<b>Estrategias del IAD</b>	
1.1.3.11	Establecer y fortalecer las alianzas estratégicas interinstitucionales.
1.1.3.12	Estimular la concertación social (Involucrar en el proceso de desarrollo a los grupos de interés).
1.1.3.13	Impulsar los programas de encadenamiento productivo.
1.1.3.14	Propiciar la participación de la Sociedad Civil en el proceso de la Reforma Agraria.
<b>Objetivo Específico 4:</b>	<b>Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores</b>
<b>Estrategias del IAD</b>	
1.1.4.15	Apoyo a la implementación de una red de mercados de productores.
1.1.4.16	Capacitación en gestión comercial de pequeños y medianos productores.
1.1.4.17	Capacitación en gerencia de agronegocios.
<b>Objetivo Específico 5:</b>	<b>Creación de Capital Humano para la Reforma Agraria</b>
<b>Estrategias del IAD</b>	
1.1.5.18	Especializar los/as técnicos/as como capacitadores.
1.1.5.19	Asumir en los programas y proyectos de desarrollo rural en el enfoque de romper el círculo vicioso de la pobreza intergeneracional a través del mejoramiento de vida.

1.1.5.20	Capacitar y reclutar a técnicos/as y productores (Intercambios tecnológicos con centros Educativos nacionales y extranjeros).
1.1.5.21	Estimular al núcleo familiar de productores para vincularlos a las actividades del Agro.
1.1.5.22	Implementar políticas de incentivo tendentes a modificar la valoración y a lograr la adhesión intergeneracional a la actividad agropecuaria.
1.1.5.23	Fomentar programas de cooperación con escuelas técnicas y universidades para promover el interés e ingreso en carreras relacionadas con el Sector.
1.1.5.24	Gestionar acuerdos interinstitucionales con las diferentes universidades, a fin de formar y captar profesionales, para reclutamiento y especialización.
1.1.5.25	Gestionar un programa permanente de especialización en transferencia de tecnología y asistencia técnica para los diferentes cultivos de importancia de la canasta alimenticia y de exportación.

<b>Eje Estratégico 1</b>											
Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
<b>Objetivo General 1</b>											
Garantizar una exitosa ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
<b>Objetivo Especifico 1</b>		<b>Fortalecer la institucionalidad del IAD</b>									
1.1.1.1	Promover la actualización del Marco Legal Institucional	Cantidad de actividades relacionadas con la promoción de actualización de la Ley de Reforma Agraria	50	Ante proyecto de actualización de la ley de Reforma Agraria	2	3	5		Dpto. Jurídico	Todas las áreas	Apoyo de la máxima autoridad ejecutora
1.1.1.2	Fomentar e Internalizar la cultura de planificación estratégica, como un requisito previo para la gestión	Monitorear y garantizar la adecuada y permanente vinculación entre el PEI, POA y ejecución presupuestaria	100%	Informe de Ejecución POA, PEI y Ejecución Presupuestaria	100%	100%	100%	100%	DDP	Todas las áreas	Apoyo de la máxima autoridad ejecutora
1.1.1.3	Establecer un Modelo de Gestión de la Calidad.	Porcentaje de implementación del Modelo de Gestión de la Calidad.	100%	Autodiagnóstico CAF remitido al MAP / Procedimientos documentados	60%	100%			DDP	Todas las áreas	Apoyo de la máxima autoridad ejecutora

Eje Estratégico 1											
Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
Objetivo General 1											
Garantizar una exitosa ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 1		Fortalecer la institucionalidad del IAD									
1.1.1.4	Optimizar el cumplimiento de los Indicadores de Gestión Institucional	Nivel de avance en NOBACI y SISMAP	95%	Informe de evaluación NOBACI / SISMAP	70%	80%	95%		DDP	Todas las áreas	Apoyo de la máxima autoridad ejecutora
1.1.1.5	Fortalecer la implementación de la Carrera Administrativa.	Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa	100%	Empleados incorporados en la Carrera Administrativa	40%	60%	100%		RRHH	Todas las áreas	Apoyo de la MAE y del MAP Apertura de acceso a plan.

Eje Estratégico 1											
Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
Objetivo General 1											
Garantizar una exitosa ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 1		Fortalecer la institucionalidad del IAD									
1.1.1.6	Socialización del Marco Legal y Normativo de la Institución (Leyes, Decretos, Reglamentos, Resoluciones).	Cantidad de colaboradores participantes en las jornadas de socialización	100%	Formularios de asistencias jornada de socialización	100%				RRHH	Todas las áreas	
1.1.1.7	Racionalizar y readecuar la Estructura Organizativa acorde con los requerimientos del nuevo Marco Estratégico.	Nivel de implementación de la Estructura Normalizada	100%	Resolución del MAP referenciada por el IAD	60%	80%	100%		Dpto. Jurídico	Todas las áreas	Apoyo de la máxima autoridad ejecutora

Eje Estratégico 1											
Institucionalización, modernización y consolidación del sector agropecuario reformado											
Objetivo General 1											
Garantizar una Exitosa Ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 2		Fortalecimiento de las estructuras regionales									
1.1.2.8	Dotar a las oficinas regionales de una estructura orientada a proyectos.	Nivel de implementación de la estructura a proyectos	100%	Contrataciones y cantidad de técnicos integrados	50%	70%	85%	100%	DDP	RRHH	
1.1.2.9	Optimizar las capacidades operativas y resolutivas de las oficinas regionales.	Dotación oportuna de los recursos físicos y financiero	95%	Recursos adquiridos y presupuesto asignado	95%	95%	95%	95%	DA		
1.1.2.10	Dotar a las oficinas regionales de un presupuesto planificado.	Asignación presupuestaria específica por oficina regional. Presupuesto orientado a proyectos	100%	Presupuesto asignado a proyectos	100%	100%	100%	100%	DF		

**Eje Estratégico 1**  
Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado

**Objetivo General 1**  
Garantizar una Exitosa Ejecución del Programa de Reforma Agraria.

Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
<b>Objetivo Especifico 3</b>		<b>Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales del IAD</b>									
1.1.3.11	Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales.	Cantidad de acuerdos realizados y firmados	100%	Acuerdos firmados	35%	45%	65%	100%	DJ	DDP /MAE	
1.1.3.12	Estimular la concertación social (Involucrar en el proceso de desarrollo a los grupos de interés).	Cantidad de acuerdos realizados y firmados	100%	Acuerdos firmados	35%	45%	65%	100%	DJ	DDP /MAE	

Eje Estratégico 1 Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
Objetivo General 1 Garantizar una Exitosa Ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 3		Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales del IAD									
1.1.3.13	Impulsar los programas de encadenamiento productivo.	Nivel de ejecución de programas de encadenamiento productivo	100%	Informe de ejecución de programas de encadenamiento productivo	30%	60%	80%	100%	DDP	Todas las áreas	
1.1.3.14	Propiciar la participación de la Sociedad Civil en el proceso de la Reforma Agraria.	Cantidad de campañas de concientización	100%	Notas de prensa / Anuncios / Publicaciones en redes sociales	100%	100%	100%	100%	DC	Todas las áreas	Comunicación estandarizada/ Involucramiento de la máxima autoridad ejecutora

Eje Estratégico 1 Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
Objetivo General 1 Garantizar una Exitosa Ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 4		Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores									
1.1.4.15	Apoyo a la implementación de una red de mercados de productores.	Nivel de implementación del programa de mercado de productores	100%	Informe de ejecución de programa de mercado de productores / Estadísticas institucionales	100%	100%	100%	100%	DP	Productores	
1.1.4.16	Capacitación en gestión comercial de pequeños y medianos productores.	Cantidad de talleres/capacitaciones con productores	100%	Formularios de asistencias de capacitaciones	100%	100%	100%	100%	DP	Productores	
1.1.4.17	Capacitación en gerencia de agronegocios.	Cantidad de capacitaciones realizadas en agronegocios	100%	Formularios de asistencias de capacitaciones de agronegocios	100%	100%	100%	100%	DDS		

Eje Estratégico 1 Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
Objetivo General 1 Garantizar una Exitosa Ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 5		Creación de Capital Humano para la reforma agraria									
1.1.5.18	Especializar los/as técnicos/as como capacitadores.	Cantidad de técnicos capacitados	100%	Certificados de capacitación	100%	100%	100%	100%	RRHH	División de capacitación de parceleros	
1.1.5.19	Asumir en los programas y proyectos de desarrollo rural el enfoque de romper el círculo vicioso de la pobreza intergeneracional a través del mejoramiento de la calidad de vida	Cantidad de personas capacitadas en el enfoque de mejoramiento de la calidad de vida	100%	Formularios de asistencia / Material multimedia/ Informes de Capacitación	100%	100%	100%	100%	DDS	Parceleros/Familia	

Eje Estratégico 1 Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
Objetivo General 1 Garantizar una Exitosa Ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 5		Creación de Capital Humano para la reforma agraria									
1.1.5.20	Capacitar y reclutar a técnicos/as y productores (Intercambios tecnológicos con Centros Educativos nacionales y extranjeros).	Numero de técnicos reclutados mediante el programa de intercambios	100%	Técnicos reclutados / capacitados a través de programa de intercambio / certificados de capacitación	100%	100%	100%	100%	RRHH	Todas las áreas	
1.1.5.21	Estimular al núcleo familiar de productores para vincularlos a las actividades del Agro.	Nivel de implementación de programa de integración de familiares a las actividades del Agro.	100%	Cantidad de familias integradas al programa	60%	70%	100%		DDS	Todas las áreas	

Eje Estratégico 1 Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
Objetivo General 1 Garantizar una Exitosa Ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 5		Creación de Capital Humano para la reforma agraria									
1.1.5.22	Implementar políticas de incentivo tendentes a modificar la valoración y a lograr la adhesión intergeneracional a la actividad agropecuaria.	Cantidad de programas educativos y de orientación ejecutados	28	Informa de ejecución de proyectos / listado de participantes	7	7	7	7	DDP		
1.1.5.23	Fomentar programas de cooperación con escuelas técnicas y universidades para promover el interés e ingreso en carreras relacionadas con el Sector.	Cantidad de programas educativos y de orientación ejecutados	5	Informa de ejecución de proyectos / listado de participantes	1	2	1	1	DDP		

Eje Estratégico 1											
Institucionalización, Modernización y Consolidación del Sector Agropecuario reformado											
Objetivo General 1											
Garantizar una Exitosa Ejecución del Programa de Reforma Agraria.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 5		Creación de Capital Humano para la reforma agraria									
1.1.5.24	Gestionar acuerdos interinstitucionales con las diferentes universidades, a fin de captar los profesionales, para reclutamiento y especialización.	Cantidad de acuerdos gestionados con universidades	100%	Acuerdos realizados y firmados	70%	80%	100%		RRHH	Todas las áreas	
1.1.5.25	Gestionar un programa permanente de especialización en transferencia de tecnologías y asistencia técnica para los diferentes cultivos de importancia de la canasta alimenticia y de exportación.	Cantidad de colaboradores capacitados	100%	Certificados de capacitación	100%	100%	100%	100%	RRHH		

## Eje Estratégico 2

### Gestión Estratégicamente Orientada a Resultados

Fortalecer la Institucionalidad de las políticas sociales en un escenario local de adecuado crecimiento económico es fundamental para consolidar los avances en materia de reducción de la pobreza y de la desigualdad social, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030,

En la actualidad, las instituciones del Sector Público Dominicano, están siendo impactadas por un significativo proceso de reformas y modernización, que está siendo liderado por la actual Gestión de Gobierno, con el claro objetivo y el compromiso de dar respuesta al creciente empoderamiento de una ciudadanía, que asume cada vez con más responsabilidad su rol de ejercer el control social, con vista en asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto.

Los indicadores de gestión constituyen instrumentos que permiten medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de las necesidades y demandas de los ciudadanos y ciudadanas, como beneficiarios finales de los servicios que producen las instituciones. Los indicadores de gestión son el diagnóstico por antonomasia de la eficiencia y eficacia con la que las instituciones ejecutan sus procesos misionales.

En el marco de dicho proceso, la elaboración del presente Análisis Estratégico Institucional, que conduce al diseño del Plan Estratégico 2020-2023, constituye un avance en la dirección de contar con un instrumento de gestión que nos permita lograr el nivel de orientación estratégica necesario para alcanzar la materialización de la Misión y de la Visión del IAD.

En el IAD estamos resultados a implantar y a internalizar una cultura de planificación y de calidad, bajo una gestión orientada a resultados, basada en claros compromisos con los valores que han sido definidos y asumidos nuestro Marco Estratégico Institucional.

Bajo el segundo Eje Estratégico del PEI, el IAD se propone alcanzar hacia el 2020, un nivel óptimo en las evaluaciones de los diferentes sistemas de información, monitoreo y evaluación de la gestión pública que son implementados por varios órganos rectores del Estado.

Entre dichos sistemas de control se encuentran las "NOBACI" (Normas Básicas de Control Interno), que constituyen el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno, para que el Sector Público prepare los procedimientos y reglamentos específicos del funcionamiento de sus SAC (Sistemas de Administración y Control).

Adicionalmente, la Institución se plantea cumplir con los requisitos de transparencia y libre acceso a la información, establecidos por la ley 200-04, que obliga al despliegue de todas las informaciones concernientes al uso de los recursos públicos en la sección de transparencia

de la página Web Institucional. El Organo Rector de la Ley 200-04 es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Otra norma obligatoria es el reporte de los avances en la implementación de las tecnologías de la información, de la comunicación y del gobierno electrónico como herramienta de apoyo a la gestión institucional, el cumplimiento de dicha norma es evaluado a través, del "SISTICGE".

El Sistema Nacional de Compras y Contrataciones, monitorea el cumplimiento de las normas de transparencia en la ejecución de los recursos públicos establecidas en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación 490-07.

Otros ámbitos de la Gestión Institucional sistemáticamente monitoreados, son la ejecución presupuestaria, por parte de la DIGEPRES y el cumplimiento de la Ley de Contabilidad Gubernamental que rige la ley 126-01, cuyo Organo Rector es la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, (DIGECOG)

En adición, está el cumplimiento de los compromisos institucionales con las metas presidenciales asumidas para cada periodo de gobierno en el marco del PNPSP, que es evaluada a través del SIGOB, herramienta supervisada e implementada por el Ministerio de la Presidencia.

<b>Eje Estratégico 2</b>	
<b>Gestión Estratégicamente Orientada a Resultados</b>	
<b>Objetivo General 2</b> <b>Garantizar la Calidad del Gasto Presupuestario</b>	
<b>Objetivo Específico 6:</b>	<b>Mejora en los Indicadores de Gestión Institucional</b>
<b>Estrategias del IAD</b>	
2.2.6.26	Completar el proceso de implementación de las NOBACI.
2.2.6.27	Gestionar los indicadores del SISMAP.
2.2.6.28	Implementar mejora en los procesos de Libre Acceso a la Información.
2.2.6.29	Completar el proceso de implementación de las Norticge.
2.2.6.30	Optimizar la eficiencia y eficacia de los procesos mediante el uso intensivo de las TIC
2.2.6.31	Implementar una herramienta de gestión documental, comunicación interna y externa.
2.2.6.32	Realizar diagnóstico tendente a proponer modelo organizacional que garantice mayor control administrativo y mayor eficiencia y eficacia operativa
2.2.6.33	Implementar un programa de aplicación de soluciones basadas en las TIC, que permita un mejor control de la gestión
2.2.6.34	Contratar e implementar un sistema de información gerencial, basado en TIC, que aporte indicadores predictivos de avances en la ejecución de los PPP

Eje Estratégico 2 Gestión Estratégicamente Orientada a Resultados											
Objetivo General 2 Garantizar la Calidad del Gasto Presupuestario											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 6		Mejora en los indicadores de gestión institucional									
2.2.6.26	Completar el proceso de implementación de las NOBACI.	Porcentaje de cumplimientos de las NOBACI	100%	Informe de cumplimiento de las NOBACI / Ranking de las NOBACI	100%				DDP	Todas las áreas	
2.2.6.27	Gestionar los indicadores del SISMAP.	Nivel de cumplimiento del SISMAP	100%	Informe de cumplimiento de SISMAP / Ranking de SISMAP	95%	100%			RRHH	Todas las áreas	

**Eje Estratégico 2**  
Gestión Estratégicamente Orientada a Resultados

**Objetivo General 2**  
Garantizar la Calidad del Gasto Presupuestario

Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito	
					2020	2021	2022	2023				
<b>Objetivo Especifico 6</b>		<b>Mejora en los indicadores de gestión institucional</b>										
2.2.6.28	Implementar mejora en los procesos de Libre Acceso a la Información.	Porcentaje de implementación de mejora en los procesos de Libre Acceso a la Información	100%	Solicitudes atendidas dentro del tiempo reglamentario/Portal Transparencia funcionando correctamente	100%					DJ	OAI/RRHH/Compras	
2.2.6.29	Completar el proceso de implementación de las Norticge.	Porcentaje de implementación de las Norticge	100%	Certificación de OPTIC del cumplimiento de la Nortic	100%					TI		

<b>Eje Estratégico 2</b> Gestión Estratégicamente Orientada a Resultados											
<b>Objetivo General 2</b> Garantizar la Calidad del Gasto Presupuestario											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
<b>Objetivo Especifico 6</b>		Mejora en los indicadores de gestión institucional									
2.2.6.30	Optimizar la eficiencia y eficacia de los procesos mediante el uso intensivo de las TIC	Porcentaje de los procesos en los cuales se aplican las TIC.	100%	Sistemas instalados	25%	50%	75%	100%	DDP	Todas las áreas	Cantidad de procesos que han sido debidamente cuantificados y documentados / Disposición de recursos financieros
2.2.6.31	Implementar una herramienta de gestión documental, comunicación interna y externa.	Sistema de gestión documental implementado.	100%	Informe de implementación de gestión documental	55%	70%	100%	-	DDP	TI/Todas las áreas	

Eje Estratégico 2											
Gestión Estratégicamente Orientada a Resultados											
Objetivo General 2											
Garantizar la Calidad del Gasto Presupuestario											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 6		Mejora en los indicadores de gestión institucional									
2.2.6.32	Realizar diagnóstico tendente a proponer modelo organizacional que garantice mayor control administrativo y mayor eficiencia y eficacia operativa	Porcentaje de cumplimiento del diagnóstico	100%	Diagnóstico socializado	100%	-	-	-	DDP		
2.2.6.33	Implementar un programa de aplicación de soluciones basadas en la TIC, que permita un mejor control de la gestión	Nivel de implementación de programa de soluciones	100%	Programa implementado	60%	100%	-	-	TIC		
2.2.6.34	Contratar e implementar un sistema de información gerencial basado en TIC, que aporte indicadores predictivos de avances en la ejecución de los PPP	Nivel de implementación de sistema de información gerencial	100%	Sistema de información gerencial implementado	45%	70%	100%	-	TIC		

## Eje Estratégico 3

### Impulsar la Desconcentración de las Funciones Operativas del IAD

**“La mejor manera de construir una gran organización es construir un gran equipo”**

La capacidad resolutive es una de las principales habilidades que se necesita en cualquier institución. El cambio está relacionado con abordar una situación o contexto determinado y modificarlo por otro que favorezca a un sector específico de la sociedad, y esto sólo se consigue siendo resolutivos.

Más allá de las aptitudes técnicas, las organizaciones necesitan miembros que transmitan actitud resolutive de problemas, unidades con ganas de provocar cambios e impactar positivamente en la realidad de su entorno.

Ante la creciente demanda de soluciones a necesidades no satisfechas, por una parte mayoritaria de la población, a la que se hace mención frecuentemente como “deuda social acumulada”, en la última década el Estado Dominicano ha estado perfilando nuevas dimensiones y estrategias para dar respuesta a dichas demandas y necesidades, bajo una esquema limitativo de baja presión tributaria y de elevada presión social y política, en un país que ha experimentado un transformación radical entre el año 1962 y el 2019, periodo durante el cual se ha invertido radicalmente la proporción que existía entre población rural y urbana.

El proceso de modernización obliga a buscar la eficiencia y la calidad en la Reforma Agraria, para lo cual es necesario dotar de competencias técnicas y herramientas a las áreas de ejecución del IAD, que son sus oficinas Regionales y Provinciales, esto basado en un modelo integral, cercano a la persona, la familia, la comunidad y el medio ambiente.

Para lograr un adecuado nivel de eficiencia y eficacia en el funcionamiento de las oficinas regionales y provinciales, se recomienda la incorporación de un sistema que permita la desconcentración operativa, manteniendo el nivel de centralización administrativa, necesario para garantizar la transparencia y la calidad en el gasto.

Dado el hecho de que la materialización de la Misión del IAD se ejecuta a través de planes, programas y proyectos, se recomienda como una medida de alta prioridad estratégica, dotar a las oficinas regionales del IAD de una estructura **orientada a proyectos**, en lugar de estructuras organizativas de tipo jerárquico, como existen en la actualidad.

A través de estructuras **estandarizadas orientadas a proyectos** en cada una de las expresiones territoriales, se debe contar con varios equipos dedicados a tiempo completo a uno o varios proyectos, que cuente con varios encargados (as) de proyecto (s) que se sitúan al máximo nivel dentro de la organización o área geográfica; todos ellos se reportan directamente a un (a) encargado de oficina regional. Habitualmente se estructuran también en unidades departamentales, dentro de las cuales está la administración.

<b>Eje Estratégico 3</b>	
<b>Impulsar la Desconcentración de las Funciones Operativas del IAD</b>	
<b>Objetivo General 3</b> Mejorar la Capacidad Operacional y Resolutiva de las Oficinas Regionales y Provinciales	
<b>Objetivo Específico 7:</b>	Lograr un elevado nivel de impacto en la modificación de las variables socioeconómicas del Sector Rural Dominicano.
<b>Estrategias del IAD</b>	
3.3.7.35	Estandarizar la estructura organizativa por nivel regional y provincial (modelo organizativo orientado a proyectos).
3.3.7.36	Dotar a las expresiones territoriales del IAD del equipamiento necesario (equipos, transportación, entre otros).
3.3.7.37	Asignación presupuestaria estable de acuerdo a sus necesidades operativas.
3.3.7.38	Dotar a las oficinas regionales y provinciales del personal técnico necesario
3.3.7.39	Dotar a las expresiones territoriales del IAD del equipamiento de apoyo a las labores administrativas.
3.3.7.40	Dotar de infraestructura de comunicación adecuada.
3.3.7.41	Priorizar la adquisición de equipos de Tic en los PACCs Institucional
3.3.7.42	Identificación de los riesgos del programa de Reforma Agraria
3.3.7.43	Explorar nuevas formas jurídicas de organización de los asentamientos del IAD

<b>Eje Estratégico 3</b>											
<b>Impulsar la Desconcentración de las Funciones Operativas del IAD</b>											
<b>Objetivo General 3</b>											
Mejorar la Capacidad Operacional y Resolutiva de las Oficinas Regionales y Provinciales											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
<b>Objetivo Especifico 7</b>		Lograr un elevado nivel de impacto en la modificación de las variables socioeconómicas del sector rural dominicano									
3.3.7.34	Estandarizar la Estructura Organizativa por nivel regional y provincial (modelo organizativo orientado a proyectos).	Avance en la implementación de estructura por nivel	100%	Estructura implementada en Oficinas Regionales	25%	50%	75%	100%	DDP	RRHH	
3.3.7.35	Dotar a las expresiones territoriales del IAD del equipamiento necesario (equipos, transportación, entre otros).	Nivel de equipamiento de las oficinas regionales y provinciales del IAD	100%	Equipos adquiridos y asignados	25%	50%	75%	100%	DA		

<b>Eje Estratégico 3</b>											
<b>Impulsar la Desconcentración de las Funciones Operativas del IAD</b>											
<b>Objetivo General 3</b>											
Mejorar la Capacidad Operacional y Resolutiva de las Oficinas Regionales y Provinciales											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
<b>Objetivo Especifico 7</b>		<b>Lograr un elevado nivel de impacto en la modificación de las variables socioeconómicas del sector rural dominicano</b>									
3.3.7.36	Asignación presupuestaria estable de acuerdo a sus necesidades operativas.	Índice de variación presupuestaria	10%	Presupuesto asignado	10%	10%	10%	10%	MAE	DF	
3.3.7.37	Dotar a las oficinas regionales y provinciales del personal técnico necesario	Numero de técnicos asignados en función de las necesidades	100%	Acciones de personal	25%	50%	75%	100%	DDP	RRHH	

Eje Estratégico 3											
Impulsar la Desconcentración de las Funciones Operativas del IAD											
Objetivo General 3											
Mejorar la Capacidad Operacional y Eesolutiva de las Oficinas Regionales y Provinciales											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 7		Lograr un elevado nivel de impacto en la modificación de las variables socioeconómicas del sector rural dominicano									
3.3.7.38	Dotar a las expresiones territoriales del IAD del equipamiento de apoyo a las labores administrativas.	Nivel de equipamiento de las oficinas regionales y provinciales del IAD en equipamiento de apoyo a las labores administrativas	100%	Equipamiento de apoyo a las labores administrativas adquiridos y asignados	25%	50%	75%	100%	DA		
3.3.7.39	Dotar de infraestructura de comunicación adecuada.	Cantidad de oficinas regionales y provinciales debidamente equipadas de infraestructuras de comunicación	28	Oficinas equipadas	14	28	-	-	DA		

Eje Estratégico 3											
Impulsar la Desconcentración de las Funciones Operativas del IAD											
Objetivo General 3											
Mejorar la Capacidad Operacional y Resolutiva de las Oficinas Regionales y Provinciales											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 7		Lograr un elevado nivel de impacto en la modificación de las variables socioeconómicas del sector rural dominicano									
3.3.7.40	Incluir la adquisición de equipos de Tic en los PACCs Institucional	Cantidad de equipos de TICs acorde con el PACC	90%	Equipos de TIC's adquiridos	90%	90%	90%	90%	DA		
3.3.7.41	Identificación de los riesgos de los programas de Reforma Agraria	Cantidad de factores de riesgos de los programas de Reforma Agraria identificados	100 %	Matriz de riesgos	60 %	20 %	10 %	10%	DPDI		
3.3.7.42	Explorar nuevas formas jurídicas de organización de los asentamientos del IAD	Mesa de trabajo para proponer adopción de nuevas formas jurídicas de organización	3	Mesa de Trabajo realizadas	1	3	-	-	Departamento Jurídico	Todas las áreas operativas	

## Eje Estratégico 4

### **Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.**

Un aspecto relevante que la ley de Reforma Agraria destaca es que la vía de materialización de la Misión Institucional del IAD es a través de la ejecución de planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población rural.

Los planes establecen los grandes objetivos; los cuales se desagregan en sub objetivos a conseguir a través de programas concretos. Los programas a su vez, requieren de los proyectos. Por tanto, los proyectos se integran en los programas y éstos a los planes. Esta línea racional de la planificación se asemeja en gran medida al proceso proyectual con un nivel de detalle superior.

Desde este punto de vista, la planificación supone un proceso de racionalidad en la toma de decisiones para una buena distribución de los recursos, entendida como la actividad encaminada a proponer la acción a desarrollar, y que tiene su máxima expresión en el presupuesto.

La lógica anterior implica que, para alcanzar materializar de manera efectiva su Misión, el IAD está compelido a reforzar la capacidad de ejecución de los planes, programas y proyectos que han sido identificados como necesarios, en función de las realidades que presenta el sector agrario dominicano.

Un componente fundamental para la materialización de este eje estratégico, es la sostenibilidad financiera de los planes, programas y proyectos durante su etapa de ejecución.

Otros aspectos no menos importantes que deben ser mejorados son la disponibilidad del personal técnico necesario y el fortalecimiento de la gestión de los proyectos, de manera que se garantice que los mismos cumplan con el todo ciclo metodológico de diseño, hasta culminar con su evaluación.

<b>Eje Estratégico 4</b>	
<b>Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.</b>	
<b>Objetivo General 4</b>	
Garantizar la obtención de los impactos proyectados en la modificación de los indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.	
<b>Objetivo Específico 8:</b>	Contribuir a mejorar los índices de desarrollo humano de las poblaciones rurales del país.
<b>Estrategias del IAD</b>	
4.4.8.43	Garantizar la sostenibilidad financiera de los PPP.
4.4.8.44	Dotar a las oficinas regionales y provinciales del personal capacitado en la ejecución de proyectos.
4.4.8.45	Mejorar las actividades de monitoreo y control de los proyectos.
4.4.8.46	Fortalecer la gestión de las informaciones estadísticas.
4.4.8.47	Implementar una política de flexibilización de las formas jurídicas organizativas de los proyectos agropecuarios del sector reformado, de manera que se le dé cabida a otros tipos de proyectos que contribuyan con la producción, la productividad y la preservación del medioambiente.
<b>Objetivo Específico 9:</b>	Asumir los compromisos País con los ODS
<b>Estrategias del IAD</b>	
4.4.9.48	Fortalecer el nivel de involucramiento de los actores claves de las comunidades en el diseño y ejecución de los proyectos.
4.4.9.49	Incorporar los objetivos transversales de los ODS en el diseño de todos los PPP.

Objetivo Específico 10:	Promover el Fortalecimiento del Sector Reformado.
Estrategias del IAD	
4.4.10.50	Diseñar e implementar un procedimiento estandarizado para el proceso de captación de tierras.
4.4.10.51	Diseñar un plan estratégico de modernización e innovación tecnológica en las parcelas de la Reforma Agraria. (integración, sostenibilidad económica, social, y medioambiental)
4.4.10.52	Proponer la necesidad de adoptar planes de mitigación del riesgo antes el agravamiento de la sequía
4.4.10.53	Crear normativa para la asignación de tierras, e incorporar proyectos de mayor alcance que incluya la producción de biomasa en fincas forestales.
4.4.10.54	Fortalecer el Programa de Titulación Definitiva con medidas complementarias que garanticen la dedicación a actividades agrícolas y la seguridad agroalimentaria.
4.4.10.55	Fortalecer las cooperativas agrarias.
4.4.10.56	Definir una estrategia de comunicación dirigidas a los productores y parceleros para educarlos y concientizarlos sobre las múltiples ventajas de los esquemas asociativos y cooperativos
4.4.10.57	Impulsar la adopción de la Cohesión Territorial
4.4.10.58	Impulsar acciones que generen mayores márgenes de comercialización rentables para los productores

Eje Estratégico 4											
Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.											
Objetivo General 4											
Garantizar la Obtención de los Impactos Projectados en la Modificación de los Indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
<b>Objetivo Especifico 8</b>		Contribuir a mejorar los índices de desarrollo humano de las poblaciones rurales del país.									
4.4.8.43	Garantizar la sostenibilidad financiera de los PPP.	Variación en la asignación presupuestaria	10%	Presupuesto ejecutado por proyecto por periodo	10%	10%	10%	10%	DF	Todas las áreas	
4.4.8.44	Dotar a las oficinas regionales y provinciales del personal capacitado en la ejecución de proyectos.	Cantidad de personal capacitado en ejecución de proyectos	100%	Nombramientos/Certificados de capacitación	30%	50%	80%	100%	RRHH	DA	

<b>Eje Estratégico 4</b>											
<b>Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.</b>											
<b>Objetivo General 4</b>											
Garantizar la Obtención de los Impactos proyectados en la Modificación de los Indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
<b>Objetivo Especifico 8</b>		Contribuir a mejorar los índices de desarrollo humano de las poblaciones rurales del país.									
4.4.8.45	Mejorar las actividades de monitoreo y control de los proyectos.	Variación del alcance del proyecto	30%	Informes de monitoreo y cumplimiento de los proyectos	30%	30%	30%	30%	DDP	Todas las áreas	
4.4.8.46	Fortalecer la gestión de las informaciones estadísticas.	Nivel de fiabilidad de informes estadísticos	95%	Auditorias de informaciones estadísticas	95%	95%	95%	95%	DDP	Todas las áreas	

Eje Estratégico 4											
Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.											
Objetivo General 4											
Garantizar la Obtención de los Impactos Proyectados en la Modificación de los Indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 8		Contribuir a mejorar los índices de desarrollo humano de las poblaciones rurales del país.									
4.4.8.47	Implementar una política de flexibilización de las formas jurídicas organizativas de los proyectos agropecuarios del sector reformado, de manera que se le dé cabida a otros tipos de proyectos que contribuyan con la producción, la productividad y la preservación del medioambiente.	Nivel de avance en la implementación de política de flexibilización de las formas jurídicas	100%	Política implementada	60%	100%	-	-	MAE	DDP	

Eje Estratégico 4											
Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.											
Objetivo General 4											
Garantizar la Obtención de los Impactos Projectados en la Modificación de los Indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Específico 9:		Asumir los compromisos país con los ODS									
4.4.9.48	Fortalecer el nivel de involucramiento de los actores claves de las comunidades en el diseño y ejecución de los proyectos.	Nivel de involucramiento de los actores claves	100%	Minutas de reuniones realizadas / Comunicaciones relacionadas al involucramiento de los actores claves en los proyectos	100%	100%	100%	100%	MAE	DDP	
4.4.9.49	Incorporar los objetivos transversales de los ODS en el diseño de todos los PPP.	Cantidad de PPP que incluyen ODS	100%	ODS incluidos en el diseño y ejecución de los proyectos	100%	100%	100%	100%	DDP	Todas las áreas	

Eje Estratégico 4											
Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.											
Objetivo General 4											
Garantizar la Obtención de los Impactos Projectados en la Modificación de los Indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 10		Promover el Fortalecimiento del Sector Reformado.									
4.4.10.50	Diseñar e implementar un procedimiento estandarizado para el proceso de captación de tierras.	Nivel de implementación de procedimiento	100%	Procedimiento implementado	100%	-	-	-	DECT		
4.4.10.51	Diseñar un plan estratégico de modernización e innovación tecnológica en las parcelas de la Reforma Agraria. (integración, sostenibilidad económica, social. y medioambiental)	Nivel de implementación de plan estratégico	100%	Plan estratégico de modernización e innovación tecnológica diseñado	50%	100%	-	-	DI	Todas las áreas	

Eje Estratégico 4											
Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.											
Objetivo General 4											
Garantizar la Obtención de los Impactos Projectados en la Modificación de los Indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 10		Promover el Fortalecimiento del Sector Reformado.									
4.4.10.52	Proponer la necesidad de adoptar planes de mitigación del riesgo antes el agravamiento de la sequía	Definir en porcentaje de soluciones implementadas	100%	Informes de proyectos/matriz de evaluación de riesgos	100%	100%	100%	100%	Departamento de Ingeniería		
4.4.10.53	Crear normativa para la asignación de tierras, e incorporar proyectos de mayor alcance que incluya la producción de biomasa en fincas forestales.	Normativa creada	100%	Normativa creada y aprobada	100%	-	-	-	DDP	DECT	

Eje Estratégico 4											
Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.											
Objetivo General 4											
Garantizar la Obtención de los Impactos Proyectados en la Modificación de los Indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 10		Promover el Fortalecimiento del Sector Reformado.									
4.4.10.54	Fortalecer el Programa de Titulación Definitiva con medidas complementarias que garanticen la dedicación a actividades agrícolas y la seguridad agroalimentaria.	Nivel de ejecución del Programa de Titulación Definitiva	100%	Informes de ejecución del programa	30%	40%	70%	100%	DI	DECT	
4.4.10.55	Fortalecer las cooperativas agrarias.	Cantidad de cooperativas agrarias concientizadas	100%	Formulario de participación	100%	100%	100%	100%	DDS		

Eje Estratégico 4											
Optimizar la Eficiencia y Eficacia en la Ejecución de los Planes, Programas y Proyectos.											
Objetivo General 4											
Garantizar la Obtención de los Impactos Projectados en la Modificación de los Indicadores socioeconómicos de las comunidades rurales.											
Código	Estrategias	Indicadores	Meta Final	Medios de Verificación	Cronograma				Áreas Responsables	Involucrados	Factores Críticos Para el Éxito
					2020	2021	2022	2023			
Objetivo Especifico 10		Promover el Fortalecimiento del Sector Reformado.									
4.4.10.56	Definir una estrategia de comunicación dirigidas a los productores y parceleros para educarlos y concientizarlos sobre las múltiples ventajas de los esquemas asociativos y cooperativos	Cantidad de programas de desarrollo social ejecutados	100%	Informe de ejecución de actividades realizadas	100%	100%	100%	100%	DDS		
4.4.10.57	Impulsar la adopción de la cohesión territorial	Cantidad de acciones institucionales encaminadas a la implementación de la cohesión territorial	100%	Informes de ejecución de actividades realizadas	100%	100%	100%	100%	DDS		
4.4.10.58	Impulsar acciones que generen mayores márgenes de comercialización rentables para los productores	Porcentaje de compras directas realizadas a productores del sector reformado	100%	Informes de compras realizadas	100%	100%	100%	100%	Departamento de Compras		

## 6 Consideraciones y Recomendaciones

### 6.1 Principales Desafíos del IAD al 2023

Un resumen de los principales desafíos y oportunidades de mejora que se le presentan al IAD dentro del periodo contemplado en el presente Plan Estratégico Institucional, es el siguiente:

#### **A lo externo:**

- Contribuir con la aprobación de una ley de ordenamiento territorial efectiva, que garantice la preservación de las tierras de vocación agropecuaria y forestal para sustentar una Reforma Agraria que cumpla con la misión de contribuir con la mejora en la calidad de vida de las poblaciones rurales del País, y que coadyuve con el fortalecimiento de la sostenibilidad alimentaria nacional.
- Aprovechar el gran inventario de tierras de vocación agropecuaria existente en el país, para insertarlas dentro de un agresivo programa de reforma agraria, bajo nuevos modelos de concepción en su diseño, que sean sostenibles, desde el punto de vista económico y medioambiental.
- Obtener una mayor asignación presupuestaria, que garantice la sostenibilidad y continuidad en la ejecución y conclusión de los planes, programas y proyectos del IAD.
- Lograr impactar con la preservación de la integridad territorial, a través del éxito de los asentamientos y proyectos agropecuarios y forestales en las regiones y zonas más vulnerables del país.
- Contribuir con la modificación progresiva de la reticencia cultural hacia la asociatividad y el cooperativismo que prevalece en un amplio segmento de la población rural del País.
- Lograr resultados e impactos efectivos en la implementación de planes, programas y proyectos que contribuyan a disminuir la pobreza cultural y la ruptura de la transferencia intergeneracional de apego a las actividades laborales y de emprendurismo en el Sector Agropecuario.
- Lograr importantes acuerdos de cooperación interinstitucional que contribuyan al fortalecimiento de los planes, programas y proyectos destinados a mejorar el desempeño del Sector Agropecuario.
- Lograr éxito en la implementación de políticas que garanticen que los asentamientos agrarios no sean desvirtuados, y que se preserve su dedicación a actividades productivas.
- Insertar a las comunidades locales a la dinámica de desarrollo de las actividades productivas agropecuarias.
- Apoyar la concertación e implementación de planes, programas y proyectos que contribuyan con el desarrollo y fortalecimiento de los encadenamientos productivos.
- Apoyar efectivamente los proyectos privados de encadenamiento productivo enfocados en pequeños y medianos proyectos destinados a agregar valor a los productos agropecuarios mediante el procesamiento, tratamiento, control de calidad, empaque, embalaje y desarrollo de los canales de distribución y comercialización, con el objetivo de eliminar los elementos de intermediación y aumentar la rentabilidad de la actividad productiva del campo.
- Apoyar los programas de formación de capacitadores, y de capacitación del personal profesional y técnico del sector agrario reformado, con el objetivo de impactar en la mejora de las competencias necesarias para ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.
- Mejorar sustancialmente la proporción del presupuesto que es invertido en gasto de capital e infraestructuras.
- Ampliar la cobertura de los programas de capacitación, tanto en el aspecto geográfico como de cantidad de participantes.

## Plan Estratégico Institucional IAD 2020 - 2023

### A lo interno:

- Mejorar la calidad del clima laboral por medio de políticas que propendan a elevar el nivel de conocimiento, la identificación con la Misión, Visión y Valores Institucionales y elevar el nivel de compromiso de los colaboradores.
- Llevar a efecto un plan de reingeniería organizacional, enfocada en la supresión y consolidación de áreas administrativas, que permita lograr mejorar sustancialmente la eficiencia, eficacia y el nivel de impacto de los planes programas y proyectos.
- Mejorar sustancialmente la calidad del gasto, enfocados en varias vertientes, entre las cuales debemos destacar: la disminución del gasto corriente; la articulación presupuesto-plan; la evaluación ex post de los programas y proyectos.
- Mejorar la orientación interna de la organización en torno a los objetivos definidos en el Marco Estratégico Institucional.
- Garantizar la articulación estratégica de los planes programas y proyectos del IAD con los del órgano rector.
- Crear un equipo efectivo y permanente de respuesta para dar seguimiento, coordinación y ejecución a los compromisos asumidos por el Presidente de la República durante su programa de visitas sorpresa.

## 7 Bibliografía

- Ley 1-12 de la END.
- PNPSP.
- PEI del Ministerio de Agricultura
- Plan Sectorial Agrícola de la República Dominicana
- Informes Estadísticos de Organismos Internacionales
- Documento de los ODS.
- Guía Metodológica para la Planificación del Sector Público de la República Dominicana.
- Páginas web institucionales de varias instituciones estatales.
- Ejemplos y tratados de planificación estratégica institucional, locales e internacionales.
- Auto Evaluación de las NOBACI del IAD 2018.
- Datos del Banco Central de la República Dominicana
- Datos de la página web del IAD
- Datos de diferentes departamentos del IAD
- Informes anuales del IAD
- Informe de la Comisión de Titulación de tierras.

# **INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO**

## **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2023**

**Aprobado por:**



---

**Director General  
Instituto Agrario Dominicano**